



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 10 de abril de 2025	Sesión 39

## SESIÓN SEMIPRESENCIAL

### SUMARIO

**ASISTENCIA** ..... 9

**ORDEN DEL DÍA** ..... 9

#### INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

Con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Julio César Argüelles Villalobos, quien se expresa en lengua zapoteca. .... 23

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** ..... 24

#### MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE JUAN MANUEL GASTELUM BUENROSTRO, QUIEN FUERA DIPUTADO FEDERAL Y ALCALDE DE TIJUANA

A solicitud del diputado César Israel Damián Retes, del PAN, la Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de Juan Manuel Gastélum Buenrostro,

quien fuera diputado federal y alcalde de Tijuana, por su fallecimiento en días recientes. . . . . 28

## COMUNICACIONES OFICIALES

De las siguientes diputadas y diputado por las que solicitan el retiro de diversos asuntos:

-De la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena, la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Marina, ceder 50 hectáreas al estado de Chiapas para el establecimiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar en la entidad. . . . . 28

-De la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración. . . . . 28

-Del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. . . . . 29

**Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. . . . . 29**

De la Cámara de Senadores, con la que remite el oficio por el que, en cumplimiento con lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del viernes 11 de abril y hasta el lunes 21 de abril del año en curso. . . . . 29

Desde la curul, el diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, hace comentarios relativos a la reforma constitucional en materia de salarios. La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . . 29

**En votación económica, se otorga el consentimiento constitucional, correspondiente. Comuníquese. . . . . 30**

Del Servicio de Administración Tributaria, mediante la cual informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante marzo de 2025 no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. **Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento. . . . . 30**

Del Órgano Interno de Control del Inegi, con la que remite comunicación del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo, por la que informa su renuncia al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a partir del 9 de abril de 2025. **De enterado. Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención. . . . 30**

## INICIATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. **Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.** . . . . . 31

### LEY FEDERAL DE TRABAJO

Del Congreso de la Ciudad de México, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 90, 132, 346 y 994 de la Ley Federal de Trabajo. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.** . . . . . 31

## ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, RELATIVO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

El siguiente punto del orden del día es la discusión del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. . . . . 32

Para exponer los fundamentos de la resolución, hace uso de la tribuna:

-La diputada María de los Dolores Padierna Luna, presidenta de la Mesa Directiva. . . . . 32

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC. . . . . 33

-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC. . . . . 35

-El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI. . . . . 36

-El diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI. . . . . 37

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT. . . . . 38

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea. . . . . 38

Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. . . . . 38

-La diputada Ana Isabel González González, del PRI, para referirse a las expresiones vertidas por el diputado Godoy Rangel, de Morena. . . . .	38
Continúan con la fijación de postura de su grupo parlamentario:	
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, quien finaliza su intervención. .	39
-El diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del PVEM. . . . .	40
-El diputado Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM. . . . .	41
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN. . . . .	42
-La diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN. . . . .	43
-La diputada Merylyn Gómez Pozos, de Morena. . . . .	44
-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena. . . . .	45
Durante la primera ronda de intervenciones, se expresan:	
-El diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN, en contra. . . . .	46
-El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena, a favor. . . . .	47
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, en contra. . . . .	49
-El diputado Oscar Bautista Villegas, del PVEM, a favor. . . . .	50
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, en contra. . . . .	50
-La diputada Azucena Arreola Trinidad, de Morena, a favor. . . . .	52
-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC, en contra. . . . .	53
-La diputada Anais Miriam Burgos Hernández, de Morena, a favor. . . . .	54
-El diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI, en contra. . . . .	55
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, a favor. . . . .	56
-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN, en contra. . . . .	58
-La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Morena, a favor. .	59
<b>En votación económica, no se considera suficientemente discutido. . . . .</b>	<b>60</b>

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:

-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN, en contra. . . . .	60
-El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, de Morena, a favor. . . . .	61
-La diputada Laura Hernández García, de MC, en contra. . . . .	62
-La diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del PVEM, a favor. . . . .	63
-El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI, en contra. . . . .	64
-La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz, de Morena, a favor. . . . .	66
-La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del PAN, en contra. . . . .	67
-La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, de Morena, a favor. . . . .	68
-La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI, en contra. . . . .	69
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, a favor, quien responde una pregunta del diputado José Luis Téllez Marín, del mismo partido. . . . .	70
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, en contra, quien responde una pregunta de la diputada Paulina Rubio Fernández, del mismo partido. . . . .	73
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. . . . .	75
La Presidencia hace aclaraciones al respecto. . . . .	75
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena. . . . .	75
Para la discusión en lo general, continúan:	
-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, quien finaliza su intervención en contra. . . . .	76
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, a favor, quien responde preguntas del diputado Enrique Vázquez Navarro, del mismo partido, de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, así como del diputado Luis Humberto Aldana Navarro, de la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, ambos de Morena, del diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, y del diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena. . . . .	76
<b>En votación económica, se considera suficientemente discutido. . . . .</b>	<b>82</b>

Desde la curul, rectifican hechos:

-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. ....	82
-El diputado Luis Armando Díaz, del PT. ....	82
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN. ....	82
-El diputado Fidel Daniel Chimal García, del PAN. ....	82
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena. ....	83
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. ....	83
<b>Aprobado, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. ....</b>	<b>83</b>

**La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en la fracción VII del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:**

**Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 enviado por la titular del Ejecutivo federal el día 28 de febrero de 2025, por incluir y cumplir a cabalidad los fines del proyecto nacional establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Remítase al Ejecutivo federal el presente acuerdo y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su implementación integral. Désele formato de decreto. ....**

**83**

## **EFEMÉRIDES**

### **ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Gildardo Pérez Gabino, de MC. ....	84
-El diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI. ....	84
-El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, del PT. ....	85
-La diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del PVEM. ....	86
-El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del PAN. ....	86
-La diputada Ariadna Barrera Vázquez, de Morena. ....	87

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. . . . . **88**

**CLAUSURA Y CITA** . . . . . **88**

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS** . . . . . **89**

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.** . . . . . **90**

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente asunto:

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. . . . . **97**



**Presidencia de la diputada  
María de los Dolores Padierna Luna**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Solicito a la Secretaría que informe del resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 392 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (11:19 horas):** Se abre la sesión ordinaria del jueves 10 de abril de 2025, en modalidad semipresencial.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los dispositivos móviles de las diputadas y los diputados.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

**Orden del día**

**Jueves 10 de abril de 2025**

**Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Ciudadano Julio César Argüelles Villalobos, hablante de lengua zapoteca.

**Acta de la sesión anterior**

**Comunicaciones oficiales**

**De las diputadas Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Herminia López Santiago y del diputado Yericó Abrahamo Masso**

Solicitan el retiro de iniciativas y de proposición con punto de acuerdo.

**De la Cámara de Senadores**

Comunica que, en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que, suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días a partir del 11 de abril y hasta el 21 de abril del año en curso.

**Del Servicio de Administración Tributaria**

Informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de marzo de 2025, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

**Del Órgano Interno de Control del Inegi**

Por el que comunica la renuncia del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo, como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Iniciativas del Congreso de la Ciudad de México**

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 90, 132, 346 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.

**Acuerdo de los órganos de gobierno**

**De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos**

Relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

**Efeméride**

Con motivo del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, a cargo de los grupos parlamentarios.

**Iniciativas**

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ciu-

dadanía para personas de 18 años y accesibilidad a cargos de elección, a cargo del diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona y deroga el artículo 102 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras al servicio del estado, a cargo del diputado José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2007, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de acceso a los servicios de laboratorio clínicos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Migración y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de caminos artesanales, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 65 Bis 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de casas de empeño, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 207 Bis a la Ley del Seguro Social, para garantizar instancias de cuidado para adultos mayores a los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 216 Ter a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 390 Ter del Código Penal Federal y se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de "monta choques" o fraude por colisión vehicular, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 10 de octubre como "Día Nacional de las y los Presidentes de México", a cargo del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 22 de febrero de cada año como el "Día Nacional de la y el Periodista Deportivo", suscrita por los diputados Juan Carlos Varela Domínguez y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, de Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo, del

Partido Verde Ecologista de México y del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 343 Ter del Código Penal Federal, en materia de violencia vicaria, suscrita por la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, en materia de combate del delito de robo al autotransporte, suscrita por la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de los servicios de atención a la salud mental, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de agricultura regenerativa y protección forestal, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de economía circular y gestión de productos de plástico, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de antinomia para la elección de la persona presidenta del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 1o. y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de indecidibilidad sobre principios constitucionales básicos, a

cargo del diputado Víctor Samuel Palma César, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el segundo párrafo del artículo 94, noveno párrafo del artículo 97 y cuarto párrafo del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, a cargo del diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se emite una moneda conmemorativa con motivo del 2025 Año de la Mujer Indígena, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo sexto del artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para reconocer a la mujer afroamericana en la calidad especial del sujeto pasivo en el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, a cargo del diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo primero del artículo 1069, el párrafo tercero del artículo 1071 y el párrafo segundo del artículo 1075 y se adiciona una fracción VII al artículo 1068 del Código de Comercio, en materia de notificaciones electrónicas en los juicios mercantiles, a cargo del diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas de Nacionales, en materia de uso y aprovechamiento del agua de lluvia, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de infraestructura peatonal y seguridad vial, a cargo del diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de protección y apoyo a madres en centro penitenciarios, a cargo de la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 226 Ter y 226 Quater a la Ley General de Salud, en materia de regulación para el despacho de medicamentos controlados, a cargo de la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de renuncia de derechos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 93 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 93 de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento de la medicina tradicional indígena y afromexicana, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de diversidad sexual, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 159 y 161 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 14 y 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública, en materia de garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, en materia de acoso y hostigamiento sexual, a cargo de la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de fertilizantes químicos, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 9 Bis y 10 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de tipificación de nuevas modalidades en el delito de secuestro, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, suscrita por las diputadas Laura Ivonne Ruiz Moreno y Fuensanta Guadalupe Guerrero

Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona una fracción VII Bis al artículo 6o. de la Ley General de Víctimas y un Capítulo III, denominado Desplazamiento Forzado que comprende el artículo 287 Bis, al Título Decimoctavo Delitos Contra la Paz y Seguridad de las Personas del Código Penal Federal, en materia de desplazamiento forzado, a cargo de la diputada Naty Poob Pijj Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de acceso y participación de mujeres a carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), suscrita por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 17, 47 y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de atención a niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de la educación inclusiva, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de productividad legislativa, a cargo del diputado José Alejandro López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la energía de subsistencia, a cargo del diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un párrafo segundo al artículo 360 del Código Civil Federal, en materia de pruebas de paternidad, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Migración, en materia de crear un registro de personas migrantes presentadas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 330-E fracción III de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer la obligatoriedad de crear agencias de atención animal en todas las entidades federativas, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo tercero al artículo 32 recorriéndose los subsecuentes, se reforma el numeral III del artículo 2o. y se reforma la fracción VII del artículo 78 Bis 1, de la Ley de Aviación Civil, en materia de seguridad aérea, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, para incorporar en los planes de estudios la educación financiera, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prácticas monopólicas, a cargo del diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 456 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y adiciona el ar-

título 16 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a cargo del diputado José Luis Téllez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo de la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 6o., 7o. y 15o. de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 330-L a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 20 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la continuidad deportiva para las y los niños y adolescentes, a cargo de la diputada Clara Cárdenas Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de bienestar digital infantil y adolescente, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo segundo, de la fracción II, del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de plazos para la interposi-

ción de acciones de inconstitucionalidad, a cargo del diputado Francisco Javier Estrada Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de los derechos de la naturaleza, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para garantizar la perspectiva de género en las decisiones de las juntas de gobierno de los institutos nacionales de salud, a cargo de la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de desenmalle de vida silvestre, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de drenes en uso y desuso, suscrita por la diputada Eva María Vásquez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia cuidado y sobreexplotación del agua, suscrita por los diputados Vanessa López Carrillo y Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma la fracción XIV y adiciona la fracción XXV del artículo 30 de la Ley General de Educación, y reforma la fracción XIX del artículo 14 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, a cargo de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de armonización de la denominación de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 3o., la fracción XXI Bis y reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad jurídica, derechos y obligaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo octavo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de la usura, a cargo del diputado Jacobo Mendoza Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o., fracción XIV de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, a cargo de la diputada Aremy Velazco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental en entornos escolares, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de economía circular, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se propone enmendar la fecha conmemorativa del 29 de septiembre, "Día Nacional del Maíz", al "Día Nacional del Maíz Nativo Libre de Transgénicos", a cargo del diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 fracción VII de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo del diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Paola Mitchell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 414, 418 y 420 Bis del Código Penal Federal, suscrita por diversos diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y de Morena.

Que adiciona un párrafo tercero al artículo 16 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 13, fracción IV y 30 fracción XVI, de la Ley General de Educación; 39 párrafo primero

de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y adiciona una fracción XII al artículo 18 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 226 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Javier Taja Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX recorriéndose las subsecuentes del artículo 387 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX al artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autorización para permitir la salida de tropas nacionales, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de protección y garantía a las personas originarias para acceder plenamente a la jurisdicción del estado mediante la protección reforzada al derecho a contar con personas intérpretes, traductoras, peritas y defensoras especializadas, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. fracción IX, inciso c), de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 140 y 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, respecto a las formalidades en las etapas del proceso penal, a cargo de la diputada Claudia Rivera Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para elegir a los cónsules generales, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción VI al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IV Bis al artículo 23 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 51 y 57 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos, a cargo de la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 96 Bis y 96 Bis 1 de la Ley de Aguas Nacionales, para establecer sanciones más estrictas por contaminación de cuerpos receptores, fomentar la inversión en tecnologías de tratamiento de aguas residuales y regular la revocación de concesiones en casos de contaminación continua, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVII Bis al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para garantizar el acceso gratuito a productos de gestión menstrual en los centros de trabajo, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los párrafos sexto y séptimo al artículo 2o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 301 del Código Civil Federal, para establecer la obligación recíproca de alimentos entre padres e hijos a partir de los 60 años, con condiciones de vínculo afectivo o dependencia económica, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a migrantes retornados o deportados, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 112 Bis a la Ley de Migración, para garantizar asistencia a los dependientes de personas fallecidas en contexto migratorio irregular, a cargo del dipu-

tado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XV al Apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el acceso al primer empleo a egresados universitarios en el ámbito de su formación profesional, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, para establecer el programa nacional de salud mental en zonas rurales, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción I, al artículo 61, se reforma al artículo 62, se adicionan las fracciones V y VI, al artículo 64 y se adicionan las fracciones V y VI, al artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso I, y se adiciona el inciso J de la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo segundo al artículo 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforma la fracción VI del artículo 300 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de pruebas periciales para el análisis o evaluación de la personalidad, suscrita por los diputados Sergio Mayer Bretón y Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 20 de la Ley Orgánica de la Armada de México, a cargo del diputado Luis Armando Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de del diputado José Luis Sánchez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar el delito de acoso y acosos sexual, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de calidad del aire, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de calidad del aire, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Migración, para mejorar las condiciones de salud y apoyar con programas especiales de educación cultural y nutrición a las niñas, niños y adolescentes de jornaleras agrícolas y trabajadoras del hogar migrantes o integrantes de grupos étnicos, a cargo del diputado Juan Ignacio Samperio Montaño, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, del Código Penal Federal y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de violencia y acoso laborales, a cargo de la diputada Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento de la sal artesanal, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de igualdad sustantiva, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por los diputados José Luis Téllez Marín y Reginaldo

Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo del diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 39 Bis y 39 Ter a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XXI al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección ambiental y reforestación como responsabilidad colectiva, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 80 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguros, para garantizar servicios eficientes y transparentes a los clientes, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Briceyda García Antonio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo tercero al artículo 67 de la Ley General de Educación, en materia de becas para educandos con aptitudes sobresalientes, suscrita por los diputados Fernando Jorge Castro Trenti y Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73, fracción VIII, de la Ley General de Salud, en materia de salud mental para personas jó-

venes, a cargo del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un penúltimo párrafo al artículo 4o. y reforma el penúltimo párrafo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento al derecho a defender derechos humanos y atención de delitos cometidos contra personas defensoras, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Jéssica Saiden Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción IV al numeral 1 del artículo 66 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de turno tratándose de asuntos relacionados con derechos de personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad, a cargo de la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para apoyar el pago de energía eléctrica en escuelas públicas estatales, para garantizar el derecho a la educación y el interés superior de la niñez, a cargo del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforman diversas disposiciones del Libro Sexto Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Capítulo Único, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Aniceto Polanco Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 419 Ter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guillermo Rendón Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma en materia de progresividad e interdependencia al derecho humano a la salud mental y bucal de niñas, niños y adolescentes, que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley General de Educación y de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción IV del artículo 62, el cuarto párrafo del artículo 146, el párrafo tercero del artículo 148, la fracción VI del artículo 149 y, el párrafo tercero del artículo 151, de la Ley General de Educación, para eliminar el pago de reinscripción en escuelas particulares, a cargo del diputado Víctor Hugo Lobo Román, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 146 Bis y se reforman los artículos 3o. y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de prohibición de políticas de uso justo en servicios de internet residencial, a cargo de la diputada Montserrat Ruiz Páez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y, de la Ley General de Protección Civil, en materia de creación del instituto nacional de la pirotecnia, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 14 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 77 Bis 2 y adiciona un artículo 77 Bis 7 A a la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María Angélica Granados Trespalacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 3o. de la Ley Federal del Trabajo y 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear un fondo especial de subsidios para profesionistas construyendo el presente, suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Carlos Alberto Guevara Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 266 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Iván Marín Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma la fracción III del artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma la fracción X del artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declara-

ración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, a cargo de la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Luis Sánchez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de nombramiento de docentes faltantes en las escuelas públicas, a cargo del diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de regulación de dispensadores de agua potable en espacios públicos y comerciales, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 22 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el propósito de que existan centros de atención especializada a niños con autismo, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 30, 73 y 80 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el propósito de promover incentivos fiscales para las empresas que contraten personas con discapacidad y neurodivergentes, fomentando su inclusión e igualdad de oportunidades, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Erubiel Lorenzo

Alonso Que, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de descanso y recuperación por maternidad de mujeres trabajadoras, a cargo del diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ingreso mínimo para mujeres indígenas y afroamericanas, a cargo del diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de medidas de protección a víctimas en contra de personas servidoras públicas, a cargo de la diputada Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma la fracción VIII del artículo 41 y adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente, del artículo 98 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de seguridad en los estadios, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 77 y 78 y adiciona un artículo 78 Bis al Capítulo XVI denominado "De los Particulares" a la Ley General de Protección Civil, en materia de seguridad en juegos mecánicos, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Nacional de Protección y Bienestar Animal, a cargo del diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para eficientar la regulación sanitaria, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de movilidad segura, suscrita por diversos diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano y Morena

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia a través de interpósita persona, a cargo de la diputada Deliamaría González Flandez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, por el cual se restituye el fondo metropolitano y se fortalecen los mecanismos de coordinación metropolitana en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que promueva la igualdad y productividad entre hombres y mujeres, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de estímulos fiscales para personas emprendedoras, a cargo del diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma la fracción V del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina regenerativa y células troncales hematopoyéticas y mesenquimales, suscrita por los diputados Fernando Jorge Castro Trenti y Pedro Mario Zenteno Santaella, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara "Día Nacional del Chile En Nogada" el primer domingo de agosto de cada año, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 11 de diciembre de cada año como "Día Nacional de la Talavera", a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 111 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 329 y 330 del Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, para incluir como agentes económicos: las organizaciones de la economía social, las marcas con denominación de origen, marcas colectivas, marcas de certificación y la actividad artesanal, a cargo del diputado Gerardo Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud de las mujeres y personas menstruantes durante la menopausia y el climaterio, a cargo de la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

## Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a reconocer la fibromialgia como una enfermedad discapacitante y a desarrollar estrategias específicas para su diagnóstico y tratamiento oportuno dentro del SNS, suscrito por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba y Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a analizar la conveniencia, viabilidad y oportunidad de establecer los aranceles sugeridos a las importaciones del sector automotriz provenientes de la República Popular China, para posteriormente proponer al Ejecutivo Federal las modificaciones arancelarias respectivas, a cargo del diputado Miguel Ángel Salim Alle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Hospital General de Zacatecas "Luz González Cosío", a investigar actos de corrupción y solicitudes de materiales, equipos y medicamentos por parte del personal médico y administrativo a familiares de pacientes hospitalizados o en espera de ser atendidos ante la grave crisis de desabasto que presenta la institución, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Capufe, a abrir los 15 carriles del puente Juárez-Lincoln en Nuevo Laredo, Tamaulipas, para agilizar el cruce fronterizo y fortalecer el desarrollo económico de la región, a cargo del diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al SAT, a modificar las reglas generales de comercio exterior para 2025, a efecto de establecer en 300 dólares americanos el valor de las mercancías que los residentes en zona fronteriza pueden introducir por vía terrestre a territorio nacional, a cargo del diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades ambientales en el ámbito federal, a hacer pública la información sobre las acciones estratégicas encaminadas a frenar los ilícitos forestales como la tala ilegal y el cambio de uso del suelo en zonas de conservación y garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país, a cargo

del diputado José Luis Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conapred y a sus 32 homólogas del país, a implementar programas de capacitación a los servidores públicos, a fin de que conozcan que es una obligación garantizar y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad, previniendo actos de discriminación, suscrito por las diputadas Mónica Herrera Villavicencio, Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena y el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a investigar al Grupo ECO, organizador del Festival AXE Ceremonia, por su probable responsabilidad penal en el fallecimiento de dos personas jóvenes, a cargo del diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

---

### INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

---

**La presidenta diputada María de los Dolores Padier-na Luna:** Honorable asamblea, en el marco de Las Lenguas Toman la Tribuna, la Cámara de Diputados da la bienvenida al ciudadano Julio César Argüelles Villalobos, que dirigirá un mensaje en lengua zapoteca hasta por cinco minutos.

**El ciudadano Julio César Argüelles Villalobos** (habla en zapoteco): Hola, reciban un saludo de la gente indígena, hoy que estoy aquí, con ustedes, me presento: mi nombre es Julio César Argüelles Villalobos, nací en Unión Hidalgo, Oaxaca; hablo zapoteco.

El nuestro es un país muy grande, mucha gente indígena habla su lengua, y no nos da vergüenza; cuán hermoso es hablar nuestro idioma. Benito Juárez García también hablaba zapoteco y él fue presidente del país.

Cuando llegaron los europeos que hablaban español, no sabían de la importancia y lo hermoso de nuestros idiomas, nos enseñaron el español. Ya pasaron más de 500 años y nuestra lengua zapoteca no ha muerto. Si muere una lengua, morirán nuestras raíces, el idioma de nuestros antepasados.

Nuestro México es hermoso y los nuestros lo hacen ver más hermoso; por eso les digo a ustedes, levanten el rostro y ayudéndonos; ustedes tienen los recursos para hacerlo, para que no muera ninguna lengua indígena. México es hermoso y grandioso, a todos los extranjeros que vienen de turista les gusta nuestra cultura y la historia de nuestros antepasados.

Gracias por la invitación, para que entiendan la importancia de nuestras lenguas, que hablamos en cada rincón de los pueblos originarios. Ahora que me comprendieron, porque ustedes tienen los medios para apoyarnos, para que todo el mundo conozca cuán valiosas son nuestras lenguas originarias.

Como les decía, hablo zapoteco y español. Si no hacemos nada, morirán nuestros idiomas. Se alegra mi corazón cuando hablo, escribo y canto en zapoteco, la lengua de mis antepasados, la gente nube.

Les subrayo que me gustaría que hubiese más personas que hablaran nuestras lenguas mexicanas. Sigamos haciendo su trabajo en beneficio de nuestros pueblos originarios y alcen la voz para que no mueran ninguna de nuestras lenguas indígenas y eso hace que México sea un país maravilloso.

Ahora les diré una poesía de mi autoría:

Zapoteco,  
no hay idioma más hermoso que nuestro zapoteco,  
para hablar con mamá,  
con papá y mis hermanos.

Aquí nací y aman demasiado,  
en esta hermosa tierra amé a mucha gente.

Palabra nube es palabra dulce,  
que aman mucho,  
el dador de la vida nos enseñó el zapoteco  
y nos bendijo en ésta.

Por eso les digo a ustedes que amen el zapoteco  
que habla el creador del universo,  
que nos amó desde un principio  
y que nunca morirá,  
sí y que nunca morirá nuestro zapoteco.

Gracias, gracias.

Viva México, viva México, México, viva México.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna**

**Luna:** Muchas gracias al ciudadano César Argüelles Villalobos. Agradecemos su presencia en este salón. Continuamos.

---

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**


---

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna**

**Luna:** Consulte la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:**

En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles nueve de abril de dos mil veinticinco, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos sesenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con nueve minutos del miércoles nueve de abril de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, al ciudadano Benito Hernández González, hablante de la lengua mazahua.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo treinta y uno, fracción doce de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos diez primer párrafo, y dieciocho de la Ley Aduanera (en materia de horarios de atención de las aduanas), presentada por la diputada Rosalinda Savala Díaz, de Morena. Se modifica el trámite para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Marina, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

b) Del Congreso del Estado de Nuevo León, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo dos de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte, para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan los artículos veintisiete de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas; ciento sesenta y dos de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, y cuarenta y dos y setenta y siete Bis dos de la Ley General de Salud. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, para dictamen.

c) Del Congreso del Estado de Tamaulipas, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral dieciocho a la fracción uno, recorriéndose los subsecuentes del artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por diversas senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Rosa Irene Urbina Castañeda, de Morena, que adiciona el artículo noventa y seis de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de encendedores desechables y su repercusión en el medio ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- Yerico Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo quince de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Desde su curul, intervienen los diputados: Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo; y Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Abramo Masso.

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

• Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de determinar en la legislación el término extensionismo, como práctica institucional de apoyo público permanente a los productores del sector rural e impulsar así procesos de desarrollo social sostenible. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

• Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona un artículo ciento setenta Ter a la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

• Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, que reforma el artículo sesenta y dos, y se adiciona un segundo párrafo al artículo sesenta y seis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguros.

### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

• María Angélica Granados Trespalacios, quien presenta siete iniciativas: la primera que adiciona los artículos ocho de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, y dos de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; la segunda que expide la Ley General de Fomento, Protección y Desarrollo de la Industria Automotriz y su Cadena de Valor, suscrita por los diputados César Augusto Rendón García, y Federico Döring Casar, todos del Partido Acción Nacional; la tercera que adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la cuarta que adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la obligación del Estado de crear un seguro de desempleo; la quinta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo; la sexta que adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria y diversas medidas fiscales a los trabajadores formales y el sector productivo; y la séptima que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de la Industria Eléctrica, y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria y diversas medidas fiscales a los trabajadores formales y el sector productivo, todas suscritas por legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; la segunda iniciativa a las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión; la tercera iniciativa a las Comisiones Unidas de Econo-

mía, Comercio y Competitividad, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen; la cuarta iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; la quinta iniciativa a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; la sexta iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales; y la séptima iniciativa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.

- César Agustín Hernández Pérez, de Morena, por el que se declara el cinco de junio como "Día Nacional de la Prevención de Incendios".

**Presidencia del diputado  
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Julio Javier Scherer Pareyón, del Partido Verde Ecológico de México, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de protección a los menores de edad en los medios digitales. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para opinión.

- Wblester Santiago Pineda, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para fomentar el desarrollo de los municipios reconocidos como Pueblos Mágicos. Se turna a la Comisión de Turismo, para dictamen.

- María Soledad Luévano Cantú, de Morena, que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para sancionar la suplantación de identidad digital. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativa ciudadana preferente y derechos de los grupos parlamentarios, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia que los legisladores integrantes de su bancada puedan adherirse a la iniciativa del diputado Döring Casar.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Emilio Suárez Licona, del Partido Revolucionario Institucional, quien presenta tres iniciativas: la primera que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en relación a la regulación del ejercicio de actividades profesionales de médicos extranjeros en México; la segunda iniciativa que reforma el artículo treinta y dos de la Ley General de Salud, en materia de salud digital; y la tercera iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional, de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias para personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad. Se turnan la primera y la segunda iniciativa a la Comisión de Salud, para dictamen; y la tercera iniciativa a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.

- Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Partido Verde Ecológico de México, que reforma y adiciona el artículo dieciocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Desde su curul, interviene el Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Cuanalo Araujo.

- Luis Fernando Torres Jiménez, de Morena, que adiciona la fracción dieciséis al artículo cinco, se adiciona la fracción dos recorriéndose los subsecuentes al artículo ciento treinta y dos, y se adiciona la fracción dieciocho recorriéndose el subsecuente al artículo ciento treinta y tres de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Movilidad, para dictamen.
- Cintia Cuevas Sánchez, de Morena, que reforma los artículos diecinueve, párrafo primero, fracción cinco, y adiciona una fracción seis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como la fracción dos del artículo cincuenta y ocho de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de movilidad de personas con discapacidad. Se turna a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
- José Armando Fernández Samaniego, de Morena, que adiciona una fracción seis Bis al artículo tres de la Ley de Aguas Nacionales.

#### **Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán**

Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen.

- Luis Humberto Fernández Fuentes, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de delitos contra las personas en su patrimonio y por hechos de corrupción, así como de faltas u omisiones consideradas como graves. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
- Sonia Rincón Chanona, de Morena, que reforma los artículos ochenta y uno, noventa y siete, y noventa y ocho y adiciona un párrafo tercero al artículo noventa y siete, de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena, que reforma el artículo doscientos ocho del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Ávila Anaya.

Efeméride.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Mundial de la Salud.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano; Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del Partido del Trabajo; Luis Enrique Miranda Barrera, del Partido Verde Ecológico de México; Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; y Rosario del Carmen Moreno Villatoro, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con diez minutos y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana jueves diez de abril de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada el acta.**

---

### MINUTO DE SILENCIO

EN MEMORIA DE JUAN MANUEL  
GASTELUM BUENROSTRO, QUIEN FUERA  
DIPUTADO FEDERAL Y ALCALDE DE TIJUANA

---

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** La diputada Paulina Rubio solicita... César. El diputado César, adelante.

**El diputado César Israel Damián Retes:** Gracias, presidenta. Para pedir un minuto de silencio respetuosamente a esta soberanía por el fallecimiento de Juan Manuel Gastelum Buenrostro, alcalde de Tijuana, diputado federal también por Tijuana, un gran tijuanaense, muy comprometido con su comunidad, que lamentablemente ayer falleció en Tijuana; y desde Acción Nacional nos unimos a la pérdida que ha sufrido su familia para que tengan pronta resignación. Entonces, respetuosamente pedir un minuto de silencio.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Se concede un minuto de silencio y esta Presidencia se suma a las condolencias que albergan a la familia del diputado.

(Minuto de silencio).

Continúe la Secretaría.

---

### COMUNICACIONES OFICIALES

---

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Se recibieron solicitudes de las diputadas Carmen Patricia Armendáriz Guerra y Herminia López Santiago y del diputado Yerico Abramo Masso para retirar iniciativas con proyecto de decreto y proposición con punto de acuerdo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

En términos de lo dispuesto por el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, amablemente me permito solicitarle el retiro de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Marina, ceder cincuenta hectáreas al estado de Chiapas para el establecimiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar en la entidad, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 8 de abril de 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Recinto Legislativo de San Lázaro, a 9 de abril de 2025.— Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La que suscribe, diputada Herminia López Santiago, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente

- Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración, publicada en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria el miércoles 5 de febrero de 2025.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de abril de 2025.— Diputada Herminia López Santiago (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con atento saludo, me permito solicitar su amable intervención para que de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de retirar proyecto de decreto que adiciona los artículos 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el suscrito el pasado 12 de noviembre de 2024 y que fue turnado en esa fecha a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo anterior para los efectos parlamentarios a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención brindada a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de abril de 2025.— Diputado Yerico Abramo Masso (rúbrica).»

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.**

Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Cámara de Senadores.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** Se recibió de la Cámara de Senadores oficio por el que, en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del viernes 11 de abril de 2025 y hasta el lunes 21 de abril del mismo año.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que la Cámara de Senadores dejará de sesionar por más de tres días a partir del viernes 11 de abril de 2025 y hasta el lunes 21 de abril del mismo año.

Se comunica lo anterior a la Colegisladora que usted preside, para efecto del consentimiento a que se refiere la disposición constitucional antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de abril de 2025.— Senador Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), presidente.»

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Consulte la Secretaría en votación económica si es de otorgarse el consentimiento constitucional correspondiente.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se consulta si es de otorgarse el consentimiento constitucional correspondiente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** A ver, un momentito con la votación. Secretario, un momentito. Antes, el diputado Pablo Ahued ha solicitado la palabra. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Pablo Vázquez Ahued** (desde la curul): Sobre la petición del Senado de no sesionar.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued** (desde la curul): Me parece inadmisibles que después de casi seis meses de que se aprobó la reforma constitucional que incrementa salarios de servidores públicos y que el Senado no ha emitido la declaratoria de reforma constitucional, ahora, a punto de concluir el periodo, decidan tomar esta especie de vacaciones cuando no tienen que hacer nada más que publicar esta reforma constitucional en beneficio de millones, por lo que desde Movimiento Ciudadano no podemos avalar esta solicitud del Senado.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Diputado, la solicitud del Senado forma parte de su calendario de trabajo y se va a someter a votación de este pleno. Adelante, secretario.

**El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra:** En votación económica se consulta si es de otorgarse el consentimiento constitucional correspondiente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El secretario tiene la facultad de emitir el resultado. Se otorga el consentimiento constitucional correspondiente. Comuníquese. Continúe la Secretaría.**

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** El Servicio de Administración Tributaria informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o que se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de marzo de 2025 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

«Servicio de Administración Tributaria.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (IN-DEP), durante el mes de marzo de 2025, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de abril de 2025.— Ingeniero Jorge Antonio Dorantes Arellano (rúbrica), administrador central de Destino de Bienes.»

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.**

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se recibió comunicación del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo por la que informa su renuncia al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a partir del 9 de abril de 2025.

«Órgano Interno de Control del Inegi.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio de la presente, me permito presentar ante usted, y por su digno conducto a la honorable Cámara de Diputados, mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Agradezco profundamente la confianza que en su momento me fue conferida para ejercer esta responsabilidad, y reconozco el valioso trabajo institucional que desde la Cámara de Diputados se realiza para el fortalecimiento de los órganos internos de control, la rendición de cuentas y la vigilancia del quehacer público.

Solicito atentamente que esta renuncia surta efecto a partir de las 15:00 horas del día 9 de abril de 2025, a fin de permitir una adecuada transición y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para los trámites que correspondan, reiterándole mi respeto y consideración

Atentamente.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2025.— Manuel Rodríguez Murillo (rúbrica).»

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: De enterada. Túrnese a la Junta de Coordinación Política, para su atención.**

## INICIATIVAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 13 de abril de 2025, tuvo a bien aprobar el dictamen a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 3 de abril de 2025.

*(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 3 de abril de 2025.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.»

**La presidenta diputada María de los Dolores Padier-na Luna: Túrnese a la Comisión de Justicia, para su dictamen.**

### LEY FEDERAL DE TRABAJO

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Se recibió del Congreso de la Ciudad de México iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 90, 132, 346 y 994 de la Ley Federal de Trabajo.

«Congreso de la Ciudad de México.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025, tuvo a bien aprobar el dictamen a la **propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 en su fracción II, 994 en sus fracciones II y III; y, se adiciona un párrafo quinto, sexto y séptimo al artículo 90, un tercer párrafo al artículo 346, todos de la Ley Federal del Trabajo.**

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales Trabajo y Previsión Social.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 en su fracción II, 994

en sus fracciones II y III; y, se adiciona un párrafo quinto, sexto y séptimo al artículo 90, un tercer párrafo al artículo 346, todos de la Ley Federal del Trabajo.

4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025.

*(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 25 de marzo de 2025.— Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.»

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.**

## ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, RELATIVO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. En términos del inciso a), numeral 5, del acuerdo relativo al proceso de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Haré uso de la palabra para exponer los fundamentos de la resolución.

En nombre del presidente de la Mesa Directiva y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se somete a consideración del pleno el Plan Nacional de Desarrollo, instrumento de gran relevan-

cia para guiar la política pública del sexenio. Representa una síntesis del diagnóstico del país y la estrategia de atención que establece el gobierno federal, esta vez conducido por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, para atender los problemas de la nación.

En la democracia, las políticas públicas se construyen necesariamente de la mano de la ciudadanía. Por ello se destaca como primer aspecto que el documento que se analiza contó con un proceso de participación de más de 56 mil personas y se recibieron más de 11 mil propuestas para la transformación de México. Además, por primera vez en la historia de nuestro país, se dio la voz a 68 pueblos originarios. Las políticas, la democracia y la transformación se construyen de la mano del pueblo. Esa es la esencia que hoy, desde 2018 caracteriza al gobierno federal.

El plan se compone de cuatro ejes generales y tres ejes transversales, cada uno de los cuales presenta un diagnóstico clave de forma cuantitativa y cualitativa, lo que refuerza y explora los problemas de manera profunda y transversal. En suma, cada apartado cuenta también con un bloque de objetivos y estrategias que establecen puntualmente las acciones que se realizarán, las cuales se acompañan de indicadores de desempeño y sus metas para 2030.

Cada objetivo cuenta con unidades de medida y su periodicidad, lo que nos permitirá dar seguimiento al avance de esta estrategia de una manera clara, puntual y transparente, desde el Poder Legislativo, de acuerdo a nuestras facultades constitucionales, como poder del Estado, tendremos las herramientas suficientes para acompañar este Plan Nacional de Desarrollo que para el sexenio 2024-2030 se basa en la guía del humanismo mexicanos, el cual tiene como guía, desde el sexenio pasado, el principio de por el bien primero los pobres.

Por ello, se mantiene la separación del poder económico y del poder político. Se garantiza la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en los procesos de la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno y se consolida un nuevo modelo de gobernanza que se basa en la austeridad republicana, la transparencia y la disciplina fiscal. El bienestar es el eje primordial que busca la igualdad como un camino hacia la justicia social.

Por lo anterior, los programas sociales seguirán y se fortalecerán, garantizando que los recursos lleguen directamente a las personas que lo necesitan sin intermediarios. Eso ha posibilitado desarrollar programas como las Becas para el

Bienestar o la Escuela es Nuestra, mediante la cual se han mejorado más de 173 mil planteles en todo el país.

En este rubro quiero destacar las acciones por garantizar, como el acceso a la vivienda. Actualmente, se estima un déficit habitacional de 8.2 millones de viviendas, por lo que se promoverá la producción de vivienda económica y se garantizarán procesos que garanticen su agilización.

Se trabajará, también, para garantizar este derecho a través de viviendas adecuadas y sustentables para reducir las desigualdades territoriales, promoviendo un desarrollo sostenible y un nuevo modelo de ordenamiento territorial.

En seguridad, se fortalecerán las capacidades operativas, administrativas, estratégicas, tecnológicas y de ciberdefensa del Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional. Se reforzarán los sistemas de inteligencia e investigación para optimizar la atención de delitos y se continuará la estrategia de atención de las causas y generación de entornos de paz.

Otra de las grandes apuestas de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum es el impulso a la economía moral, es decir, a un modelo económico que fortalezca la capacidad del consumo interno, lo que permitirá crear empleos y mejorar los salarios para elevar la calidad de vida de todas y todos los mexicanos.

En 2025, el incremento al salario fue de 12 por ciento, acumulando un incremento de 110 por ciento a partir de 2018. Vamos por el camino de trabajar para que las decisiones gubernamentales se experimenten en la vida cotidiana. La meta de este sexenio será lograr que el salario mínimo alcance para 2.5 veces el costo de la canasta básica.

Además, se fortalecerá la soberanía alimentaria con apoyos al campo a través de incentivos para el desarrollo de la producción y la tecnificación, principalmente de los pequeños y medianos productores.

Estos procesos de innovación se enmarcan en el desarrollo sustentable, en el equilibrio entre el avance económico y social, cuidando siempre el medio ambiente. En este rubro destacan la modernización del sector eléctrico como las hidroeléctricas, las centrales de generación y quiero destacar la construcción de la central fotovoltaica de Puerto Peñasco, en Sonora, la mayor de América latina.

La actual estrategia nacional del sector eléctrico se enfoca a garantizar el acceso de este servicio a todo el país, modernizar el transporte y generar vínculos claros y transparentes para la atracción de la inversión privada.

Éstos y otros objetivos se establecen cruzados de forma transversal por la búsqueda de la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres, por la innovación para el desarrollo tecnológico nacional y por el ejercicio de los derechos de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas, se han mostrado resultados claros que han transformado el país.

Como legisladoras y legisladores hemos formado parte de estos cambios, de la garantía de los derechos para mayor número de personas, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, de la ampliación de programas sociales.

No hay duda de que el pueblo de México demanda mejoras, innovación, condiciones que aseguren su bienestar y el de sus familias. Ese es nuestro reto, poner a México y a su población al frente como prioridad, con visión estratégica y valores democráticos.

El Plan Nacional de Desarrollo que hoy discutimos es muestra de la voluntad política democrática, de la inteligencia, del reconocimiento de las oportunidades del país y es también un llamado a la unidad, al trabajo conjunto y coordinado por México. Con compromiso, convicción y una profunda responsabilidad se somete a su consideración este Plan Nacional de Desarrollo.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** A continuación, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, para fijar su postura, hasta por diez minutos, en orden creciente. Tiene, en primer lugar, la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** El Plan Nacional de Desarrollo es desde luego el documento que contiene los propósitos que nos fijamos como nación y los medios para conquistarlo.

Lo primero que reconocemos, desde Movimiento Ciudadano, es que el plan presentado por el Poder Ejecutivo para el periodo 2024-2030 es efectivamente un esfuerzo técnico que debe destacarse y más a la luz del anterior Plan Nacional de Desarrollo, de la pasada administración, que era un documento pues más bien panfletario, de tipo ideológico, sin sustancia, sin brújula ni indicadores de seguimiento. No obstante, no porque este plan presentado por el Ejecutivo sí sea un documento técnico, quiera decir que haya que avalarlo de manera automática e irreflexiva.

Por ello, después de un proceso interno de deliberación profunda, es que con mucha responsabilidad decidimos que no podemos avalar este Plan Nacional de Desarrollo por tres motivos generales, porque no podemos acompañar la simulación, la incongruencia y la inconsistencia.

Primero, no podemos avalar la simulación que rodea a todo el proceso de elaboración, discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, donde la mayoría legislativa insiste en aniquilar la vida parlamentaria y en convertir a la Cámara de Diputados y diputadas en una ventanilla de trámites, sin deliberación democrática no es posible construir una visión de futuro para México.

Por ello, hay que recordar que nuestra coordinadora Ivonne Ortega, ha presentado una reforma integral, que esperamos se pueda discutir pues para el futuro de nuestro país, para modernizar el proceso de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo desde un ángulo democrático y con visión de Estado.

En segundo lugar, no podemos acompañar la incongruencia, y no me refiero a un asunto moral, sino que este plan está condenado a una incongruencia programática, e incluso, a ser inoperante en muchas de sus ramas, debido a dos razones elementales:

En el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por esta Cámara, pues se recortaron recursos para la mayoría de las áreas estratégicas y programas planteados en este documento en el Plan Nacional de Desarrollo, especialmente salud, seguridad e infraestructura, lo que nos habla de una inconsecuencia evidente en temas centrales para el desarrollo del país.

Y, por otra parte, en el plan nacional no se aborda ni siquiera la posibilidad de realizar una reforma fiscal tan urgente y necesaria para que existan los recursos suficientes y su dispersión para cumplir los objetivos estratégicos

planteados. Así pues, estamos ante un planteamiento incoherente y prácticamente ilógico que debe ser advertido en el terreno de las políticas públicas.

Y, en tercer lugar, la inconsistencia, porque sí, el plan podrá contener decenas de indicadores de seguimiento, pero hay muchos vacíos y una falta de claridad en cuanto a los propósitos que se persiguen. Pongo solamente dos ejemplos, de entre muchos:

Uno, no hay un solo indicador realmente útil para medir el problema más grave de nuestro país que es el combate a la violencia y, el combate y la reducción de la presencia del crimen organizado en todo el territorio y en todas nuestras comunidades.

¿Con qué instrumentos y cuáles son las metas o indicadores para cortar el acceso de los grupos de la delincuencia organizada a recursos económicos, a recursos territoriales, a las armas y a los propios recursos humanos que extraen mediante el reclutamiento?

Nada se dice al respecto en el plan, y lo que no se nombra, por tanto, no se puede medir, no se puede evaluar y no se puede combatir de manera eficaz. Y el otro ejemplo, en el plan sí se menciona, en la página 25 el incremento salarial de maestras, maestros, personal de salud y personal de seguridad en todo el país, eso sí lo mencionan. Pero no hay un solo indicador o meta establecida en todo el documento para medir su cumplimiento de este incremento salarial.

Ello es, por decir lo menos, una inconsistencia, y más aún, si añadimos que las mesas directivas de ambas Cámaras, como lo hemos denunciado desde Movimiento Ciudadano, no quieren publicar la reforma constitucional que garantizaría este incremento salarial.

Por ello hoy volvemos a exigir al presidente del Senado de la República que ya emita la declaratoria de constitucionalidad de esta reforma que incrementa salarios. No hacerlo sigue demostrando la simulación en congruencia del proyecto que dicen representar.

Por todo lo anterior, con responsabilidad hacemos estos señalamientos puntuales, objetivos y es que votaremos en contra de este Plan Nacional de Desarrollo. En Movimiento Ciudadano pensamos en un plan para México que nos permita construir en un ambiente de verdadera pluralidad política, un México nuevo, con diálogo y con deliberación,

un México con paz y con justicia, un México próspero y un México de iguales. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted, diputado. En el uso de la palabra, la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** Con permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** Discutimos hoy el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Y quiero empezar reconociendo algo: este plan está menos peor que el anterior y les digo porqué.

A diferencia del Plan Nacional de Desarrollo de 2019, que parecía más un ensayo político que una guía técnica. Este sí cumple, al menos en papel, lo que marca la Ley de Planeación, incluye ejes, diagnósticos, objetivos, estrategias e indicadores de desempeño.

Pero vayamos al fondo, una cosa es cumplir la forma y otra muy distinta tener un verdadero plan para gobernar y eso lamentablemente sigue sin aparecer. Recordemos que en el sexenio pasado no hubo ni una sola tabla de indicadores, nada que permitiera medir resultados. Era literalmente una novela de amor. Hoy se avanza en ese aspecto, pero, compañeras y compañeros, sin indicadores claros no se puede medir. Y si no se puede medir no se puede corregir ni dar seguimiento. No basta con poner tablas, hay que poder usarlas. Y lo que vemos aquí es un plan que parece querer todo, pero sin decir cómo.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el ideario político planteado en los 100 puntos, los ejes generales y transversales, así como sus objetivos y estrategias incorporan principios de equidad, sostenibilidad y derechos humanos, con los que se construye una narrativa en la que las políticas públicas manifiestan respeto y protección a los derechos fundamentales de la población en términos generales. Con eso estamos de acuerdo.

Sin embargo, cuando puntualizamos en materia de seguridad, el Plan Nacional de Desarrollo establece objetivos ambiciosos para garantizar la paz y la justicia en México. Pero observamos el presupuesto aprobado para el ejercicio

fiscal de 2025 y no podemos ver más que inconsistencias en la asignación de recursos para fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad pública.

Por ejemplo, el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el rubro de gasto programable destinado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se asignaron 70.4 miles de millones de pesos, con respecto al ejercicio fiscal del año anterior. Esa cantidad fue menor en 35.4 miles de millones de pesos; es decir, 33.5 por ciento menos que en 2024.

Para la Fiscalía General de la República, los recursos asignados representan un aumento del 4 por ciento. Es decir, con respecto a la inflación anual entre 2024 y el año actual, el presupuesto no presenta modificación alguna.

En el contexto de violencia e inseguridad en el país desde el año 2000, con alrededor de 500 mil homicidios dolosos, de acuerdo con cifras oficiales, el promedio actual es de 74.7 casos diarios, con más de 120 mil personas desaparecidas y más de 70 mil restos de personas no identificadas, los recursos destinados para atender la seguridad y la procuración de justicia son insuficientes. Este hecho limita cualquier impacto en las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el ámbito de salud, prometen garantizar salud universal, consolidar el sistema universal y gratuito, pero el presupuesto refleja recortes significativos en el gasto programable. La reducción es de 31 por ciento con respecto del año anterior. Eso significa que, en áreas claves, como el abastecimiento de medicamentos y la modernización de hospitales. Habrá un déficit y, en términos concretos, esto contradice los objetivos y estrategias para garantizar el acceso equitativo y mejorar la calidad de estos servicios.

En materia de transparencia y anticorrupción, uno de los ejes prioritarios es la promoción de la transparencia y el combate a la corrupción. Este enfoque busca fortalecer la rendición de cuentas, garantizar el acceso a la información pública y consolidar mecanismos que prevengan y sancionen actos de corrupción. Pero, contradictoriamente, desaparecieron el Inai como órgano constitucionalmente autónomo.

El presupuesto de la federación para el año 2025 considera una reducción sustantiva, de 54.4 por ciento. Entendemos que la Secretaría de la Función Pública asumirá ahora... Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno asumirá

esas funciones, sin embargo, no tendrá presupuesto significativo para atenderlas, ya que presenta una reducción de 499 millones de pesos del presupuesto asignado al INAI.

En materia de medio ambiente, pasa lo mismo, el Plan Nacional de Desarrollo, en su arranque, choca violentamente y de frente contra la asignación presupuestal. Es decir, dicen que vamos a ir hacia una asignación de energías renovables, a la conservación de ecosistemas y a la mitigación del cambio climático sin recursos.

Además, hay una omisión preocupante en cuanto a la inclusión de la comunidad LGBTQ+ y la promoción de la diversidad como eje transversal de las políticas públicas. Esa invisibilización representa una falta de compromiso con la construcción de una sociedad verdaderamente incluyente y equitativa.

Concluyo. Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votará en contra del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 porque, lejos de convertirse entre un puente entre el gobierno y la ciudadanía para fortalecer la gobernanza democrática y promover el desarrollo inclusivo y sostenible para México, representa un discurso vacío y demagógico como es ya costumbre de Morena. Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En el uso de la palabra, el diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI, hasta por cinco minutos.

**El diputado Víctor Samuel Palma César:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Víctor Samuel Palma César:** Honorables diputadas y diputados, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 constituye un documento que, bajo el marco legal de nuestra Constitución, habrá de orientar las políticas públicas del país en los próximos años.

En el Grupo Parlamentario del PRI hemos revisado detenidamente su contenido y, tras un análisis pormenorizado, hemos decidido votar en contra. La razón de nuestra decisión no radica en el rechazo a su parte declarativa, sino en advertir la falta de autocrítica y de pertinencia de las políticas planteadas en el actual contexto que vive nuestro país.

Mi intervención, la formularé en torno a algunos puntos que aborden el plan. Gobernanza con justicia y participación ciudadana: es uno de los subtítulos. El plan se sustenta en aspectos como la reforma del Poder Judicial, que, lejos de fortalecer el sistema judicial, pone en peligro su independencia, imparcialidad y profesionalismo; y, por el contrario, lo politiza y deja a merced de intereses de poderes fácticos, como lo son grupos empresariales, despachos jurídicos e incluso del crimen organizado.

Se deja a un lado la debida calificación de méritos de los jueces para privilegiar su politización. Se abandona un historial de experiencia y de gran formación por parte de la judicatura para someterla a una elección popular extraviada, confusa, manipulada y que derrocha recursos.

Es evidente la necesidad de una reforma que abarcara no sólo el Poder Judicial sino, también, el sistema de justicia en su conjunto. La persistencia contenida en el plan de militarizar la seguridad pública a través de la Guardia Nacional, mediante el traspaso total de esta a la Sedena, contraviene recomendaciones y señalamientos que instancias y organismos internacionales han hecho al Estado mexicano.

Por otra parte, un entorno de concentración de facultades para el Poder Ejecutivo y el retorno a un esquema sin presencia de controles y contrapesos, como son los organismos constitucionales autónomos, compromete a la vida democrática y el régimen republicano.

El PND habla de un cambio de régimen consistente en separar el poder económico del poder político, pero lo que ocurre es una brutal concentración del poder para perfilar un régimen autoritario a través de un presidencialismo exacerbado y de la destrucción de la pluralidad política. Nuevos impulsos que miran hacia el cohecho y las prebendas quedan de manifiesto ante mediciones de la percepción de corrupción hechas recientemente por Transparencia Internacional, que muestran gran deterioro en el lugar que México ocupa en dichas mediciones, al descender del puesto 140 al 180.

A lo anterior habría que agregar la abusiva práctica de las compras directas y de la información reservada por razones de seguridad nacional. Todo indica que, en vez de separar el poder económico del poder político, lo que se hace es construir nuevas vías de vinculación entre ambos.

Llama la atención que se deslice como estrategia de gobierno los ejercicios de revocación de mandato y la con-

sulta popular, alejándolos de su condición de iniciativa ciudadana y así transformarlos en instrumentos para inducir el reparto... el respaldo al gobierno.

Compañeras y compañeros diputados, muchos son los aspectos que se pueden comentar. Me he referido a tan sólo algunos de ellos y el espacio no permite desahogar una revisión integral, por ello debo de encaminar mi intervención a los puntos conclusivos. Lo primero a señalar es que existe inconsistencia entre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 con los precriterios de la política económica para 2026 y lo que esto puede repercutir en el Plan Nacional de Desarrollo. Me refiero a la meta de crecimiento económico que en el Presupuesto se plantea entre 2 y 3 por ciento del PIB, mientras que en los precriterios se ubica entre 1.5 y 2.3 por ciento.

Por otra parte, destaca en el llamado Plan México, que se inserta con una lógica de sustitución de importaciones y de mecanismos para alentar a la micro, pequeña y mediana empresa y que hablan de una visión para el desarrollo del país que parece controvertida ante el efecto que tiene nuestra relación económica con el gobierno estadounidense.

Estamos a favor de un plan que pueda integrar, armonizar y ordenar las distintas visiones. No estamos a favor de un plan que sea acríptico del pasado inmediato y sólo crítico del pasado remoto. Creemos en la construcción de un proyecto colectivo fuera de sesgos dogmáticos y que nos agrupe a todos. Creemos que entre la conquista y el ejercicio del gobierno hay dos fases distintas. En uno se realiza una campaña con una propuesta marcada por las tendencias y convicciones que la animan, mientras que la otra se busca integrar y cohesionar el sentimiento diverso, rico y profundo del pueblo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias a usted. En el uso de la palabra, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, también del PRI, hasta por cinco minutos.

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar:** Con su permiso, Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar:** Compañeras y compañeros diputados, en el PRI no venimos a recitar frases trilladas ni a repetir discursos ideológicos, en el PRI les va-

mos a hablar con claridad, con verdad y con el coraje que significa representar a la gente.

Este decreto que se supone traza el rumbo de México, para los próximos seis años, no es más que una colección de buenas intenciones y sin rumbo, sin metas claras, sin planeación, sin sustento técnico ni presupuestal, nos quieren vender el llamado segundo piso de la cuarta transformación como un avance, pero lo que vemos aquí no es una escalera hacia el futuro más bien es un sótano del desarrollo.

Se habla del humanismo, pero se recortan los presupuestos y los recursos en salud. Se presume crecimiento, pero no hay una estrategia real para detonar el empleo formal. Se habla de justicia, pero se militariza la seguridad y se debilitan contrapesos institucionales.

No se puede construir un país más justo con bases y discursos ideológicos y sin resultados reales. Nuestro país necesita infraestructura, conectividad, educación, apoyo al campo, seguridad con rostro humano sin coalición ni colusión con el crimen organizado. Basta, pues que este plan sólo es un discurso repetido de 2018, es un plan de desarrollo, es un monumento al autoengaño y a la simulación, para decirlo más claro este plan de desarrollo es otro engaño al pueblo de México.

Pero ¿qué dice este plan, o qué ofrece? Nada claro para llevar tecnología real a las escuelas, nada concreto para impulsar la productividad real, ninguna estrategia viable para atraer inversión, generar empleo o mejorar los servicios de salud. Sólo discursos morenos, sólo eslóganes morenos, frases repetitivas que a la fecha no lo siente la gente.

Diputados del oficialismo se habla de una economía moral, pero sin crecimiento económico sustentable, se promete una vez más acabar con la corrupción y la impunidad cuando en realidad lo que hacen es debilitar la independencia judicial y abrir la puerta al control político de la justicia. Eso no es democracia sino un autoritarismo.

Presumen ustedes de una estrategia de seguridad nacional cuando en los hechos, diputados del oficialismo, sólo recortan el presupuesto en seguridad y refuerzan el mando militar, sí, pero en tareas civiles.

Es un plan que no es un instrumento de desarrollo, es un instrumento de propaganda, de slogan, de frases, no ofrece futuro, ofrece más polarización, más centralismo, más improvisación. Compañeras y compañeros, en el PRI les de-

timos claro y fuerte, estamos en contra de este plan. Y a nombre de nuestros compañeros les decimos con firmeza, con contundencia, no a este plan de desarrollo como está planteado.

Anunciamos nuestro voto en contra de este decreto. No aprobamos este decreto porque da una espalda a la visión, a la ciencia, a la tecnología. Debilita instituciones, profundiza desigualdad y no está a la altura de México. México merece más, este plan no está a la altura de las exigencias globales ni mucho menos a las demandas sociales.

Para concluir claro, fuerte y conciso, estamos en contra, el PRI no vamos a avalar esta simulación, este Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 es una oportunidad perdida para ustedes y para nosotros. No es un instrumento técnico ni político. Es un instrumento ideológico que repite los discursos y evade responsabilidades. Es cuanto y vamos en contra.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Estamos aquí dando oportunidad a que los diputados del PRI se pongan en orden porque necesitan escuchar lo que les vamos a decir... Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Miren, el día de hoy nos da mucho gusto que MC, el PRI y el PAN se vuelvan a juntar a estar en contra de esta propuesta del segundo... del segundo Plan Nacional de Desarrollo de la 4T.

Aquí se ve con toda claridad... aquí se ve con toda claridad las dos visiones del país, las dos visiones de modelo: los que todavía añoran el modelo neoliberal que está en franca crisis, que aun y a pesar de lo que está ocurriendo en esta coyuntura, donde el creador del modelo neoliberal, el gobierno norteamericano a través de Ronald Reagan y Margaret Thatcher, nació ese modelo, y aquí en México inició en 1982 con Miguel de la Madrid; y el Partido del Trabajo nació para combatir ese modelo y es el único que sobrevive. Y ya nos lo estamos acabando ese modelo que no sirvió más que para generar desigualdad y pobreza...

Sí, gracias a Salinas, a Zedillo, a Miguel de la Madrid, a Peña Nieto, a Calderón y a Fox, que son... Ustedes repre-

sentan lo poco que queda de ese modelo, que ya es prácticamente marginal. Y con una *desfortuna* porque ustedes que, a pesar de que el pueblo de México tiene claridad de lo que es la 4T, de lo que representa la 4T... Corrupción la que ustedes generaron, corrupción la de Calderón, corrupción la de Fox.

Y miren, presidenta y pueblo de México: no aguantan los argumentos y mejor se salen. Están tan reprobados que no aguantan que se les diga la verdad, pero aquí les vamos a decir la verdad. En 36 años de modelo neoliberal se generó la mayor desigualdad de la historia en México...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** A ver. Un momentito, diputado Reginaldo.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Sí, sí, bueno, ustedes saben que...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Se solicita a la asamblea respeto al orador, los demás, las anteriores intervenciones fueron respetadas, nunca se interrumpieron en ningún momento, esta Presidencia hace un llamado a respetar los posicionamientos de los partidos, que evidentemente son distintas por eso somos partidos. Hay que escuchar con respeto al coordinador del Partido del Trabajo. Adelante, diputado. Adelante, coordinador. A ver, el diputado Leonel Godoy, solicita la palabra, ¿con qué objeto, diputado?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Bueno, sí, es una moción de orden, señora presidenta. Es para, en el tema del orden, que quede asentado que el Partido Revolucionario Institucional vino y dijo una serie de mentiras y se retiró y eso debe de quedar asentado en el acta de la sesión del día de hoy, por esa irresponsabilidad con la que actuaron, porque sin duda eso altera el orden de esta sesión. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. Continúe, diputado Reginaldo Sandoval.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Bueno, ustedes saben lo que ocurre cuando se hunde el barco, ¿no? Miren...

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Un momentito, diputado. La diputada Ayala, del PRI. A sus órdenes. Ana González, perdón.

**La diputada Ana Isabel González González** (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Con mucho gusto, dipu-

tada Ana González, del Grupo Parlamentario del PRI, solamente para mencionar que se ha generalizado que todos los compañeros del Grupo Parlamentario del PRI se han retirado de la sesión, formo parte de este grupo parlamentario y me gustaría que no minimizaran el que estoy aquí en la sesión y aquí estoy presente, nada más para que no pluralicemos. Muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Continúe, diputado Reginaldo Sandoval.

**El diputado Reginaldo Sandoval Flores:** Muy bien. Muchas gracias, diputada, por quedarse. Bueno, entonces, estábamos explicando la visión de los dos modelos y que el primero de julio 2018 el pueblo mexicano se organizó y salió a las urnas para decir: basta de modelo neoliberal, no funciona, nos ha empobrecido y lo sacó de la Presidencia.

Inicia el primer gobierno con Andrés Manuel López Obrador y sólo, sólo por el hecho de que salieron más de 9 millones de mexicanos de la pobreza, deberíamos reconocer que la 4T va en dirección correcta y que el modelo es correcto.

Que las prioridades que se establecieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador en el Plan Nacional de Desarrollo, es el rumbo correcto. Primero el pueblo, primero bienestar. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

Se instaló la austeridad republicana que dio resultados en términos de ahorro, que no creció la inflación desmedidamente, que a pesar del fenómeno de la pandemia no hubo un crecimiento de la inflación, como venía ocurriendo en el anterior modelo.

También el salario mínimo subió 110 por ciento. En 36 años de modelo neoliberal el salario mínimo sólo subió por abajo de la inflación y depositaron en la espalda de los trabajadores de México el modelo neoliberal sobre el bajo salario y no contentos con eso, en el sexenio de Felipe Calderón instalaron la subcontratación o el llamado *outsourcing*, para precarizar más el trabajo, instalando sobre la espalda de los trabajadores el desarrollo económico del país.

Eso también se acabó. Por ello ahora no sólo con Andrés Manuel subió en 110, sino con Claudia sigue subiendo el salario mínimo, y ahora el trabajo para nosotros es de lo más importante para hacer justicia y para distribuir riqueza.

Demos decir, también, que en el modelo de la 4T, sin duda la distribución de la riqueza se ha hecho como nunca, de 35 millones hogares que hay en esta patria, a 30 millones les llega por lo menos, un programa social. Cuándo en la historia 1.7 billones de pesos llegan a los hogares de las mexicanas y los mexicanos cada bimestre, a los mayores de 65 años por la pensión universal, a las personas con discapacidad, a las becas para estudiantes, a Sembrando Vida, a Jóvenes Construyendo el Futuro, porque en el centro es el ser humano, en el centro es el humanismo mexicano.

Celebramos que ahora, en esta coyuntura, de donde todavía no hemos logrado salir del todo del modelito neoliberal, por lo que está haciendo el gobierno norteamericano y que 36 años se encauzaron sólo la economía en la ruta de la exportación de manufactura, que nos engancharon sólo con Estados Unidos en el 84 por ciento de la exportación.

Y que ahora con la caída del modelo que ustedes siguen defendiendo, ese modelo que ya se acabó con el tema de los aranceles, ese proceso de globalización que llegó a México desde el 82, ya no existe más el modelo económico de la globalización. Y que ahora nuestra presidente está planteando con toda precisión en el Plan Nacional de Desarrollo el programa o el Plan México porque ya nuestra economía no está basada esencialmente en la exportación.

Nuestra economía está basada centralmente en el mercado interno y ahí debemos de seguir. También el Plan Nacional de Desarrollo de nuestra presidenta establece con precisión cómo vamos al tema de la reindustrialización de México, porque ustedes en la política que establecieron decían que la mejor política industrial es la que no existía, porque pensaron que el mercado arreglaba todo y eso se acabó porque el mercado sólo arregla a los que más tienen y favorece a los que más tienen y por eso instalaron tanta desigualdad en México.

También debo de decir con claridad que este modelo va encaminado a combatir esta desigualdad que con Andrés Manuel disminuyó de 16 a 21, y con Claudia va a seguir disminuyendo el tamaño de la desigualdad. De la masa de riqueza que se genera aún en México, todavía el capital se queda con 70 por ciento y el trabajo con 30.

En Estados Unidos, que es su ejemplo y que ustedes defienden, es inverso. Por eso debemos de seguir potenciando nuestra economía y no tengo ninguna duda de que los ejes que plantea el Plan Nacional de Desarrollo del 2025-

2030 va en dirección correcta, gobernanza con justicia y participación ciudadana, economía moral y trabajo, desarrollo sustentable.

No tenemos ninguna duda en el Partido del Trabajo que vamos en la dirección correcta, coincide el Plan Nacional de Desarrollo de Andrés Manuel López Obrador que se ejecutó en los 6 años anteriores. Y este Plan Nacional de Desarrollo que va del 2025 al 2030, les voy a decir, en el 95 por ciento del programa de acción que tiene nuestros documentos básicos y que está por escrito del Partido del Trabajo.

Y aquí les quiero hacer una pregunta porque todas las mexicanas y todos los mexicanos saben que cada partido político tiene estos documentos básicos porque somos entidades públicas y nos debemos dar de alta en el INE. Que revisen los del PT, que revisen los de Morena, que revisen los del Verde, que revisen los de MC, que revisen los del PRI y los PAN, para ver qué partido es congruente con sus documentos básicos, de lo que hace aquí en esta Cámara. Para que vea el pueblo de México quiénes somos los que caminamos en torno a principios, en torno a programa de trabajo y que le respondemos al pueblo de México.

Por eso sostenemos nosotros que nuestro lema se está llevando a la acción práctica, nuestro lema es "Unidad nacional, todo el poder al pueblo". Y sin ninguna duda vamos en esa dirección y así vamos a seguir. Y, por eso, estamos a favor del Plan Nacional de Desarrollo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Y nos da gusto que el PRI, el PAN y MC estén en contra, para que el pueblo de México vea a quién representan. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna**

**Luna:** En el uso de la palabra el diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Alejandro Pérez Cuéllar:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna**  
**Luna:** Adelante.

**El diputado Alejandro Pérez Cuéllar:** Buenas tardes, Compañeras y compañeros legisladores. En nombre de mi grupo parlamentario expreso mi respaldo a la opinión emitida por la Comisión de Puntos Constitucionales respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. En el contexto

global actual, de constantes transformaciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas, contar con una ruta clara y estructurada que guíe las acciones del Estado es esencial para garantizar el bienestar de todas y todos los mexicanos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 representa no sólo un documento rector, sino un compromiso con la construcción de un México más justo, igualitario y próspero. Este plan, sustentado en la participación ciudadana, es la base para fortalecer la democracia, garantizar la justicia, promover el bienestar social y asegurar un desarrollo sustentable.

El primer eje general del plan se centra en consolidar una gobernanza basada en la justicia y la participación ciudadana. En este sentido, es importante destacar la reciente reforma constitucional que establece la elección por voto popular de las personas juzgadoras. Esta medida, que emana del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, permitirá que la ciudadanía tenga un papel más activo en la formación del sistema de justicia.

Aunado a ello, el plan abarca la reforma que prohíbe la reelección para cargos de elección popular y el nepotismo electoral. Estas acciones representan un avance significativo hacia un avance más democrático, donde prevalezcan la autonomía y la participación ciudadana.

El segundo eje general, centrado en el desarrollo con bienestar y humanismo, tiene como propósito garantizar que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas, especialmente aquellas en situación de pobreza, desigualdad o marginación.

Este compromiso con la equidad se refleja en la ampliación de los programas sociales, que ahora tendrán un respaldo constitucional. Programas como el apoyo bimestral para todas las mujeres de 60-64 años, las becas para estudiantes de educación básica en escuelas públicas y la atención domiciliaria para adultos mayores son ejemplos concretos de políticas diseñadas para reducir la brecha de desigualdad y mejorar la calidad de vida.

El tercer eje promueve una economía moral que prioriza la dignidad y el bienestar de las y los trabajadores. El cuarto eje del plan prioriza la sostenibilidad ambiental y la soberanía energética en eventos indispensables para el desarrollo de largo plazo.

Las recientes reformas constitucionales refuerzan la rectoría del Estado en el sector energético, a través del fortalecimiento de Pemex y la CFE, son un paso estratégico para reducir la dependencia del exterior y asegurar precios accesibles para la población.

Por si fuera poco, el plan de desarrollo impulsa el uso de fuentes de energía renovable, la reducción de energías contaminantes y el cumplimiento de las metas nacionales de energías limpias, reafirmando el compromiso de México con la lucha contra el cambio climático.

El eje transversal sobre igualdad sustantiva y derechos de las mujeres refleja un compromiso firme con la equidad de género. Gracias a las reformas constitucionales en esta materia, la igualdad sustantiva es un principio rector de la política pública, garantizando que todas las mujeres vivan con dignidad, libres de violencia y discriminación.

Este eje impulsa políticas para asegurar la participación paritaria en todos los ámbitos, así como mecanismos eficaces para erradicar la violencia de género. Se trata de un paso esencial para construir una sociedad verdaderamente inclusiva.

El segundo eje transversal, centrado en la innovación pública, subraya la importancia de la digitalización para mejorar la eficiencia gubernamental. La última reforma constitucional para la simplificación administrativa y digitalización permitirá que los trámites sean más ágiles, transparentes y accesibles, facilitando la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Finalmente, el Eje Transversal relativo a los Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas representa un acto de justicia histórica. Cabe destacar que la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo fue un ejercicio participativo, en el que contribuyeron más de 50 mil personas en 57 foros de consulta, realizados en los 32 estados del país.

La planeación del desarrollo no es simplemente un ejercicio técnico, sino un pacto social que refleja las aspiraciones y necesidades del pueblo mexicano. Es la hoja de ruta que guiará a las políticas públicas hacia un país más justo, equitativo y sustentable.

Este Plan Nacional de Desarrollo es una declaración de principios y un grito colectivo de un país que se negó a seguir aceptando el abandono y la desigualdad. Le pese a quien le pese, este Plan Nacional de Desarrollo representa una nación

que hoy camina con paso firme hacia la justicia social, con el pueblo como brújula y el bienestar como destino.

En este momento decisivo, México nos exige unidad, valentía y visión. No hay espacio para titubeos ni para mirar atrás. Este plan encarna el anhelo profundo de justicia, dignidad y esperanza de millones de mexicanas y mexicanos. Que viva el pueblo de México, que viva nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Ricardo Astudillo Suárez, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**El diputado Ricardo Astudillo Suárez:** Antes de entrar en materia, quiero señalar la gran falta de respeto de los legisladores del PRI, de que, si de por sí tienen una mínima cantidad de votos en el país, todavía se atreven a faltarle al respeto a la ciudadanía dejando cartoncitos en sus curules. Hoy nos damos cuenta de que esa es parte de la oposición, más cartones que legisladores.

El Plan Nacional de Desarrollo no es una hoja de ruta técnica ni un compendio de buenas intenciones; representa la visión, representa los valores, representa los compromisos de una administración que ha dejado claro su compromiso con la ciudadanía de poder ayudar a los que más lo necesitan. Proyecta metas, pero también dentro de sus cuatro ejes, proyecta cómo hacerlas. Manda un mensaje claro de que es posible avanzar a un país más justo sin recurrir a cargas fiscales adicionales que tanto afectan a la ciudadanía.

Hoy más que nunca se necesita un gobierno que tenga una ruta, que haga más con lo que tiene, que actúe con inteligencia administrativa como lo marca el plan de desarrollo, que gaste con responsabilidad, que recaude con justicia. Por ello la importancia central de una recaudación equitativa y responsable. Este principio es fundamental para construir una nación donde el bienestar no sea un privilegio, sino un derecho compartido de todas las mexicanas y de todos los mexicanos.

El plan propone aumentar los ingresos tributarios sin recurrir a medidas regresivas que tanto daño nos ha hecho a

nuestro país en administraciones cuando las tuvo la oposición. Ha promovido una profunda transformación tecnológica que incluye la modernización de los sistemas más delicados de nuestro país, como lo es el de la administración tributaria, arrancando un proyecto de modernización, digitalización en todo el país.

Este Plan Nacional de Desarrollo no está desligado de las acciones que ya ha emprendido este gobierno y que están plasmadas en sus ejes centrales. Por el contrario, ha sido congruente con lo que hemos visto en el paquete económico que aprobamos para el 2025, en donde se priorizó los programas sociales que tanto ayudan a la economía de todas las familias del país.

En este sentido, el documento representa una herramienta fundamental y estratégica para fortalecer al país. El objetivo es muy claro: distribuir de manera más equitativa los beneficios y la economía que se genera al interior del país. Un ejemplo es el tercer eje, que habla de una economía moral y fortalecimiento a todos los trabajadores del país. Fortaleciendo la infraestructura de aeropuertos, de puertos, de nuevas estaciones ferroviarias, de todo lo que tiene que ver con la infraestructura fronteriza y en el interior del país.

La propuesta de nuestra presidenta busca que el Estado no sea un simple observador o regulador, sino un actor que garantice que el crecimiento se vea con una inclusión determinada o determinante para todas las mujeres y hombres de este país.

Sabemos que el porvenir de nuestra nación no se construye improvisando, sino de la planeación y responsabilidad compartida que tenemos los legisladores con el Ejecutivo para dar un resultado a la ciudadanía y que podamos transformar la realidad de nuestro país. Por ello, el Partido Verde Ecologista de México apoyará este proyecto y apoyará y respaldará a nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** Con permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá:** El político piensa en las próximas elecciones, el estadista en las próximas generaciones, así un Plan Nacional de Desarrollo debería de contener la visión de largo alcance con objetivos, metas, acciones concretas para resolver las necesidades identificadas en una sociedad a partir de un diagnóstico y un diagnóstico parte de la aceptación de los problemas y las áreas de oportunidad y por supuesto libre de manifestaciones ideológicas y con un claro rumbo técnico y estratégico.

Hoy toca debatir sobre el panfleto propagandístico del gobierno federal disfrazado de Plan Nacional de Desarrollo. El desarrollo de las naciones no es un truco de magia que los gobernantes puedan sacarse del sombrero o diseñar apostando únicamente a las ideas, esfuerzos o talentos del grupo en el poder.

El desarrollo es por su naturaleza una labor profundamente compartida, sólo es posible a partir de las ideas, esfuerzos y talentos de todos los integrantes de la sociedad, porque es un tapiz dinámico y complejo y el trabajo de cada persona enriquece el todo.

Por tanto, planear el desarrollo desde la arrogancia gubernamental y que todo lo pretende resolver en las conferencias mañaneras es una receta infalible para el desastre. Esa fatal arrogancia es la que observamos una y otra vez en las señales que envía el gobierno federal, encadenado a una guerra sin cuartel, contra cualquier contrapeso, a los caprichos del Palacio Nacional, reflejado en la eliminación de órganos autónomos clave como el Inai y sin resolver, por supuesto, el vacío que se genera.

Reflejada además en el grosero capricho de erosionar la independencia del Poder Judicial a través de unas elecciones que no tienen pies ni cabeza. Por supuesto, en el sometimiento tácito de las mayorías parlamentarias al voto automático, incluso sin cambios, de cualquier ocurrencia surgida del Palacio Nacional.

Así, el régimen traza las líneas de un gobierno totalmente alejado de la realidad. Están construyendo un México autoritario, donde a la sociedad sólo se le reconoce, en lugar de aplaudir en mítines, aquello que ya se definió con puntos y comas desde Palacio Nacional, y le dicen democracia participativa.

En este entorno, el proceso del Plan Nacional de Desarrollo ha encarnado enormes riesgos para el país, porque aquello que se planea a espaldas de la sociedad, a la técni-

ca y al sentido común, está condenado al fracaso. Y la lista de fracasos del régimen crece todos los días.

El AIFA vacío, Mexicana de Aviación hundida, el Tren Maya semi abandonado y con un ecocidio reconocido, la estrategia de medicinas fracasada. Medicinas y los servicios de gas, internet y demás ocurrencias del bienestar, qué tal, los chocolates de Andy. La impunidad y la corrupción a su máxima expresión.

¿Cuándo las escuelas y la educación? ¿Cuándo hospitales y medicina? ¿Cuándo la justicia? ¿Cuándo la transparencia? ¿Cuándo la honestidad? ¿Para cuándo la seguridad? ¿Y cómo, cómo vamos a evaluar las acciones?

Con estos antecedentes queda claro que el flamante Plan Nacional de Desarrollo implica el muy grave riesgo de convertirse en otro fracaso y quizá el más grave de los últimos años. Es cierto que se llevaron a cabo foros en varias ciudades del país. Y tenemos que decir con plena claridad, estos foros no cumplieron con su vocación. No vieron el diálogo, sino que se convirtieron en meros mítines políticos.

En lugar de revisar las ideas de la ciudadanía para enriquecer la perspectiva del trabajo, se convirtió en concurso de aplaudidores. Y fue una frívola pasarela para que los funcionarios aplaudieran las supuestas maravillas del presidente. En pocas palabras, vemos un gobierno encerrado en sí mismo y sólo ante cualquier cosa que no sean los halagos de su voz.

Y ahora, no hubo un seguimiento real y público, todo a discreción. A los conceptos propuestos en los foros para saber si al menos alcanzaban a ser considerados en el texto final. O si dichos espacios fueron simples desahogos vacíos convertidos en pretexto para el lucimiento de la causa del nuevo régimen. Lo mismo en las comisiones de este órgano legislativo: renunciando a la visión crítica y propositiva.

Nos preocupa, en consecuencia, que tanto el plan como el mecanismo que le da origen, apestan a condescendencia y a fantasía. Vemos que el régimen se empeña en negar la realidad de las crisis que enfrenta nuestra patria como si al cerrar los ojos los problemas simplemente de desvanecieran, así como desvanecen las cosas que no les gustan. Olvidan que, cuando no se construye desde una posición de humildad y diálogo, y desde la sociedad, por supuesto, las promesas de participación se convierten en simples simulaciones.

Un verdadero gobierno con sociedad participando implica la menor intervención del Estado. Y ustedes quieren tener todo el poder en sus manos. Así ha ocurrido con los procesos del Plan Nacional de Desarrollo: las autoridades oyeron a las personas, pero lo hicieron para cumplir con el expediente como si el dolor de los mexicanos fuera ruido de fondo. No se atrevieron realmente a escuchar a la ciudadanía y montaron actos de trámite y desahogo, pero no de influencia ni de resultados.

Por ello, en nombre de mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del PAN, desde esta tribuna hago un llamado claro y solidario a que todas las personas y los funcionarios involucrados en el despliegue de los trabajos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo se alejen de la soberbia que ha marcado el rumbo del régimen; para que las voces de las y los ciudadanos verdaderamente sean escuchadas, se analicen y se integren al trabajo cotidiano del gobierno federal; para que la ruta del desarrollo de México en los próximos cinco años y medio esté respaldada no sólo en las ocurrencias buenas o malas de la burocracia en turno, sino en la perspectiva de toda la sociedad.

Señoras y señores del régimen, levanten la cara por encima de sus intereses y sus ocurrencias. Observen la lucha de las familias mexicanas, la crisis en nuestra patria y las turbulencias que sacuden al mundo entero. Entiendan que este no es momento para caprichos ni arrogancias. Corrijan el rumbo y cumplan con la promesa que les hicieron a las familias de México. En caso contrario, este plan y este sexenio será otro proyecto inútil convertido sólo en tinta, papel, vacío y fracaso. Por eso, votaremos en contra.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Concluya, diputada. En el uso de la palabra, la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN.

**La diputada Martha Amalia Moya Bastón:** Con la venia, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante, diputada.

**La diputada Martha Amalia Moya Bastón:** Compañeras y compañeros diputados, la planeación se entiende como un conjunto integrado de tareas que permiten esclarecer el proceso mismo de la gestión y conducción, aldar de la razón de ser de las instituciones su quehacer presente y futuro, el diagnóstico de su situación actual, los desafíos a los

que se enfrenta y las acciones estratégicas que se emprenden, para darles resultados concretos.

Gobernar no sólo se trata de dirigir, también lo es el escuchar. Escuchar para comprender que cada comunidad cuenta su historia, historias que reflejan no solamente sus esperanzas, también sus desafíos y problemáticas, de eso se trata un Plan Nacional de Desarrollo, no de un manifiesto ideológico.

El nivel de planificación nacional implica la consecución del objetivo del proyecto de nación, plasmado en nuestra Constitución y en las propuestas expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo, documento que deberá establecer la ordenación racional y sistemática de las acciones que tienen como propósito la transformación de la realidad del país, con un fin y con un propósito, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen, así como de la realidad, una realidad que parece que no han entendido.

Como parte de las estrategias y objetivos se plantea de manera genérica las estratégicas del Plan México, justo hoy cuando nos enfrentamos a nivel mundial a una nueva reconfiguración, un nuevo orden mundial, se citan objetivos y estratégicas, entendiendo que estas, las estrategias, son las acciones globales de carácter, tanto temporal como permanente que se desarrollan para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo, es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para el logro de los objetivos.

Las estrategias deberían comprender el conjunto integrado de decisiones sobre acciones a emprender y recursos a movilizar, buscan producir cambios deliberados en la realidad, sin embargo, en este documento no están definidas, simplemente no se establecen. En el numeral 12 de los objetivos del Plan México hacia el 2030 se pretende ser uno de los cinco países más visitados a nivel mundial, la pregunta es, ¿cómo llegaremos a este objetivo?

¿Cómo podremos ser un atractivo turístico justo hoy que el Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU ha emitido un comunicado donde, por primera vez en su historia, se decidió activar el procedimiento del artículo 34 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas respecto a la situación de México sobre las desapariciones generalizadas y sistemáticas de personas en el país, con una crisis en el sistema forense, en medio de subregistros y sobrerregistros, con fiscalías que tienen cuatro años sin actualizar sus

datos? ¿De una crisis de seguridad pretendemos ser uno de los cinco países más visitados?

La planificación es una herramienta esencial para el desarrollo y el progreso de cualquier nación, sin una estrategia clara y bien definida, sin organismos autónomos como el Coneval que anteriormente generaban informaciones objetivas sobre las situaciones de política social y la medición de la pobreza que permitían mejorar la toma de decisiones con el fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones, el crecimiento de nuestro país se pone en riesgo, el bienestar se quedará no solamente en el discurso y no en una realidad tangible.

Sólo atendiendo la realidad y actuando en consecuencia, podemos imaginar un México donde cada niño pueda soñar sin límite, donde cada familia encuentre seguridad y prosperidad, donde la igualdad y la dignidad sean la esencial de nuestra convivencia, un lugar en el que la forma de vida sea una elección no una imposición. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias, diputada. En el uso de la palabra, la diputada Merilyn Gómez Pozos, de Morena.

**La diputada Merilyn Gómez Pozos:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Adelante.

**La diputada Merilyn Gómez Pozos:** Compañeras y compañeros diputados, estoy en esta tribuna para dar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Morena sobre el dictamen para el Plan de Desarrollo Nacional 2025-2030, un instrumento fundamental que definirá el rumbo y futuro de nuestro país en los próximos años.

No exagero al decir, que lo que decidamos hoy, impactará profundamente en la vida cotidiana de millones de mexicanas y mexicanos. La propuesta que hoy se somete ante esta soberanía no es simplemente un conjunto de políticas públicas o un catálogo de buenos deseos, es la expresión concreta de la voluntad popular, es la ruta clara hacia la paz social, hacia un crecimiento justo, inclusivo y sostenido, hacia la prosperidad compartida que tanto anhelamos.

Hemos llegado a este momento después de un amplio y profundo ejercicio democrático, una verdadera consulta

nacional donde participaron voces diversas, sectores productivos, comunidades indígenas, jóvenes, mujeres, académicos, campesinos y trabajadores.

El dictamen que está a discusión en este pleno tiene una legitimidad especial porque no ha surgido únicamente de la visión del gobierno, sino del sentir y la aspiración genuina del pueblo mexicano. Vivimos tiempos complejos, no podemos ignorarlo, nos enfrentamos a desafíos globales inéditos, pero precisamente en momentos así se mide la grandeza de un pueblo y la capacidad de sus dirigentes, así como la solidez de sus instituciones.

Hoy México no está improvisando, tenemos rumbo, tenemos estrategia y, sobre todo, tenemos visión. El manejo responsable y transparente de nuestras finanzas públicas nos permite estar preparados para enfrentar esta coyuntura. Gracias a una conducción firme, inteligente y digna de la presidenta Claudia Sheinbaum, México dialoga de igual a igual con las potencias económicas, manteniendo siempre la frente en alto, defendiendo la soberanía nacional y los intereses legítimos del pueblo mexicano.

Esta hoja de ruta responde puntualmente a la realidad actual. No sólo busca resistir la tormenta económica global, sino convertirla en una oportunidad histórica para fortalecer nuestra economía nacional desde adentro.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea claramente las prioridades, proteger los empleos, fortalecer la economía familiar, impulsar un desarrollo económico con justicia social y garantizar que cada mexicana y mexicano tenga acceso efectivo a derechos fundamentales, como salud, educación, vivienda digna y seguridad. Buscamos fortalecernos desde adentro sin aislarnos del mundo, seremos más fuertes, más sólidos y menos vulnerables. Queremos un país menos dependiente, con una economía fuerte y autónoma capaz de enfrentar y superar cualquier circunstancia adversa.

La visión que propone este instrumento de planeación es integral y profundamente transformadora. Coloca como centro del desarrollo la transición energética justa, el ordenamiento territorial sustentable y equitativo, la economía social solidaria, la seguridad con enfoque preventivo, inteligencia operativa y combate firme a la impunidad, la justicia social y el fortalecimiento pleno de nuestros derechos democráticos.

Éste también es plan de justicia regional. Reconoce la deuda histórica que tenemos con regiones enteras, que han si-

do marginadas durante décadas. Hoy, al aprobarlo reafirmamos un compromiso claro con un México incluyente, equitativo y diverso, donde el desarrollo no sea un privilegio de unos cuantos sino un derecho efectivo para todas y para todos.

Hoy, la historia nos ofrece una oportunidad única de actuar con grandeza. Estamos ante la posibilidad de aprobar una estrategia nacional que nos trasciende como individuos, como partidos e, incluso, como legislatura. Es un plan que va más allá de intereses coyunturales o de partidos políticos, porque fue construido desde abajo, desde el corazón del pueblo mexicano. Hoy nuestra nación nos mira y espera de nosotros no sólo un voto a favor, sino una declaración clara y contundente de compromiso con el futuro de México.

Este plan no está pensado únicamente para este sexenio, está diseñado para resistir las tormentas del presente y sembrar las raíces del futuro. No busca sólo administrar, busca transformar. Hoy no votamos por un simple documento, votamos por la confianza de millones de mexicanas y mexicanos que participaron, que propusieron y que esperan de nosotros grandeza y compromiso.

Compañeras y compañeros, votar a favor hoy es votar por el futuro, por la esperanza, por todas las mexicanas y mexicanos que merecen vivir en un país más justo, seguro y próspero. Votaremos a favor de este dictamen y lo aprobaremos, y lo haremos sin los votos de la oposición de cartón. Muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** En el uso de la palabra el diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena. En tanto él llega a la tribuna, esta Presidencia le da la más cordial bienvenida y emite un saludo al maestro Ricardo González Rodríguez y a la licenciada Azucena Núñez Vargas, concejales de la alcaldía Iztacalco, que están en este recinto a invitación de la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos. Sean bienvenidos. Adelante, diputado Carol.

**El diputado Carol Antonio Altamirano:** Con su permiso, diputada presidenta. A nombre de Morena, hago uso de la palabra para fijar posicionamiento a favor de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, tal como lo mandata el artículo 74, fracción VII de la Constitución. Apoyamos la aprobación del plan porque, sin duda, incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución y cumple satisfactoriamente con lo que establece la Ley de Planeación.

Por ejemplo, el requisito de presentar un diagnóstico está atendido de las páginas 28 a 93, en las que puede verificarse que están agrupados en 4 ejes centrales y 3 trasversales, cada uno de ellos respaldados con datos duros del Inegi, el Coneval o indicadores internacionales.

De igual modo, de las páginas 95 a 128 cada uno de nosotros puede identificar que, en efecto, se presentan los objetivos exigidos por la ley y, además, cada uno de ellos se desagrega en estrategias específicas.

La oposición ha dicho aquí una serie de mentiras. Quiero expresarles que en el tema de los indicadores se consignan de la página 130 a la 197, con 6 indicadores con compromisos objetivos, evaluables y concretos.

Cada uno con descripción, fórmula de medición, unidad de medida, periodicidad, fuente responsable en los avances, línea base y metas. Y he mencionado las páginas porque no es responsable venir aquí con imprecisiones y faltar a la verdad, para sacar raja política sobre un tema de suma importancia para el futuro del país y que requiere de un debate serio.

La oposición no ha entendido que ya no es como en el pasado, cuando la planeación era un monólogo del gobierno. Este plan no se hizo en un escritorio o por las elites burocráticas. Por el contrario, se nutrió de la participación de más de 50 mil ciudadanos, en 57 foros en todo el país, donde se presentaron 10 mil 526 propuestas.

Este plan recupera lo que ha funcionado de la primera etapa de la cuarta transformación con resultados concretos. ¿Cómo no vamos a apoyar este plan cuando es garantía de que van a continuar las políticas públicas a favor de quienes más lo necesitan? Se mantendrán todos los programas sociales y se agregan nuevos programas de apoyo a la gente.

Desde Morena, lo decimos con firmeza, vamos a aprobar este plan porque representa el sentir popular y una visión de país respaldada por 35.9 millones de votos, es decir, casi 60 por ciento de los votos emitidos. Ese es el mandato ciudadano que la doctora Claudia Sheinbaum asumió y que planteó en los 100 compromisos de su campaña presidencial; y ese apoyo no disminuye. Hoy en día se expresa en un respaldo popular de 83 por ciento.

Este plan nos dará certeza ante los embates del exterior. Tenemos una presidenta reconocida y respetada en el mundo por la firmeza y serenidad con la que ha encarado las pre-

siones. Con la aprobación del plan, se refrenda el respaldo al proyecto de nación que ella encabeza para darle un rumbo claro que fortalezca nuestra economía y haga valer nuestra soberanía.

De manera contundente afirmamos que el plan ratifica el ideario democrático, que respeta la autonomía del Banco de México, se compromete con mantener finanzas públicas sanas. Para este plan, el desarrollo no será a costa del planeta. Considera 51 proyectos verdes y una apuesta por las energías limpias para que México se convierta en el líder de la transición energética de América Latina.

Compañeras y compañeros, en Morena tenemos la convicción de que la planeación no sea un instrumento tecnocrático sino una herramienta legítima de transformación. Los diputados de Morena votaremos a favor porque el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 cumple con la Constitución y con la ley porque viene desde el hondo sentir de un pueblo hartado de sufrir el abandono y que demanda un nuevo rumbo para nuestra patria. Es cuanto, presidenta.

#### **La presidenta diputada María de los Dolores Padierna**

**Luna:** Gracias. Así concluye el posicionamiento de los partidos políticos y damos paso a la discusión en lo general. Se abrirá una ronda de intervenciones para hablar en contra y otra a favor, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra para hablar en contra el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del PAN.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Con su permiso, presidenta.

#### **La presidenta diputada María de los Dolores Padierna**

**Luna:** Adelante.

**El diputado José Guillermo Anaya Llamas:** Ya lo dijeron y lo dejaron muy claro mis compañeras que me antecedieron en el uso de la palabra por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, donde en forma muy clara hablaron de este panfleto ideológico que nada acerca a los mexicanos de lo que debiera ser un Plan Nacional de Desarrollo, porque debiera ser un faro de luz, una guía para que toda la sociedad tuviera muy claro hacia dónde nos dirigimos, con datos, con cifras, con objetivos y con metas, pero nada de eso está plasmado en este Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Pero me voy a centrar en el primer eje, Gobernanza con justicia y participación ciudadana. Este proyecto debiera

estar alineado en concordancia con nuestra Constitución, pero no es así, más bien ha sido todo lo contrario en este tema fundamental, porque Morena y sus aliados han hecho todo lo que está en sus manos por destruir uno de los pilares fundamentales de nuestra Constitución y de nuestra democracia, que es la división de poderes.

Quieren terminar con la división de poderes y lo que mal inicia, mal acaba, con la mal llamada reforma al Poder Judicial, donde fuimos testigos desde los orígenes, el desaseo, las torpezas, todo lo que contempla la reforma judicial desde sus inicios y que concluirá el primero de junio con un desastre, con un debilitamiento total al Poder Judicial de la federación.

Y no habla este plan o habla engañosamente sobre cómo poder mejorar a la Fiscalía o a las fiscalías o cómo poder mejorar un tema tan sensible como son las defensorías de oficio o cómo hablar de los derechos humanos. Por cierto, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no ha dicho ni pío, no ha dicho absolutamente nada acerca de la vergüenza nacional e internacional que sucedió hace unos meses en Jalisco, en Teuchitlán, en el rancho Izaguirre. No ha dicho absolutamente nada para proteger a las víctimas, a las madres buscadoras, no ha dicho absolutamente nada sobre un tema fundamental que son los subejercicios en el Presupuesto de Egresos en los últimos seis años que ha tenido este rubro, tan importante y sensible.

¿Dónde está la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su presidenta? Esto debiera ser un estandarte como en décadas anteriores de la izquierda mexicana, pero hoy olvidan uno de los principales o de sus fundamentos. Al contrario, le dan la espalda como aquí sucedió hace unas semanas a una mujer que pone una denuncia, una víctima de los delitos y aquí se le da la espalda a las mujeres y a las víctimas.

Por eso, amigos y amigos, Acción Nacional votará en contra porque no está este Plan Nacional de Desarrollo acorde a lo que hoy la sociedad mexicana en todos los sectores, en todos los rincones del país, quisiera ver un Ejecutivo que plantea con objetivos claros. ¿Hacia dónde vamos a ir en los próximos años en materia de administración y procuración de justicia?

¿Adónde vamos a ir en el tema más sensible, en la preocupación número uno de las mexicanas y de los mexicanos, la seguridad, la paz, la tranquilidad? Cuando vemos que ya se han presentado las iniciativas y ya están las minutas de

hecho aquí en la Cámara de Diputados para el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Inteligencia y que se ha venido retirando porque no es una prioridad para esta Cámara de Diputados porque no es una prioridad, porque no se habla con claridad, porque no se le dice la verdad a los mexicanos de lo que se quiere hacer, de cómo se va a hacer, de qué objetivos se van a cumplir. Por todo lo anterior, Acción Nacional votará en contra. Por su atención muchas gracias.

**La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna:** Gracias. En el uso de la palabra, para hablar a favor, el diputado Luis Humberto Fernández, de Morena.

**El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes:** Con su venia, presidente. Con su venia, sus señorías. Hoy nos reunimos para un acto muy importante para la República, y es la aprobación de este Plan Nacional de Desarrollo, que no sólo es el acto legal que considera la Constitución o la Ley de Planeación.

También es la guía de los objetivos, de las acciones para el bienestar, la justicia social y la sustentabilidad. Es la hoja de ruta para la transformación de México. Y para abordarlo me gustaría poner a su consideración dos enfoques: el primero, me gustaría hablar desde la razón y el segundo, hablarlo desde la fe.

Cuando hablo desde la razón, pues es un documento pertinente, reflexivo, democrático, basado en los principios, pero ajustado al pragmatismo. Con una metodología rigurosa y una participación amplia de todos los sectores. Es suficientemente ambicioso para transformar a México, pero también lo suficientemente realista para hacerlo posible. Es innovador porque se basa en una visión de gobierno que se extraña en muchísimos países. Una visión social es desde la razón, ahorita entramos a la otra, con mucho gusto, señora diputada.

Tiene bases sólidas desde el gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador. Con éxitos que no vamos a detallar ahorita como las reservas históricas, la inversión extranjera directa y muchísimos otros que concluyeron con el deterioro del periodo neoliberal, pero también dejó las bases para un nuevo crecimiento que hoy vemos.

A partir de esto se está construyendo un México más fuerte, con más prosperidad compartida, con gobernantes honestos, con igualdad sustantiva, sin un gobierno rico con un gobierno pobre, con un desarrollo y bienestar y cuidado del

medio ambiente, un México soberano, independiente y democrático.

Este Plan Nacional de Desarrollo tiene una visión que se gobierna para hoy, pero también reconocemos el derecho de las generaciones futuras. Y en este documento también se incluyen compromisos muy específicos, cien compromisos para el segundo piso en catorce república. Lo de la República si lo leen lo entienden, porque seguramente, por lo que vi no lo leyeron mucho.

Y a partir de esto quisiera señalar dos puntos muy específicos: el de educación, que creo que es algo, ahorita que comentamos con los maestros, muy importantes. Nunca se había hecho una política educativa como se está haciendo hoy. En los 100 años de la SEP, nunca se había hecho tanto por la educación como en los gobiernos de la cuarta transformación: la Nueva Escuela Mexicana, la redignificación del magisterio, las becas, las universidades... muchísimas cosas que no voy a entrar.

En el ramo de protección civil, como presidente de la comisión, es un eje transversal, es un eje que está permanente, que a la letra señala: brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional afectadas por emergencias de fenómenos sociales, naturales, garantizado su bienestar y derechos sociales en un enfoque humanista, empático y solidario. Pero no sólo quiero abordarlo desde la protección civil.

Y ahora sí quiero abordar esta procesión de imprecisiones que se ha venido diciendo. Lo primero, el plan nacional es fruto de un gran diálogo, el cual se refleja y está documentado. Lo segundo, me llama muchísimo la atención que digan que no tiene la medición. Pues, a lo mejor, no le entienden mucho porque son fórmulas, pero le dedica un capítulo completo a cómo se va a medir. Eso, al final del día, no deja de ser una imprecisión.

Además, tampoco puedo dejar de señalar, pues, veo los cartoncitos. Y los cartoncitos tienen su profundidad ideológica. Al final, renunciaron a Reyes Heróles, renunciaron al nacionalismo revolucionario. ¿Hoy qué es la ideología del PRI? ¿Qué contraponen a este Plan Nacional de Desarrollo? ¿El vacío? Bueno, a los ideólogos de Alito los respeto. Continuemos. Entonces... no, no lo he mencionado por su nombre...

### Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame. Permítame el orador.

**El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes:** No. No lo estoy señalando. A ver, usted es...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame. No hay diálogos. No hay diálogos. Si alguien me solicita la palabra, atenderé.

**El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes:** No. Usted es un legislador experto y sabe que no se ha aludido. Si se aludió, como a los seguidores de la ideología de Alito, ése es un saco que no le he puesto, que usted se pone.

En Morena sometemos nuestra fe a la razón, la sometemos a los argumentos y a la evidencia y al rigor con el que se ha elaborado este Plan Nacional de Desarrollo, en el cual las comisiones emitieron su opinión y, sobre todo, en un sentido positivo. Un riguroso análisis y un trabajo de coordinación encabezado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Nos ha tocado vivir momentos desafiantes: la pandemia y ahora el Calígula americano. Para enfrentarlos tenemos un plan con todos los elementos para generar la fe y la esperanza, basado en los principios, pero también en pragmatismo. Por eso elijo creer en él, elijo creer en el proyecto de la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, que es reconocida en México con la más alta aceptación que hay en el mundo. Es reconocida en el mundo, todos los medios internacionales le reconocen, quién sería el que no le podría reconocer. Bueno, siempre hay.

Elijo creer en este Plan Nacional de Desarrollo, porque es la hoja de ruta que conviene al país. Elijo creer que México necesita un proyecto social, que habrá quien busque en el reino de los pequeños y mezquinos argumentos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Luis Humberto Fernández Fuentes:** ...pero el Plan Nacional de Desarrollo es consistente y macizo. El Plan Nacional de Desarrollo es una gran ruta para la nación, por eso invito a que crean en él y crean en México.

Por eso anuncio mi voto a favor y hago un llamado para que todas y todos lo hagamos. Es la cuenta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Se recuerda a los oradores, las oradoras, que son cinco minutos. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**La diputada Paulina Rubio Fernández:** Gracias, presidente. Le suplico tolerancia como a mi antecesor en el uso de la voz. Muchísimas gracias. A ver, creo que ustedes viven en el mundo Ghibli, de verdad, porque los escucho aquí y nada pareciera ser tan lejano a la realidad como lo que están hablando el día de hoy y comencemos por algo tan elemental como esta pregunta, ¿dígnanos qué certeza podemos tener del diseño de un Plan Nacional de Desarrollo, si no han podido ni planear una compra de medicamentos en siete años? Siete años sin poder consolidar una compra seria de medicamentos.

¿Qué clase de plan nos presentan hoy, si paralelamente anuncian la cancelación de una compra de 5 mil millones de piezas de medicamentos? ¿De verdad, vienen a hablar aquí de un plan, con esta clase de pifias en su gobierno? Y ojalá, ojalá sólo fueran números, ojalá sólo fueran cajas, pero no lo son. Son millones de mexicanos con diabetes, con cáncer, con hipertensión, con enfermedades del corazón que no van a tener medicinas, como no las han tenido por desgracia en siete años.

¿Qué clase de planeación vienen aquí a aprobar si no han sido capaces ni de planear la compra de lo más elemental, para dar salud a los mexicanos? Lo único de cartón aquí, señoras y señores, es su plan. Lo único de cartón aquí es su gobierno.

No nos hablen de un plan en materia de salud, cuando construyeron una mega farmacia de 219 millones de pesos que surte seis recetas al día. No nos hablen de un plan en materia de turismo, cuando su estrategia incluye paquetes turísticos del bienestar que adquirieron sólo dos personas por día.

No nos hablen de un plan en materia ambiental cuando quieren regalar estufas de leña, cuando la propia Semarnat reconoce que hay un daño ambiental irreversible por el tema de la construcción del Tren Maya o cuando privilegian la operación de empresas tan ineficientes como Pemex o la Comisión Federal de Electricidad privilegiando combustibles fósiles.

No nos hablen de un plan en materia de igualdad y menos de justicia, cuando vinieron a aquí con sus votos de hombres y mujeres a respaldar a un presunto violador, diputado, hoy, de su partido. No nos hablen de justicia cuando lo que impidieron fue llevarlo ante la justicia. No nos hablen de que tienen un plan de fortalecimiento a la democracia cuando tienen un circo en la elección de jueces, ministros y magistrados. Y, además dicho desvergonzadamente por la hoy ministra Loreta Ortiz, quieren pintar de guinda el Poder Judicial.

No nos hablen de un plan en materia de seguridad, señoras y señores, cuando tienen 100 mil desaparecidos. Cuando los jóvenes están siendo cooptados por el crimen organizado a través de ofertas de trabajo y secuestrados en centros de rehabilitación. No sean cínicos, no sean mentirosos. No nos hablen de un plan con un país cuya deuda se ha duplicado en los últimos siete años y se perfila para llegar a los 20 mil millones de pesos en el 2026.

No, Morena, no hay un plan correcto si tenemos un país cuyo crecimiento apenas va a alcanzar 0.6 por ciento, cuando ustedes mismos vinieron a hablar de que el país iba a crecer al menos 3 por ciento. Estos datos los retratan de cuerpo entero. Los retratan como el gobierno más corrupto, como el gobierno más mentiroso, más ineficiente, pero sobre todo más mediocre que ha existido en la historia moderna del país. Lo que construyen con este plan, sí, sí es el segundo piso. Es el segundo piso del fracaso y es una lástima que repitan y repitan las pésimas prácticas de alguien tan ineficiente como Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, México no tiene un plan, no tiene un rumbo y no tiene certeza de nada. Hoy sabemos que el único bienestar que han traído al país ha sido el de los hijos de López Obrador. El bienestar para Andy y José Ramón, que son hijos del que se esconde en Tabasco desde que salió de la Presidencia de la República. Personajes que han llenado sus bolsillos a costa de las obras públicas, a costa del tráfico de influencias, a costa del tráfico de medicinas, a costa del sobreprecio de medicinas, a costa del huachicol fiscal y ahora hasta costa de los chocolates. Reconozcan de una vez por todas que el único plan que tienen ustedes es el de mantener impunes a quienes todos los días saquean a México, esos son ustedes. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Gracias por atenerse al tiempo, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Oscar Bautista Villegas:** Con la venia de la Presidencia. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 no es sólo un documento más, es el eje rector del próximo sexenio, la brújula que va a guiar las decisiones del gobierno de la primera mujer presidenta en la historia política de México, de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Este plan coloca al ser humano y el bienestar colectivo en el centro de la acción pública. Y desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, saludamos con entusiasmo esta visión que busca armonizar crecimiento económico, justicia social y sustentabilidad ambiental.

Este plan no es una declaración de buenas intenciones, sino un documento estructurado que contiene objetivos estratégicos, metas específicas e indicadores de evaluación. Alineados con los principios de desarrollo sustentable, justicia social y derechos humanos.

Su diseño permite dar seguimiento puntual al cumplimiento de compromisos y evaluar su impacto real en la vida de las y los mexicanos. Nos encontramos ante un proyecto que no nace en una oficina tecnócrata, sino en la calle, del sentir ciudadano, de las demandas históricas de las y los mexicanos.

Es un plan con rostro humano, que entiende que los derechos no deben depender del ingreso o de un código postal. Desde el Partido Verde reconocemos especialmente que este plan apuesta por un modelo de desarrollo con bienestar en la salud, en la educación, la vivienda, la alimentación. Son derechos fundamentales, no es casualidad que muchas de las prioridades históricas de nuestra agenda sean reflejadas en esta hoja de ruta.

Por ejemplo, la fabricación nacional de vacunas y el impulso a la biotecnología con herramientas de soberanía sanitaria. La creación del Laboratorios Nacional para producir medicamentos esenciales, una propuesta que el Partido Verde ha promovido durante esta legislatura. El compromiso con la igualdad sustantiva, los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos. Y una transformación tecnológica incluyente que no deja nada atrás.

En materia ambiental, el plan es claro al reconocer la urgencia de combatir el cambio climático, de proteger nuestras áreas naturales y avanzar hacia una transición energética justa y sostenida. Desde el Partido Verde reiteramos que no hay

justicia social sin justicia ambiental, y no hay desarrollo sin sostenibilidad. Celebramos que el plan continúa con la modernización del sistema de salud, priorizando a quienes más lo necesitan y garantizando atención médica, medicamentos y estudios de laboratorio en forma gratuita.

Asimismo, se consolida el aumento real al salario mínimo y al acceso a una vivienda digna como derecho constitucional, avances que fortalecen la justicia social y la justicia económica. También se plantea la ampliación de programas sociales, las pensiones para personas mayores y con discapacidad, las becas educativas como herramienta de equidad, no como un favor clientelar.

Desde el Partido Verde respaldamos esta visión. Y advertimos con claridad que estos derechos deben brindarse en la Constitución y contar con los recursos necesarios para garantizar su permanencia en el tiempo.

Compañeras y compañeros diputados, este Plan Nacional de Desarrollo es una convocatoria de corresponsabilidad. No se trata de apoyar por apoyar, sino de comprometerse con una visión de un país más justo, igualitario y sustentable.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, a través de quien hoy les habla, vamos a respaldar, vamos a dar el voto para este Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Y tenemos que reconocer en el gobierno federal que este plan fue analizado a lo largo y ancho de este país. Se convocó a la sociedad civil, a los maestros, a las amas de casa, a los productores rurales.

Por eso, invito a mis compañeras y compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias a que le demos la confianza, que le demos el apoyo a este gran documento que es, sin duda, uno de los documentos más importantes del gobierno federal, el cual va a ser evaluado a corto, mediano y largo plazo. Presidente, gracias por esta oportunidad que se nos da, de respaldar públicamente el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:** Muchas gracias. Solamente por la alusión de que fuimos objeto hace rato. Hace un momento sí salimos del pleno,

porque estamos convencidos que en los procesos electorales de Durango y Veracruz no debe haber delincuentes electorales, no debe haber mapaches electorales, gente que esté utilizando la delegación del bienestar para hacer uso de los recursos públicos en este proceso. Y ese es este delincuente electoral Jonathan Jardines, delegado del Bienestar de Durango, que le está metiendo la mano al cajón para beneficiar los proyectos de Morena. Por eso nos salimos de la sesión hace rato, para denunciar esta rata.

Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, el espíritu del Plan Nacional de Desarrollo consiste, entre otras cosas, en trazar una hoja de ruta clara, objetiva y esperanzadora sobre los anhelos que tienen las y los mexicanos. Pero esa ruta debe considerar si estos anhelos, y hoy el anhelo de seguridad y justicia no está previsto en este plan.

El plan dice que busca garantizar la paz, la justicia y la seguridad, pero si le rascamos tantito, debajo del discurso encontramos pura fachada, puro maquillaje institucional para encubrir una estrategia frágil, peligrosa y profundamente regresiva. Han violado la Constitución en el artículo 69, su tercer párrafo, porque hasta el día de hoy se da cuenta de que se presentó la Estrategia Nacional de Seguridad y la debieron de haber presentado el día primero de febrero de este año. Así van de retrasados en los temas de seguridad y justicia en este país.

Este gobierno dice que quiere transformar el sistema de justicia para que sea más independiente, más transparente y que tenga más confianza. ¿De verdad creen que elegir por el voto popular maquillado a los jueces va a solucionar los problemas de justicia? Esta propuesta no tiene ni pies de cabeza. En los hechos los jueces del bienestar terminarán respondiendo intereses de carácter político, no a la ley.

Se va a acabar la imparcialidad, la profesionalización y, lo más grave, se está abriendo al control político, la justicia. Y lo vamos a pagar, sí, los ciudadanos, porque mientras juegan con las instituciones, siguen los feminicidios sin castigo, las desapariciones que están negando, los secuestros, los robos, la violencia y persiste la impunidad por todos lados.

Hoy llevan 214 mil 869 homicidios en su estrategia de abrazos, no balazos. Sí, son más que aquellos de las pesadillas que tienen ustedes cuando hablan de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto. Nos repiten una y otra vez que la Guardia Nacional es la solución, que ahora tiene un enfo-

que humanista, pero la verdad es otra, la Guardia Nacional ya no es civil, la Guardia Nacional está militarizada.

Esto va en contra de lo que nos han dictado los organismos internacionales. Les incomodan los planteamientos que ellos nos hacen, pero todos los días violan la Constitución y la ley. No están garantizando la seguridad ciudadana; pero aquí no sólo se está militarizando la calle, también se ha recortado el presupuesto. ¿Cómo le van a hacer para combatir la inseguridad? Prometen justicia para las víctimas y no hay acompañamiento, y miles de familias siguen buscando a sus desaparecidos. Más de 120 mil personas siguen sin ser localizadas.

Compañeras y compañeros, en el PRI lo decimos fuerte y muy claro: No se puede hablar de paz, de seguridad y de justicia, cuando lo único que vemos son reformas para concentrar el poder. Al Plan Nacional de Desarrollo le falta, en lo más básico, hablar de proteger la vida, la libertad y la dignidad de las personas.

No podemos, en el PRI, aprobar este decreto sin denunciar estos retrocesos. Por eso vamos a decir que no, porque la paz se construye con instituciones sólidas que brinden confianza, que generen justicia de real; y este plan tristemente carece de esos elementos. Reitero lo que hemos dicho en público y en privado, sus vínculos con el narcotráfico, con el crimen organizado, con la opacidad en materia de seguridad son evidentes. Estamos en presencia de un narcogobierno.

Hoy, en el México de hoy nos quieren someter a la voluntad del crimen, hoy nos quieren someter a una estrategia de seguridad militarizada. En el México de hoy no hay inversión en las policías locales. En el México de hoy quieren nuestros datos personales, biométricos, información bancaria sin orden judicial. En el México de hoy han desmantelado las instituciones de justicia. En el México de hoy hay crisis de fentanilo. En el México de hoy desaparecen personas, no se investiga, no se escuchan a las familias de los desaparecidos y matan a quienes quieren encontrarlos.

En el México de hoy quieren esconder los procesos de certificación de las policías. En el México de hoy hay zonas que no se pueden transitar en vehículo porque te secuestran o dañan tu integridad física. En el México de hoy no se atiende a las víctimas del delito. En el México de hoy la prioridad está cimentada en quedar bien con el ex presidente López Obrador y no con el pueblo de México. En el México de hoy desdeñan el mandato de la presidenta...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez:** ...y siguen viviendo en el pasado. En el México de hoy la seguridad y la justicia son un juego para este gobierno. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Azucena Arreola Trinidad, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Azucena Arreola Trinidad:** Con el permiso de la Presidencia. En el México de hoy se atienden las causas que muchos años dejaron olvidado al pueblo de México. Hoy no discutimos un documento técnico más: estamos ante el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el instrumento más importante que tendrá el gobierno de la República en los próximos seis años. Este plan no es letra muerta ni una simple burocracia sino la expresión concreta de un proyecto de nación, aquí se define a dónde vamos como país, qué retos asumimos y qué futuro estamos dispuestos a construir con responsabilidad, con visión y con compromiso.

Aprobar este plan es asumir el deber histórico de orientar al poder público al servicio del bienestar del pueblo, de la justicia social y del desarrollo con dignidad para todas y todos los mexicanos. Es el plan que presenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la primera presidenta mujer que tiene nuestro país. Es el resultado de una amplia consulta ciudadana, en Morena escuchamos al pueblo. Lo redactó un gabinete paritario, multidisciplinario capaz y comprometido con las mejores causas, un gabinete encabezado por una presidenta científica.

Por supuesto que este plan es la continuidad de un proyecto transformador, el camino hacia la transformación democrática y pacífica de México ha implicado décadas de lucha popular y ciudadana por la democracia y los derechos del pueblo, cuyo triunfo ha permitido sacar a más de nueve millones de mexicanos de la pobreza, bajo el principio por el bien de todos, primero los pobres, se duplicaron el salario de los trabajadores y de su familia, se ha promovido el consumo y se ha fortalecido el mercado interno, se ha procurado a la soberanía energética, el impulso a la industria nacional y el desarrollo sustentable.

El plan que hoy presenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo es la guía de los objetivos y acciones del gobierno de

México para construir el segundo piso de la cuarta transformación. La meta no es sólo reducir la pobreza, sino erradicar las condiciones que la mantiene, para ello se fortalecen los derechos a la educación, a la salud, a la vivienda, a la cultura con una visión donde la equidad y la justicia social sea la base de la acción pública.

Se mantienen todos los programas para el Bienestar y se garantiza que el incremento anual de los apoyos económicos nunca esté por debajo de la inflación. Seguirá la Pensión Universal de las y los Adultos Mayores, la Pensión Universal para las Personas con Discapacidad, las Becas Benito Juárez, así como los Programas Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Producción y Pesca para el Bienestar, fertilizantes gratuitos, precios de garantía, la Escuela es Nuestra, la Química es Nuestra.

Y se agregan los programas de salud Casa por Casa, Beca Rita Cetina, la pensión para las mujeres de 60 a 64 años. El plan nacional contiene varios ejes y temáticas. Y me voy a referir brevemente a uno de ellos que tiene qué ver con la comisión que presido. El plan pone el acento en consolidar la soberanía alimentaria a través de políticas que fomenten la producción agrícola, acuícola y pesquera de pequeña escala, especialmente en los municipios de mayor índice de pobreza.

No sólo se impulsa el crecimiento económico en las zonas rurales, sino que también se fomenta la inclusión social, se reduce la desigualdad, se asegura la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

Al incentivar las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura, se busca beneficiar a toda la población, en especial a las mujeres que habitan en las costas y alrededor de los cuerpos de agua, quienes juegan un rol muy importante en este sector, que, por cierto, siempre invisibilizado.

Ya que son ellas las que quitan las escamas a los peces, las que despuntan el camarón y el macabíl, empaican los productos desde los mariscos en los mercados, organizan las cooperativas, entre otras.

Se plantea fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de los servicios públicos de calidad. Se propone fomentar la transición agroecológica, garantizando la sostenibilidad frente al cambio climático. Este capítulo lo encabeza el secretario Julio...

secretario de la Sader, el funcionario de la FAO y especialista en el tema, lo que nos habla de la seriedad del proyecto y nos brinda garantías...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Azucena Arreola Trinidad:** ...para sus buenos resultados. Concluyo, presidente. El Plan México, que también se refrenda en este documento, plantea una reindustrialización con contenido nacional, busca que más productos se fabrique aquí, que más cadenas de valor se anclen en territorio nacional y que la inversión llegue a donde históricamente ha faltado. Durante décadas, la planeación regional ignoró al sur-sureste, condenándolo al rezago. Hoy...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**La diputada Azucena Arreola Trinidad:** ...esta estrategia corrige esa omisión con infraestructura, industria, empleo y justicia territorial. Es una nueva visión del país que no se resigna a ensamblar lo que otros diseñan, sino que busca liderar con tecnología, innovación y empleos bien pagados. Esa es la apuesta: una economía más justa, más soberana y mejor preparada para el futuro. En resumen, el Plan Nacional de Desarrollo...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Azucena Arreola Trinidad:** ...es un documento que contiene las políticas públicas, materializa la filosofía que guía al gobierno de México: el humanismo mexicano. Con el voto a favor ratificamos nuestro compromiso con el pueblo de México. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra. Y se les recuera a todas las diputadas y diputados que el tiempo es de cinco minutos. Les solicitamos amablemente ajustarse a ese tiempo.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** Con permiso de la Presidencia. En diciembre de 2024, como oposición, desde Movimiento Ciudadano votamos en contra de un Presupuesto que recortó sectores clave: salud, medio ambiente, cultura, ciencia, seguridad, entre muchos otros.

¿Cómo podríamos hoy votar a favor de un plan que depende de ese mismo Presupuesto, al menos en este año? Esperemos, en el Presupuesto 2026, haya congruencia y se refleje lo que están planteando hoy en ese Presupuesto.

Prometen en el Plan Nacional de Desarrollo garantizar la salud universal, pero en el Presupuesto 2025 se recortaron más de 113 mil millones de pesos a la salud. En la vida real, las familias mexicanas lo saben. Los medicamentos siguen sin llegar. Los hospitales están saturados y el personal médico es insuficiente. Eso no se resuelve con discursos: se resuelve con presupuesto y responsabilidad.

Y lo mismo ocurre con el ambiente. El Plan Nacional de Desarrollo dice que vamos hacia una economía sustentable, que se cuidará el agua, que se restaurarán ecosistemas, que avanzaremos hacia la transición energética. Pero otra vez, el Presupuesto de 2025 recortó recursos clave a la Semarnat y estamos apostando a estufas que se van a sostener con leña. También hay que hablar de lo que no está porque lo que se omite dice mucho. No hay mención al fortalecimiento de las policías municipales ni estatales. No hay una sola línea que hable de las fiscalías locales.

¿Cómo vamos a hablar de seguridad si quienes dan la cara todos los días en el territorio están fuera del plan? El plan habla de una república de y para las mujeres, pero si no se explica cómo se va a financiar un Sistema Nacional de Cuidados, si no se plantea una ruta para garantizar una autonomía económica real de las mujeres, entonces estamos ante una promesa bonita, pero vacía, y hoy nos dijeron que había insuficiencia presupuestal para garantizar la igualdad salarial de las mujeres que trabajan en el servicio público.

O bien, se hacen llamar un gobierno humanista, incluyente y transformador, pero en las 212 páginas del Plan Nacional de Desarrollo presenta una omisión preocupante en cuanto a la inclusión de la comunidad LGBTTIQ+, que también merecen ser considerados en los planes de su gobierno.

Por otro lado, debo decir que el procedimiento legislativo para aprobar este plan también es limitado. La Cámara sólo puede verificar si el Plan Nacional de Desarrollo cumple los fines constitucionales, pero no puede hacerle modificaciones.

En el caso presente, el acuerdo de la Conferencia relativo al proceso de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 no se estableció la posibilidad de llevar a cabo foros de consulta, dejando únicamente a las comisiones en análisis y emisión de las respectivas opiniones.

Por eso, desde el 5 de febrero del año en curso, antes de esta discusión, la coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para reformar la Ley de Planeación, con el objetivo de otorgarle a esta Cámara la facultad de hacer adecuaciones al plan a partir de demandas sociales y del diálogo ciudadano. Esta iniciativa que propuso nuestra coordinadora Ivonne Ortega sigue sin dictaminarse.

Y lo digo con claridad: no puede haber democracia efectiva si el Congreso no tiene facultades reales de enriquecer este plan y particularmente agregando e incluyendo propuestas que partan de la ciudadanía, pues somos representantes de la voz de la ciudadanía. En este caso, sólo estamos simulando una discusión, porque hoy sólo nos corresponde decir sí o no al plan.

Igualmente, entre los errores que encontramos, hay que señalar que de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Planeación, la categoría de plan queda reservada al Plan Nacional de Desarrollo, pese a lo cual en recientes fechas la presidenta hizo la presentación del llamado Plan México, que a su vez se integra como un capítulo del propio Plan Nacional de Desarrollo, siendo incongruente denominarles plan a ambos, evidenciando el desconocimiento del marco jurídico en materia de planeación para el desarrollo.

Por todo lo anterior habríamos deseado un verdadero ejercicio democrático parlamentario para poder, desde esta Cámara, influir en la visión y el anhelo del país para hacer de él algo mejor para todas las personas que aquí vivimos. Ojalá para el siguiente plan, el de 2030, haya mejores herramientas y para esa fecha sí se haya reformado la Ley de Planeación, para que esta Cámara pueda armonizar el Presupuesto de Egresos con el plan sexenal porque, de lo contrario, esto es una simulación y en esto...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre:** ...y en esto nos llevamos, entre las patas, al pueblo de México. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Reyes de la Torre. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Anais Miriam Burgos Hernández, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Anais Miriam Burgos Hernández:** Buenas tardes al pueblo de México, a las mujeres mexicanas, a las mujeres de los pueblos originarios, este mensaje es para todas ustedes. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 presentado por la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es la herramienta institucional que nos guiará hacia un México más próspero, más justo, con mayor bienestar, más humanista e igualitario, en el que se establecen las directrices y objetivos que guíen las políticas públicas del gobierno de la República en este segundo piso de la cuarta transformación.

Se abordan de manera integral todos los ámbitos de la vida nacional de manera profunda, la economía moral, el desarrollo sustentable, los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas, el desarrollo con bienestar y humanismo, la educación, la salud, el medio ambiente y la igualdad sustantiva.

Encontramos en él objetivos y metas claras para reducir las brechas de desigualdad estructural a la que nos hemos enfrentado a las mujeres, las brechas salariales, la discriminación, las violencias, las necesidades de salud, educación y cuidado. Promoviendo la inclusión social y económica en todos los grupos vulnerables.

No olvidemos, nunca olvidemos que durante muchas décadas estos planes de desarrollo contenían políticas contrapuestas al desarrollo y bienestar de las y los mexicanos, como ocurrió en el periodo neoliberal que llevó a niveles generalizados e inaceptables la corrupción, el carácter antidemocrático de las instituciones, la desigualdad, la violencia estructural, la discriminación, el abandono de nosotras las mujeres y la pobreza; entre otros muchos indicadores de la descomposición social que heredamos.

A la manipulación se le llamó solidaridad, al saqueo se le denominó rescate, a la opacidad y el encubrimiento fueron bautizados como confidencialidad. Y es hasta la llegada de la cuarta transformación, que con el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien logró el precepto de no mentir, no robar y no traicionar, construir un nuevo pacto social capaz de contener y remontar el desastre al que fue conducido el país.

Por ello, los preceptos de primero los pobres y con el pueblo todo y sin el pueblo nada, marcan el camino para la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo enfocado siempre en los sectores más vulnerables de nuestro país y priorizando a las mujeres, niñas y adolescentes.

Sin temor a equivocarnos, lo más importante sobre el Plan Nacional de Desarrollo es el liderazgo y el compromiso de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con las mujeres de México.

Ya que en el centro de sus políticas públicas estamos nosotras, las mujeres, niñas y adolescentes, las sabias mujeres de los pueblos indígenas y afrodescendientes, las campesinas, las jornaleras, las mujeres de la diversidad, las amas de casa, las profesionistas, las que sufren violencia, las que aspiramos a una vida mejor porque, efectivamente, con la presidenta de la República llegamos todas.

La mirada de la realidad social del país, desde los ojos de las mujeres hoy encabezadas por nuestra presidenta, ha llevado acertadamente a establecer como una prioridad del Plan Nacional de Desarrollo, la igualdad sustantiva. Quedando claro que las mujeres somos la columna vertebral de este país, el semillero de esta nación, en donde hoy se puede consolidar nuestra experiencia, nuestra sabiduría y nuestra cosmovisión en esta ruta de desarrollo.

Nuestra participación en lo público y lo privado es una necesidad y una obligación moral. En este Año de la Mujer Indígena, la presidenta, doctora Claudia Sheinbaum, inicia reconociendo que durante mucho tiempo vivimos la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres. Las reformas constitucionales que hemos presentado y aprobado en este recinto en materia de igualdad sustantiva, la creación de la Secretaría de las Mujeres, que se ha convertido en una columna fundamental de las acciones afirmativas para nosotras.

Nuestra presidenta reconoce las desigualdades a las que nos enfrentamos las mujeres todos los días. Comenzando por la discriminación, las múltiples violencias, la asignación sin reconocimiento de las labores de cuidado, que dificultan nuestro desarrollo pleno en los derechos de todas nosotras. Reconoce la desigualdad en la educación, la salud, la baja titularidad en los derechos de la tierra, la brecha salarial y también la poca representación política...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Anais Miriam Burgos Hernández:** ...Por ello, y por primera vez, los principios que articulan la igualdad sustantiva son incorporados como un eje transversal a todas y cada una de las líneas estratégicas del plan de desarrollo, sosteniendo en las acciones que es tiempo de

las mujeres. Compañeras y compañeros, recordemos que nosotros representamos al pueblo de México, al pueblo bueno y transformador, al pueblo que reconoce y le da la confianza a nuestra presidenta, la doctora...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya.

**La diputada Anais Miriam Burgos Hernández:** ...Claudia Sheinbaum, con 85 por ciento de aprobación. Con el pueblo todo y sin el pueblo nada.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Muchas gracias, diputada Anais Burgos. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Zamora Gastélum, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Mario Zamora Gastélum:** Con su permiso, presidente. Muy buenas tardes. Hoy discutimos lo que han llamado Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Pero en realidad no es siquiera un plan ni, menos, un plan de desarrollo. Es un documento que prácticamente es un espejismo. Nos aleja de la prosperidad económica y abandona a millones de mexicanos, desde los trabajadores informales hasta los productores del campo, de poder tener una oportunidad de salir adelante.

No sólo no es una estrategia sino simple y sencillamente un cúmulo de buenas intenciones. De entrada, nos miente porque plantea un crecimiento de entre 2 y 3 por ciento anual. Hay que decir que en todo el sexenio anterior la economía creció menos que eso, menos del 1 por ciento, según lo dijo Inegi, cuando el mundo creció en promedio a 3 por ciento, o en los casos de India y Vietnam, por arriba incluso de 6 y hasta 7 por ciento.

¿Qué nos hace pensar que ahora vamos a poder crecer por arriba del 2 por ciento anual? Bueno, la propia Secretaría de Hacienda acaba de ajustar sus pronósticos y los pone alrededor del 1.5, desgraciadamente se la han llevado ajustando a la baja y ni siquiera a esos ajustes a la baja pueden llegar a lograr.

Vemos que vamos para atrás en el índice mundial de competitividad y da mucha luz el ver que en las propias encuestas del Banco de México el 60 por ciento de los empresarios responden que no es un buen momento para invertir aquí en México. Eso nos ha traído que, según Inegi, el índice del consumidor ha venido a la baja en 3 periodos consecutivos.

El gobierno define como economía moral un modelo que, a través de los programas sociales, ayude a impulsar el consumo y la economía local. En el PRI, que creamos los programas sociales, estamos convencidos de que ayudan, pero no son suficientes. Si no se crea crecimiento económico, estos programas y estas posibilidades se agotan.

Hoy, la deuda pública oscila arriba de 50 por ciento del PIB, el déficit en cerca de 6 por ciento, según nos dice Hacienda. Hay poca inversión y una caída de 12.7 por ciento de la inversión física respecto en 2025... respecto a 2024. Sólo por citar 2 ejemplos: países como Hungría o Estonia tienen porcentajes arriba de 5.5.

Inversiones como el Tren Maya o Dos Bocas demostraron que eran increíblemente caras, que, al parecer no tienen ninguna rentabilidad y que creo que hubiera sido mucho mejor haberle apostado a lo que los países que buscan mejorar las condiciones de vida de su población lo hacen. A infraestructura, como carreteras; a educación, como escuelas, y a la salud, como pueden ser más y mejores hospitales.

Hoy tenemos 32.5 millones de gente en pobreza laboral, tenemos 12 millones de trabajadores rurales informales, hoy vemos a productores que abandonan los cultivos por no ser rentables y no tener ninguna alternativa.

Miren, sin crecimiento económico no puede existir un real combate a la pobreza. Hoy importamos más maíz, más sorgo, más trigo. Hoy el campo está abandonado sin financiamiento y sin alternativas. Hoy nos dicen de una soberanía alimentaria, pero tristemente en este plan de 100 puntos sólo menciona 6 que tienen que ver con el campo, donde hablan de un precio justo a la tortilla o donde dicen que habrá un plan para Campeche o Tabasco, mientras dejan olvidado al resto del sector, el campo mexicano.

Amigas y amigos, no venimos sólo a decir lo que este plan no es, venimos a proponerle, porque en el PRI siempre verán propuesta, seria, formal, contundente y con visión de futuro. Apoyemos la economía local, hagamos una propuesta para bajar el Impuesto Sobre la Renta. Si no quieren entrarle al tema del IVA, vamos bajando el Impuesto Sobre la Renta para que pueda haber una mayor reinversión de las empresas locales y poder así activar una economía nacional que se ve dormida.

El mundo se está reinventando. Este señor Trump vino a mover prácticamente todo el esquema económico del mundo. ¿Y dónde estamos en México? Hoy tenemos la gran

oportunidad, la gran oportunidad, de construir una América del Norte fuerte, donde México puede generar una gran cantidad de oportunidades de inversión, de mejores trabajos, de industrialización.

Todo lo que Estados Unidos no quiera con China, bienvenidos a México. Es lo que queremos, salir adelante. Es lo que queremos, oportunidades, mejores salarios, mejores sueldos, integrarnos cada vez mejor. Se juntó, ya hablan...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Mario Zamora Gastélum:** Ya hablaron China, Japón y Corea del Sur, que eran súper enemigos. Están en la Comunidad Europea, Alemania, Gran Bretaña y Francia, que han peleado durante muchísimo tiempo, que no tengamos y que no aprovechemos la oportunidad de consolidar este gran bloque de América del Norte para seguir siendo el bloque económico hegemónico en el mundo.

Amigas y amigos, el PRI va a votar en contra porque no es con estas lastimosas buenas intenciones como vamos a sacar adelante a México. Cuentan con el PRI. Aquí hay experiencia, aquí hay conocimiento, aquí hay visión. Encantados de poder ayudar para sacar a México adelante.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado Zamora. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Compañeras y compañeros legisladores, ahora hasta la oposición nos salió pitonisas. Desde el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, todo el tiempo hemos venido escuchando las negativas y además son desmemoriados, porque se les olvidó que en todos sus gobiernos neoliberales no les funcionó ningún plan, ¿por qué? Porque se robaron, porque vendieron a intereses económicos las riquezas de nuestro país. ¿Y qué creen? Que al pueblo de México no se le olvida.

El pueblo de México ha conferido que el gobierno de la cuarta transformación sea quien gobierne este tiempo con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Y les comparto que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por congruencia, votaremos a favor de este plan de desarrollo, que presenta nuestra presidenta constitucional de México, la doctora, la cual nos representa a nivel mundial, a nivel internacional, como la mejor presidenta de los últimos tiempos. Así que sus estadísticas que vinieron a dar aquí son falsas y erróneas, porque no sólo la estadística es en el país sino a nivel internacional.

Y con esa inteligencia y por el amor que le tiene a México, la presidenta de la República presentó este plan tan importante, en donde ningún sector se quede fuera y que además está poniendo a trabajar con los 18 puntos que presentó de inmediato para fortalecer más la economía del país.

Porque, señores de la oposición, quiero recordarles que el país es económicamente el más estable. Ahora hasta el presidente Trump ha reconocido la inteligencia, la elegancia de nuestra presidenta de la República, y eso no pueden negarlo. ¿Y eso por qué es? Porque la presidenta está gobernando para el pueblo de México, para quien la votó, no para intereses económicos, no para unos cuantos como ustedes poquitos que están quedando.

Modifiquen su discurso porque lastiman al pueblo de México. ¿Creen que, con venir a gritar, a insultar, con eso el pueblo los va a ver? Claro que no. Los señala como los peores gobiernos, los más corruptos, no quieren saber de ningún presidente que ustedes tuvieron en turno como Felipe Calderón, como Enrique Peña Nieto, como Ernesto Zedillo, como Fox, ninguno dignifica al pueblo de México, sino todo lo contrario.

Que no se nos olviden que ellos fueron los que nos llevaron a que nosotros como gobierno de la transformación hagamos una estructura desde lo más profundo y cambiar todos los sectores en los cuales ustedes como cáncer lo vinieron a acrecentar, y ahora debemos tener tiempo para gobernar este país con justicia social. También quiero decirles que no se le olvide a la oposición que no aprobaron en nuestra Constitución los Programas del Bienestar que ahora son derechos constitucionales y que ahora han dignificado al pueblo de México y a los que menos tienen.

Por eso estamos seguros de que el plan de desarrollo va a ser exitoso, pues ya lo es, porque somos a escala internacional tendencia como el primer socio económico de Esta-

dos Unidos, le pese a quien le pese, le pese a la oposición porque sabe que no tiene más argumentos que venir a brauconear a esta tribuna y ofender la inteligencia de las y los mexicanos.

Como Partido del Trabajo estamos conscientes y seguros que vamos a seguir aportando de nuestra convicción, de lo que nosotros queremos para el desarrollo de nuestro país. Por eso, nosotros decimos en el grupo parlamentario, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Que, por el bien de todos, primero los pobres. Que vamos a seguir en la lucha de la transformación y que vamos a continuar con nuestra presidenta cambiando las cosas.

Que el 1 de junio vamos a elegir un Poder Judicial que responda al pueblo de México y no a intereses económicos. Es de gran importancia seguir diciendo que nuestra presidenta es una mejor, es una presidenta de la primera línea y que vela por los derechos de los más vulnerables y que va a atender a todos los sectores sin duda alguna.

Y, también quien me antecedió que dice que no hay inversión, déjeme decirle que recientemente nos dieron las estadísticas de la inversión de empresas tan importantes en nuestro país, por qué, porque el Tratado de Libre Comercio es el más estable que ha firmado con Canadá y Estados Unidos...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** ...Así que este plan, mexicanas y mexicanos, es para ustedes, para el desarrollo. No daremos ni un paso atrás, por eso. Desde el Partido del Trabajo lo decimos alto y claro: ni un paso atrás. La patria no se vende, se ama y se defiende. Viva la cuarta transformación y unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN, para hablar en contra.

Antes de ello, esta Presidencia saluda a Sebastián Yam, presidente municipal y a Roberto Flores, regidor del municipio de Hecelchakán, Campeche.

También al ingeniero Guadalupe Méndez Silva, director de Obras Públicas de Tacotalpa, Tabasco. Y al licenciado Carlos Manuel Díaz Yáñez, secretario particular del presiden-

te municipal de Emiliano Zapata, Tabasco. Todos ellos invitados por la diputada Diana Isela López Orozco. Sean ustedes bienvenidos, bienvenidas. Adelante, oradora.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** Gracias, presidente. Con su venia. Dicen que van por el segundo piso de la cuarta transformación. Yo les digo, ese segundo piso está construido sobre cenizas. Cenizas de un país enlutado, secuestrado por el miedo y silenciado. Porque mientras aquí hablan del humanismo mexicano, acá afuera siguen desapareciendo jóvenes, siguen enterrando inocentes, siguen llorando las madres buscadoras.

Y la única estrategia que ofrecen es la misma de siempre, atender las causas. Por favor, ¿cuáles causas? Sus causas ya las conocemos todos, se llaman impunidad, corrupción y abandono del Estado. A México, hay que decirlo, lo gobierna la delincuencia, y al gobierno esto ya no le indigna, lo administra, lo tolera, lo solapa y, además, lo presume.

Nos dicen que la paz es fruto de la justicia. Qué bonito se escucha hasta que uno se asoma a la calle, la cual está secuestrada de impunidad y de miedo. Este plan es una burla para nuestra realidad. No tiene metas, no tiene plazos, no tiene estrategia. Habla de fortalecer la Guardia Nacional pero no menciona el abandono brutal a las policías estatales y municipales. Quieren que los municipios den resultados, pero les dejaron patrullas sin gasolina, oficinas sin personal y a los policías mal pagados y mal armados.

Hablan de inteligencia, pero, misteriosamente nunca saben dónde están los desaparecidos. Hablan de coordinación, pero, ni siquiera han logrado que los gobernadores se tomen en serio el tema.

¿Y saben a qué me refiero? Sí, también, por supuesto, por supuesto que me refiero al caso de Baja California, porque allá, cuando una madre va a buscar a su hijo, no la recibe la fiscal: la recibe el silencio; cuando un joven desaparece, no lo buscan con helicópteros: lo buscan con picos, con palas y con sus propias manos las madres buscadoras.

Las madres buscadoras lo han hecho todo, menos ser escuchadas. Les han entregado pruebas, intenciones, ubicaciones, mapas, y lo único que reciben a cambio es la indiferencia institucional. Prefieren desaparecer a los desaparecidos porque, si no los ves, pues, no existen; si no los cuentan, no les estorban.

Y cuando les pedimos que reciban a las madres buscadoras, que escuchen a quienes han dedicado su vida a desenterrar la verdad, nos responden con puertas cerradas. ¿Es en serio? Un gobierno que se dice del pueblo, pero le tiene miedo al pueblo que sufre. ¿A qué le temen? ¿A que les exhiban las fosas del bienestar que han sembrado en todo el país?

Y permítanme regresar al caso de Baja California porque ahí la crisis de seguridad también tiene nombre y apellido: Marina del Pilar, la gobernadora influencer, la que pretende gobernar con corazones de cartulina y videos en TikTok, la que ordena repartir billetazos comprando a la prensa, mientras el estado se desmorona. Dice que está cerca de la gente. Sí, cerca de la videocámara, cerca del aro de luz, cerca de los reflectores, pero lejos, muy, muy lejos del real dolor de las familias.

Allá donde la gobernadora reparte corazones, el crimen reparte miedo. Allá donde presume logros, la gente ya ni se atreve a salir de noche. ¿Y cuál es la respuesta ante esta inseguridad? Pues más TikTok. Porque la estrategia parece clara: nunca reconocer que fracasaron y siempre tratar de echarle la culpa al pasado.

Este Plan Nacional que tanto presumen es un catálogo de promesas. No hay una sola idea nueva. No hay un solo cambio real. Dicen que escucharon a 50 mil personas en foros. Y a las 120 mil familias con desaparecidos, ¿por qué no las han escuchado?

En el PAN no acompañamos este Plan porque no podemos aplaudir un documento que le da la espalda a las víctimas. No podemos ni vamos a apoyar una estrategia que reproduce dolor con palabras bonitas.

No vamos a callar mientras sigan llenando este país de fosas del bienestar porque si el gobierno eligió pactar con el crimen, nosotros elegimos pactar con la verdad. Este segundo piso del que tanto presumen no tiene cimientos: está sostenido por fosas, por miedo, por simulación. Y en cada una de esas fosas hay una historia, una vida, una promesa rota.

Por eso, desde esta tribuna, decimos: Aquí estamos de pie, con dignidad, con fuerza y con la responsabilidad de decir lo que muchos callan, México no necesita discursos, necesita justicia, porque este país ya no aguanta más, porque el dolor no se maquilla con discursos, aquí no se necesita una

transformación de imagen, se necesita una transformación de fondo, una que deje de premiar la lealtad ciega y empuje a reconocer la verdad cruda. Una que entienda que gobernar no es posar, gobernar es responder, que el poder no se presume, se honra y mientras sigan gobernando negando la realidad, aquí seguiremos, incomodándoles...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Eva María Vásquez Hernández:** ...señalando, resistiendo, porque México necesita políticos íntegros, necesita representantes valientes y aunque quieran callarnos con gritos o con censura, que les quede claro, al PAN no lo van a callar, porque en este país quien no alza la voz termina enterrando su conciencia en las mismas fosas que ese gobierno se niega a ver. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene el uso de la palabra la diputada la diputada Maiella Gómez Maldonado, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado:** Hola, compañeras y compañeros, pueblo de México, hoy me dirijo ante ustedes, con el propósito de fijar una posición clara, informada y firme en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, un documento que no solo es rector de la acción del Ejecutivo, sino de todo el Estado como obligación jurídica y mandato constitucional.

El Plan que hoy discutimos es fruto de un proceso amplio, de consulta pública, de deliberación técnica y de sensibilidad política, dicho Plan ha sido enviado por nuestra presidenta de México a esta Cámara de Diputados, con el objetivo de consolidar el que será el instrumento más importante del sexenio.

Este Plan se articula en torno a cuatro ejes importantes. El primero, gobernanza con justicia y participación ciudadana, que fortalece la democracia, impulsa la reforma judicial, consolida la austeridad republicana y establece los mecanismos en contra de la corrupción y del nepotismo.

El modelo de gobierno propuesto no es vertical e impositivo, es territorial. Sí, aquí se inscriben las reformas al sistema electoral y la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros como parte de un nuevo pacto de legitimidad entre las instituciones y el pueblo de México.

El segundo, el desarrollo con bienestar y humanismo, que garantiza derechos sociales como salud, educación, vivienda, cultura, todos concebidos no como privilegios, sino como condiciones materiales de la libertad.

El tercero, la economía moral y el trabajo, que reconoce al trabajo digno como el eje articulador del crecimiento. Se prevé la generación de 1.5 millones de empleos, la instalación paulatina de la semana laboral de 40 horas, el aumento sostenido del salario mínimo por encima de la inflación y el impulso a la formalización laboral, incluyendo la seguridad social como una obligatoriedad para plataformas digitales.

El cuarto, desarrollo sustentable, que incorpora la dimensión ambiental como parte estructural del crecimiento económico, la transición energética, el fortalecimiento de Pemex y CFE bajo criterios de soberanía y sustentabilidad, el impulso de energías limpias, la economía circular, la reforestación y la protección del agua como componentes fundamentales, y tres ejes importantes transversales, la igualdad sustantiva y derechos de las mujeres con reformas estructurales que respetan una vida libre de violencia, la representación política en la autonomía económica de las mujeres, la innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional que busca una autonomía tecnológica con soberanía digital, los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Este Plan busca fortalecer el mercado interno, fomentar la relocalización de industrias, aumentar el contenido nacional de sectores energéticos, reducir la dependencia de insumos en el extranjero incluyen la meta de convertirnos en una de las 10 economías más importantes de México.

El Plan que propone nuestra presidenta, es pensado para servir al pueblo, es la continuidad de la innovación, es racionalidad con una visión social, es soberanía con futuro y, sobre todo, decir que el México posible está en marcha.

Reiteramos nuestro total apoyo a nuestra presidenta de México, que con una gran visión humanista nos entrega un Plan Nacional fuerte y progresista para construir un mejor proyecto de nación. Con mejores condiciones laborales, económicas, de salud, sobre todo, con justicia social.

Y aunque les duela, aunque les duela, el segundo piso de la cuarta transformación está presente. Y desde aquí le mandamos una felicitación a nuestra presidenta de México por poner siempre en alto el nombre de México en la Celac y

en todo el mundo. Que viva nuestra presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, que viva México y que viva México.

Y para finalizar, no se les olvide que no tienen autoridad moral para venir a decir, para venir a decir: hola, exactamente, hola. Para venir a decir aquí cosas que no son ciertas, pero el pueblo de México lo sabe.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluida la ronda de participantes, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si el acuerdo se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se encuentra suficientemente discutido.**

Y se abre una segunda ronda. Iniciamos con el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Gracias, presidente. Hoy debería ser un día muy importante para México, porque se pone a discusión y análisis el Plan Nacional de Desarrollo de los próximos seis años, un Plan que debería de reflejar las prioridades y objetivos del gobierno para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de México. Un Plan que debería contener objetivos y metas, con necesidades y prioridades, con fomento a la innovación y competitividad, con base en un desarrollo sostenible y con inversión en capital humano.

Quienes me antecedieron ya han expuesto y han contribuido a la discusión en un aspecto amplio del Plan Nacional de Desarrollo. Yo quiero abordar el tema que nos preocupa

y ocupa a quienes tenemos como pasión hacer producir el campo mexicano. Hago uso de esta tribuna a nombre de millones de mexicanos campesinos, agricultores, ganaderos, pescadores de todo México. De todos esos trabajadores y productores que alimentan a 130 millones de habitantes de México y a millones de personas en el extranjero, produciendo desde el campo para todo el mundo, principalmente aguacate, jitomate, pimientos, frutas, hortalizas, carnes, cerveza, tequila, mezcal.

En el campo se vive un retroceso en la soberanía y la autosuficiencia alimentaria. Y las condiciones de producción y de la vida de campesinos, agricultores, ganaderos y pescadores es cada vez más compleja y desafiante, con grandes retos y limitaciones. Desafiante por el cambio climático, donde en algunas partes tenemos zonas de inundaciones y en donde en otras partes, como mi estado de Sonora, tenemos sequías. Y en donde no se contempla, en este Plan, ni soluciones ni atenciones ni a las inundaciones ni a las sequías. Con grandes retos, como la sanidad animal y la sanidad vegetal.

Lo hemos señalado y lo seguiremos diciendo: sigue sin atenderse la entrada ilegal de ganado de Centroamérica a México, y sigue sin controlarse el mercado negro del arete SINIIGA en el territorio mexicano. Eso está poniendo en grave riesgo nuestras exportaciones, así como la propia salud humana.

Ya sufrimos en meses pasados y seguimos con la resaca del gusano barrenador, y este Plan Nacional de Desarrollo no contempla ningún apartado que dé atención, y está muy seria esta problemática.

Con limitantes tan serias como cegarnos y dejarnos llevar por carencias y creencias ideológicas, y negarnos a la oportunidad de cultivos genéticamente modificados. Prohíben, por un lado, la siembra de maíz genéticamente modificado. Pero, por otro lado, este año 2025 vamos a tener récord de importaciones, con más de 25 millones de toneladas importadas de maíz genéticamente modificado.

Eso sí resalta este Plan Nacional de Desarrollo, negarse a la productividad y a la competitividad del campo mexicano. En ningún apartado del Plan Nacional se contempla una banca de desarrollo, como lo fue en su momento Financiera Rural, en donde el objetivo era apoyar el desarrollo rural y agrícola, mediante créditos, garantías y otros productos financieros.

Tampoco se encuentra especificado ningún tipo de fomento a la agricultura, a la ganadería o a la pesca o un programa de usos sustentable de recursos naturales o programas de soporte, asistencia técnica y capacitación.

Es decir, un Plan Nacional de Desarrollo que no amerita ser llamado Plan y mucho menos ser aprobado el día de hoy. Podría decir que aprobar este Plan es traicionar a millones de personas que dependen del campo mexicano.

Queda totalmente claro, que a este gobierno de Morena no le importa ni el campo mexicano ni las personas que dependen de él. Solo falta que revisen la tendencia presupuestal de los últimos seis años.

Y con esto concluyo. Para muestra, un botón. En 2018 el Presupuesto de Egresos de la Federación era de 5.2 billones de pesos. En el 2025, el Presupuesto de Egresos es de 9.3 billones de pesos, un incremento en seis años del 78 por ciento. En el 2018, el presupuesto del campo era de 74 mil millones de pesos.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres:** Hoy es un presupuesto de 87 mil millones de pesos, un crecimiento de un raquíctico 17 por ciento, es decir, Morena, al campo mexicano, le ha robado 45 mil millones de pesos en los últimos seis años. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Zenteno Santaella, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella:** Con tu permiso, compañero presidente. Estimadas, estimados colegas legisladores, hoy me dirijo a esta asamblea para expresar mi firme respaldo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, presentado por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Hoy es un gran día, se va a aprobar el Plan Nacional de Desarrollo de la primera mujer presidenta de México.

El Plan Nacional no solo traza una ruta para el crecimiento y desarrollo de México en los próximos años, sino la continuidad al proyecto alternativo de nación de la cuarta transformación, que se inició en 2018, y también refleja un

compromiso profundo con los valores de justicia social, equidad y sustentabilidad que todos compartimos.

El primer Eje, Gobernanza con justicia y participación ciudadana, nos invita a fortalecer nuestras instituciones democráticas, asegurando que cada voz sea escuchada y que la transparencia sea la norma en el ejercicio del poder público. Es imperativo que trabajemos juntos para construir un gobierno abierto y cercano a las mexicanas y a los mexicanos que han contribuido con su trabajo y con esfuerzo al crecimiento del país.

En el ámbito del desarrollo con bienestar, la prosperidad compartida. Es fundamental la visión del humanismo que juega un papel sustantivo en la transición y, sobre todo, en las políticas públicas de este gobierno. La inversión en educación y salud, y vivienda digna no es solo una obligación moral, sino también una estrategia inteligente para construir una sociedad más productiva y cohesionada.

La economía moral y trabajo destaca la importancia de una economía que no solo busca el crecimiento en cifras, sino que también garantice que dicho crecimiento se traduzca en beneficios reales para todas y todos. Un gobierno de derechos económicos y sociales, la creación de empleo digno y el fomento de condiciones laborales justas son esenciales para reducir la desigualdad que aún persiste en nuestro país.

Hoy, hay una mejor distribución del Presupuesto nacional y nuestra aspiración, tengamos una mejor distribución de la riqueza nacional, porque el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum es un gobierno comprometido con las y los trabajadores.

El eje de desarrollo sustentable nos recuerda que nuestra responsabilidad con las futuras generaciones, la protección de nuestro medio ambiente y el uso responsable de nuestros recursos naturales son fundamentales para asegurar el futuro próspero y habitable para quienes vienen después de nosotros.

Es digno de reconocimiento que este Plan integra de manera transversal la igualdad de género, innovación tecnológica y respeto a los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas, asegurando así un enfoque inclusivo, moderno de nuestras políticas públicas.

En materia de salud, el Plan establece: mejorar la infraestructura de los hospitales, clínicas en todo el país, asegurando que sean accesibles y estén bien equipadas. Se res-

catará la prevención y la atención primaria como eje fundamental de una república sana, impulsar programas de prevención y tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes y el cáncer.

Fortalecer la capacidad y remuneración del personal médico, garantizando que haya suficiencia en medicamentos a través de una nueva cultura laboral fincada en el compromiso y la mística de servicio, porque la salud no es una mercancía, sino un derecho y un asunto de seguridad nacional. Ampliar el acceso a medicamentos esenciales y tratamientos innovadores, asegurando que sean accesibles para toda la población. Implementar campañas de concientización sobre la salud mental y proporcionar servicios de apoyo psicológico.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 es una invitación a trabajar unidos por un Estado de bienestar y una prosperidad compartida. Desde esta tribuna el presumir compromiso de colaborar activamente en la implementación de este plan convencido que con esfuerzo conjunto lograremos materializar la visión de nación que todas y todos anhelamos.

De 2008 a la fecha se ha contratado y aumentado al personal médico, médicos 23 por ciento, enfermería 10 por ciento, 130 mil servidoras y servidores públicos, se ha orientado al IMSS-Bienestar para garantizar el derecho humano a la salud a más de 50 millones de mexicanas y mexicanos que no cuentan con seguridad social y en este gobierno de la presidenta Claudia se contrataron alrededor de 20 mil médicas y médicos, enfermeras y enfermeros, se inaugurarán aproximadamente 27 unidades médicas del IMSS-Bienestar e ISSSTE. Actualmente, el IMSS-Bienestar cuenta con 660 hospitales, 11 mil 935 centros de salud...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Pedro Mario Zenteno Santaella:** ...y tiene 274 mil trabajadores operando en 23 entidades. La patria se salva. México es de todas y todos.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Hernández García:** Con la venia de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Laura Hernández García:** El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece directrices que dan continuidad al proyecto político que se autodeterminado cuarta transformación, la cual insiste que es una transformación política y social desde 2018 que está consolidándose en un modelo de desarrollo basado en el humanismo mexicano.

Y, aunque este documento no solo contiene planteamientos ideológicos, carece de elementos que incluyan todas las problemáticas de todas las personas en el país para que realmente pudiera traducirse en un plan que tuviera políticas públicas sólidas, con presupuesto que ofrezca resultados palpables para la ciudadanía, en donde la garantía y el ejercicio a los derechos humanos debería de ser fundamental.

Es por eso que hoy vengo a esta tribuna, no solo como representante ciudadana o diputada ciudadana, sino también como una mujer diversa, como una persona defensora de los derechos humanos, como activista por los derechos humanos de las personas con VIH, para expresar que las necesidades y las causas que se requieren ser atendidas para estos sectores no se ven reflejadas ni en los objetivos ni en las estrategias de este documento. Y, también para dejar constancia de este documento de planeación está construido solamente con una sola visión.

De la revisión de este Plan se puede identificar que no hay un diagnóstico ni una consulta en el tema LGBTQ+.

Solamente hay una mención en el eje 2 de igualdad sustantiva, las poblaciones, la diversidad sexual formamos parte de todos los sectores sociales y etarios, como son las personas jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas y afrodescendientes, que eso es cierto.

Sin embargo, era fundamental que se abordara de forma explícita una consulta con todas nuestras poblaciones, gays, lesbianas, bisexuales, trans, no binarias, queer y no se hizo así.

Entonces, no hubo un diagnóstico certero, real, que se conocieran las necesidades de primera mano de nuestras poblaciones en materia de salud, trabajo, acceso a la justicia, a la vivienda, entre otros muchos.

Y, en consecuencia, pues se establecieron dentro de los objetivos y estrategias políticas públicas específicas que per-

mitieran mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones y garantizar realmente nuestros derechos humanos, principalmente, el derecho a la no discriminación y a la vida. Y atender este gran problema de impunidad que nos afecta con los crímenes de odio.

En materia de salud existe una incongruencia explícita entre lo que se propone en el Plan Nacional de Desarrollo y el presupuesto aprobado, al menos para este año, como lo muestra la reducción de 133.6 mil millones de pesos en el presupuesto del sector salud respecto a lo aprobado en 2024, 11 por ciento en términos reales. Con este insuficiente presupuesto no se puede garantizar el acceso universal a los servicios de salud ni políticas de prevención ni mucho menos acceso gratuito a medicamentos.

En todo el país falta infraestructura, insumos y condiciones dignas para el personal médico que realice su labor y para que los usuarios de los servicios de salud realmente sean atendidos.

Les invito a que vayan a los institutos nacionales que están funcionando con lo mínimo y que no tienen los insumos para poder hacer tomografías. Estoy hablando del Instituto Nacional de Cancerología. Estoy hablando del Instituto Nacional de Cardiología. También, de Nutrición. Véanlos cómo están.

Por otro lado, hay que entender que el derecho a la salud no solamente es atender a las personas que padecemos una enfermedad crónica degenerativa, sino también la ausencia de enfermedad es parte del derecho a la salud. Y la prevención en este país no se está llevando a cabo y aquí lo digo específicamente en VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

Tampoco existen objetivos y estrategias que permitan atender este asunto de salud pública...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Laura Hernández García:** ...desde una perspectiva de derechos humanos. En su momento, argumenté que no existe un presupuesto suficiente para atender a las personas con VIH, poblaciones claves y mujeres embarazadas. No existe una política de prevención de la transmisión vertical en la que se oferte a las mujeres embarazadas la prueba de VIH de manera gratuita y dar seguimiento a los resultados positivos para evitar la transmisión. Tampoco se ha logrado evitar...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Laura Hernández García:** ...la escasez de medicamentos antirretrovirales en todo el país ni se cuenta con políticas públicas específicas y también mecanismos de evaluación y de medición.

Por ello, también tenemos que hablar muy puntualmente de que sí existe el tema de cuidados en el Plan Nacional de Desarrollo de manera transversal, pero lo esencial sería que se apruebe el sistema nacional de cuidados para que eficientemente y especialmente...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Laura Hernández García:** ...haya mecanismos de evaluación y seguimiento anualmente y que se revisen para ver sus avances. En otra materia, en derechos humanos, el tema de desaparición forzada se tendría que atender. Es urgente no minimizarlo y sí atenderlo. Y también carece este Plan para atenderlo. Es cuanto. Por eso, votaremos en contra en Movimiento Ciudadano. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecológico de México, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Celia Esther Fonseca Galicia:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Celia Esther Fonseca Galicia:** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. De acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación, es obligación del Ejecutivo federal la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, en el cual no solo se trazan las directrices para el crecimiento económico, la justicia social y el bienestar de todos los mexicanos, sino que también refleja la visión a largo plazo para enfrentar los desafíos del país.

Este Plan, que abarca los principales objetivos nacionales, fue enviado a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Este proceso representó un ejercicio de responsabilidad y colaboración entre los

distintos Poderes de la Nación, donde el Poder Legislativo, en el ejercicio pleno de sus facultades constitucionales, tiene la misión de asegurar que el Plan se adecue a las verdaderas necesidades de la sociedad y respete los principios democráticos, promoviendo una planeación eficaz que beneficie a todos los sectores de nuestra sociedad.

En este orden de ideas, el pasado 28 de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó a esta soberanía el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en el documento se definen de manera clara y detallada los objetivos y acciones que guiarán el accionar del gobierno de México en los próximos años, abordando de manera integral los retos que se deben enfrentar.

Sin embargo, más allá de los objetivos y las estrategias planteados, este Plan refleja un compromiso profundo y firme de la actual administración con el pueblo de México. Un compromiso de gobernar con honestidad, eficiencia y una visión profundamente humanista.

Este Plan no solo busca impulsar el progreso económico, sino también garantizar que ese progreso sea inclusivo y equitativo, que beneficie a todos los sectores de la sociedad y que no deje a nadie atrás.

Con este enfoque se reafirma la convicción del gobierno de la doctora Sheinbaum, de construir un México más justo y próspero, pero, sobre todo, más humano.

En el Partido Verde estamos convencidos de que la presidenta Claudia Sheinbaum presentó un Plan Nacional de Desarrollo que no solo responde a los grandes retos del país, sino que, al centro, a quienes históricamente han sido marginados.

En representación de mi grupo parlamentario manifiesto nuestro respaldo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Vivimos en un mundo en constante cambio, marcado por transformaciones profundas en los ámbitos políticos, económico, social y tecnológico.

En este contexto, contar con una guía estratégica bien estructurada y con visión de largo plazo es fundamental para asegurar el bienestar de todos los mexicanos. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 está sustentado en la participación activa de la ciudadanía y en plena armonía con la Constitución, busca afianzar la democracia, garantizar el acceso a la justicia, elevar la calidad de vida y promover un crecimiento sostenible.

El primer eje del Plan pone énfasis en fortalecer una gobernanza democrática, centrada en la justicia social y la inclusión ciudadana. En ese sentido es importante subrayar las reformas que impulsamos desde esta Cámara, para transformar el sistema de justicia con un enfoque independiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

El segundo plan plantea un modelo de desarrollo que pone al ser humano en el centro. Su objetivo es garantizar condiciones dignas de vida para todos, particularmente para quienes enfrentan situaciones de pobreza, exclusión o desventaja.

Iniciativas como el apoyo económico para mujeres mayores de 60 años, las becas para niñas, niños y adolescentes de educación básica en escuelas públicas y los servicios de atención a domicilio para personas mayores, son ejemplos de políticas públicas orientadas a cerrar brechas de desigualdad.

Es el Plan Nacional de Desarrollo tiene el propósito de consolidar un México sin corrupción, con un gobierno que nos brinde paz y tranquilidad, un país con crecimiento económico, incluyente y equitativo, sin discriminación ni exclusiones, en el que se reduzca la desigualdad y la pobreza con pleno respeto a los derechos humanos, con educación de excelencia y servicios de salud de calidad, amigable, respetuoso y comprometido con el cuidado del medio ambiente.

Por ello, en el Partido Verde votaremos a favor de su aprobación y contribuiremos en lo que haga falta para su implementación. Es cuanto, muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes:** Compañeras diputadas y diputados, quiero comenzar con una pregunta que considero fundamental: ¿el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 refleja auténtica y genuinamente las necesidades y aspiraciones de todas las mexicanas y los

mexicanos? ¿Estamos o realmente encontramos el sentir ciudadano a través de este Plan sin filtros de carácter político-electoral?

Si el tema que estamos tratando es un documento de tal relevancia, que define el rumbo de los mexicanos y establece una visión para los próximos seis años, ¿por qué se asigna solo una sesión en modalidad semipresencial?

Además, para su elaboración se llevaron a cabo únicamente 57 foros en todo el país, donde lo que más sorprende es la baja participación de la ciudadanía en estos foros, 53 mil 621 personas en un país de más de 130 millones de mexicanas y mexicanos, sin lugar a dudas, la mayor parte de la población no fue considerada en este Plan.

Frente a este ejercicio retórico, el Grupo Parlamentario del PRI reafirma su voto en contra. Por razón de tiempo me concentraré en el apartado de cambio de régimen, es importante recordar que en las últimas décadas México había experimentado una transformación notable, transitando de un sistema político hegemónico a uno democrático.

Este proceso se llevó a cabo de manera pacífica y dentro del marco institucional, logrando con ello alternancias políticas y electorales que fueron producto de reformas derivadas de amplios consensos. Y que siempre estuvieron respetuosos del Estado de derecho.

Hoy lamentablemente nos encontramos frente a una clara regresión autoritaria, que no se entendía o que se entendía, más bien, superada. Un régimen que se había caracterizado por la falta de diálogo y que hoy estamos enfrentando voces que no son tomadas en cuenta, tanto de las minorías como de la sociedad civil, impidiendo la consideración de propuestas que podrían mejorar las condiciones del país y generar nuevas oportunidades para un desarrollo integral en México.

El sistema federal y republicano es la columna vertebral de todo el andamiaje jurídico. Sin embargo, a pesar de estar consagrado en el artículo 40 de nuestra Constitución, en términos de este Plan no encontramos una vocación federalista que tenga como premisa respaldar e incorporar realmente a los estados y municipios, que son la esencia del pacto federal y quienes enfrentan directamente los problemas.

El PRI está a favor de un sistema político que promueva la pluralidad, la alternancia en el poder y la formación de gobiernos de coalición. No obstante, la situación actual reve-

la una preocupante concentración del poder, caracterizada por una notable falta de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.

El presidencialismo exacerbado que se está edificando ha debilitado los contrapesos esenciales para una democracia basada en la indispensable división de poderes. Un ejemplo claro es la eliminación de los órganos autónomos. Y qué decir de la controvertida reforma judicial, que anula la independencia del Poder Judicial, al subordinarlo a otro, y que hoy enfrenta una elección confusa, desordenada y peligrosamente influenciada por el poder político, causando incertidumbre y debilitamiento en la confianza de los ciudadanos, así como de las inversiones nacionales y extranjeras, lo que se traduce en falta de generación de empleos y nulo crecimiento para los próximos años.

Por otro lado, nos parece contradictorio que no haya instrumentos para medir objetivamente este plan, pues en este régimen desaparecieron organismos independientes, como el Coneval, que permitía evaluar de forma autónoma la eficiencia de los programas sociales, medir los índices de pobreza y evaluar factores esenciales del desarrollo, como la salud y la educación, que hoy se encuentran preocupantemente rezagados.

Resulta fundamental abordar la grave y delicada problemática de la inseguridad que enfrenta todo el país. El actual Plan, en este ámbito, carece de un compromiso sólido y de una estrategia clara y efectiva para enfrentar con éxito el mayor desafío que nos lacera como país. Al mismo tiempo, en materia de derechos humanos seguimos encontrando omisiones criminales en la atención a las víctimas y la incorporación de nuevos delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, que organismos internacionales han declarado contrarias a los derechos humanos. Así como la falta de una defensa firme hacia nuestros migrantes en Estados Unidos, que hoy viven una persecución inhumana.

Finalmente preguntaría: ¿ése es el cambio de régimen que necesita y beneficia a nuestro país? Nos parece que estamos muy lejos de eso. Por ello, resulta fundamental hacer un auténtico llamado a la unidad nacional a partir de una genuina apertura del poder para escuchar y sumar a todas las fuerzas políticas, para así enfrentar con fortaleza el nuevo paradigma mundial que se nos presenta con enormes desafíos para México. Es cuanto. Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la dipu-

tada Elizabeth Cervantes de la Cruz, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

**La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz:** Con su venia, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz:** Compañeras y compañeros legisladores, ciudadanas y ciudadanos de México, quiero expresar a nombre de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, la cual tengo el honor de presidir, nuestra opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, siendo el documento rector que habrá de guiar las políticas públicas del país dentro del próximo sexenio.

Quiero afirmar con toda claridad que en el proyecto del Plan que hoy se pone a discusión y aprobación se manifiesta claramente la necesidad de enfocar la acción del Estado hacia el desarrollo sustentable. Es evidente que no puede existir un desarrollo sustentable sin una política pública integral para la justicia ambiental y la garantía del desarrollo humano al agua.

Por ende, desde esta comisión reconocemos el compromiso asumido por parte de la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, para enfrentar de manera directa y responsable los graves problemas que afectan la disponibilidad de los recursos hídricos del país para la población y, en particular, para los más necesitados.

Estamos de acuerdo con los resultados del diagnóstico, que señalan que la disponibilidad del agua en México ha disminuido drásticamente en las últimas décadas, mientras que más del 70 por ciento de nuestros ríos se encuentran contaminados.

Si a esto sumamos que solo la mitad de las aguas residuales municipales fueron tratadas en 2023, y que sectores estratégicos como la agricultura y la industria son incapaces de garantizar el uso eficiente de los recursos hídricos, la situación se vuelve aún más grave.

En ese sentido, celebramos la inclusión de objetivos y estrategias concretas para revertir esta problemática, tales como la tecnificación de más de 200 mil hectáreas de riego, los proyectos de reciclaje de agua en 16 entidades, la reforestación de bosques y selvas y el saneamiento de los 3 rí-

os más contaminados del país son compromisos que reflejan una visión integral y articulada.

Asimismo, reconocemos la coherencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Hídrico, dado a conocer por la titular del Poder Ejecutivo en noviembre pasado. Esta alineación estratégica es fundamental para asegurar la correcta implementación de políticas públicas y la adecuada coordinación entre niveles de gobierno y sectores de la sociedad.

Sin embargo, esta comisión, que me honro en presidir, considera que para alcanzar con éxito los objetivos trazados en el plan se requiere: incrementar significativamente el presupuesto asignado a la Comisión Nacional del Agua para fortalecer sus capacidades operativas; actualizar el marco normativo en materia hídrica, en cumplimiento al mandato constitucional de 2012 y la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; fortalecer la coordinación entre sectores público, privado y social con un enfoque de corresponsabilidad y resultados; dar seguimiento puntual y transparente a la ejecución presupuestaria en materia de agua y saneamiento; establecer previsiones claras al vertimiento de contaminantes de cuerpos de agua, así como medidas de restauración ecológica y compensación ambiental; promover tecnologías de cosecha de agua de lluvia, desalinización y reúso con prioridad de regiones con mayor vulnerabilidad hídrica; impulsar un plan de desarrollo forestal nacional que fortalezca a las comunidades forestales y contribuya a la restauración de nuestros ecosistemas.

Sabemos que garantizar el derecho humano al agua implica mucho más que obras y programas; se trata de poner en el centro a las personas, a las comunidades, a sus territorios, a sus necesidades presentes y futuras.

Por ello, y reconocemos los avances y compromisos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, esta comisión emitió opinión de sentido positivo, con reservas que buscan no solo avalar, sino enriquecer, su implementación. Así lo acordamos y votamos por mayoría en el marco de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, celebrada el pasado 24 de marzo del 2025.

Compañeras y compañeros, el agua no es un recurso más, es la base de la vida, de la salud, del desarrollo económico y la paz social. El Plan Nacional de Desarrollo reconoce este principio y propone soluciones concretas. Nuestro deber como legisladores es asegurar que estas propuestas cuenten con respaldo normativo, presupuestal y político

para que se conviertan en resultados tangibles para las y los mexicanos.

Desde esta comisión, reiteramos nuestra disposición al diálogo y a la construcción de consensos con visión de futuro y con un firme compromiso por el bienestar de México, por un país con justicia hídrica, resiliencia, sustentabilidad ambiental y derechos garantizados para todas y todos. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada Cervantes. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ma. Lorena García Jiménez Alcocer, del PAN, para hablar en contra hasta, por cinco minutos.

**La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer:** Compañeras y compañeros, y a todos los que nos siguen por el Canal del Congreso, a México no lo sacaré adelante un discurso, lo sacaré adelante un proyecto serio, con rumbo, con visión y con verdad. Y lo que hoy se presenta como Plan Nacional de Desarrollo no es ninguna de estas cosas. Es un panfleto político disfrazado de planeación, una colección de frases recicladas, promesas sin sustancia y ocurrencias sin estrategia.

Mientras el país exige soluciones, este gobierno entrega narrativa. Mientras millones de mexicanas y mexicanos enfrentan crisis reales, el régimen insiste en simular un progreso con tinta. El llamado Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 repite fórmulas del pasado envueltas en discursos nuevos, pero igual de vacíos. Se reciclan frases, se reciclan programas y, lo más grave, se reciclan errores. No hay innovación, no hay objetivos, no hay visión integral. Desde el lenguaje hasta el contenido, todo gira en torno a una sola lógica, centralizar el poder, debilitar los contrapesos y borrar la rendición de cuentas tan importante.

Hace algunos años, aquí estábamos votando varios de ustedes y de mi grupo parlamentario, el Plan Nacional anterior. ¿Qué hubo de este análisis? ¿Qué cosas no estuvieron bien? ¿Por qué no las corregimos y hacemos una segunda versión en el mismo sentido? Imperdonable.

Además, evade los grandes desafíos como es la crisis de salud, el rezago educativo, la inseguridad, la corrupción impune y la fragilidad de nuestras instituciones.

Este documento no es un Plan, es una justificación del régimen en el poder, cuando lo que México necesita es grandeza y no complacencia. Y peor aún, este Plan le da la espalda a una generación entera, ni una sola línea para las juventudes, ni una sola línea de innovación, ni tecnologías emergentes. De esta manera, ¿cómo queremos competir a niveles internacionales?

Las y los mexicanos esperamos seriedad de este Plan y que contenga diagnósticos honestos, objetivos medibles y rutas claras para mejorar la vida de las personas que nos dieron su confianza, por aquí, aquí no hay planeación, hay improvisación. No hay visión de nación, hay narrativa electoral. No puede llamarse nacional un Plan que no escuchó a la nación, que no se consultó a los estados ni a los municipios ni a la sociedad civil. Este documento no es producto de un diálogo democrático, es la imposición de una sola visión que no nos representa a todas y a todos los mexicanos.

En materia de seguridad, mientras el 61 por ciento de los mexicanos se considera vivir en la inseguridad el gobierno insiste en militarizar más sin reconocer el fracaso de la Guardia Nacional.

Las desapariciones, los feminicidios, la violencia de género siguen sin una estrategia integral.

Para las mujeres el enfoque transversal que contiene este Plan es insuficiente, no hay medidas para erradicar la violencia ni para cerrar las brechas estructurales. La palabra igualdad, ¿aparece? Sí, pero solo como compromiso sin respuesta y sin ruta, en un país donde asesinan a más de 10 mujeres todos los días, eso es indiferencia institucional.

Desde Acción Nacional decimos con claridad, México necesita un plan con visión de futuro, con indicadores verificables y con metas reales, no una extensión de un discurso de campaña como ha venido siendo, que piense en las personas no en el partido y perpetuarse ahí, que escuche a los expertos no a los aduladores, que le responda al país y no al poder.

Aceptar este documento como Plan Nacional de Desarrollo es condenar al país a más años de improvisación, es normalizar la falta de rumbo, es cerrar los ojos ante los desafíos diarios de millones de personas que nos esperan allá

afuera con una respuesta. Este Congreso tiene la obligación de exigir más y yo como legisladora tengo la convicción de no ser cómplice del conformismo...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada M. Lorena García Jimeno Alcocer:** ...Concluyo, presidente. Y, desde esta tribuna afirmo con toda claridad, no respaldaremos un Plan que evade la verdad, no acompañaremos un documento que se refugia en la demagogia y no vamos a legitimar el abandono como modelo de gobierno. México, México merece más y lo vamos a exigir hoy y siempre. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, la diputada Yoloczin Domínguez Serna, de Morena.

Mientras tanto, esta Presidencia saluda a Domingo Polanco, al señor Zenón Polanco y a Miguel Guerrero, provenientes de Copala, Guerrero, invitados por el diputado y amigo Aniceto, Cheto Polanco. Sean ustedes bienvenidos.

**La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:** Con su venia, diputado presidente. De verdad que cada día que pasa me sorprende más y más y más el cinismo y la desfachatez de los priyanistas. No tienen memoria, pero bueno, qué se puede hacer.

Hoy, subo a esta tribuna con la responsabilidad y el orgullo de defender un proyecto que marca un antes y un después en la historia en nuestro país. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer en encabezar el Poder Ejecutivo Federal en México.

Nuestro país ha entrado en una nueva etapa, una etapa en la que debemos construir, consolidar y avanzar. Por eso, lo que discutimos aquí no es menor, es el instrumento más importante del gobierno de la República para orientar el destino de la nación en los próximos 6 años.

Este Plan no es letra muerta, no es un documento más, representa mucho más que un listado de compromisos. Es la brújula que marcará el rumbo de todas las políticas públicas de este gobierno.

El reflejo de un proyecto de país que ha sido elegido democráticamente y que apuesta por la continuidad de un

proyecto de nación que ha puesto por delante a quienes históricamente fueron ignorados, fueron excluidos y marginados por todos ellos.

En el debate de hoy, por lo que está en juego, no es un simple conjunto de programas, sino una visión de Estado, una visión que apuesta por el bienestar con justicia, por el desarrollo con equidad, por la soberanía con dignidad. Una visión que reconoce que el crecimiento económico no puede desvincularse del bienestar humano, del cuidado ambiental, de la paz social y del respeto irrestricto a los derechos humanos.

La educación pública, la salud universal, la vivienda digna, el acceso al agua, la movilidad y la conectividad digital ya no son solo promesas: son compromisos constitucionales que se cumplirán.

Este Plan establece la ruta para una transición energética ordenada, con la inversión tanto del sector público y privado en las energías limpias, pero sin dejar atrás a las comunidades que dependen hoy de otras formas de producción.

Se prioriza la inversión pública en regiones históricamente olvidadas como el Sureste mexicano. Tal es el caso del estado de Guerrero. No solo son estrategias de crecimiento, sino de reparación histórica y justicia social.

Y, también, están aquí los compromisos con las mujeres, con los pueblos originarios, con las juventudes, con la educación, con la innovación, con la ciencia y con la cultura.

El capítulo de seguridad, por ejemplo, es claro: no se trata de reproducir estrategias fallidas de los gobiernos neoliberales: se construye una estrategia basada en la inteligencia, en la investigación y el fortalecimiento institucional de la Guardia Nacional y del sistema judicial.

El Plan Nacional de Desarrollo también contiene una apuesta valiente por el trabajo digno, por el fortalecimiento de la producción nacional y por el relanzamiento del mercado interno y la industrialización con rostro humano. Se proyecta la creación de más de 1.5 millones de empleos formales. Se construyen condiciones para que el país no vuelva a depender de las decisiones del exterior.

La apuesta está clara: la ciencia y la innovación no serán privilegio de unos cuantos, sino herramientas del desarrollo nacional para todos. El Plan contempla una revolución del conocimiento en manos del pueblo, con universidades

tecnológicas, apoyo a investigadores y a la soberanía agroalimentaria.

Se plantea con seriedad la necesidad de posicionar a México como una potencia en inteligencia artificial y en desarrollo digital. Asimismo, el contexto internacional exige que este Plan no se quede en lo interno.

Frente a una nueva etapa de tensiones comerciales con nuestro principal socio, frente al avance de políticas proteccionistas y discursos excluyentes en Estados Unidos, México debe responder con unidad nacional, con estrategia, con planeación y con visión.

No es exagerado decir que nos estamos preparando para escenarios complejos, que este documento...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:** Concluyo, presidente. Es una herramienta esencial para proteger a nuestra economía y a nuestra soberanía, con nuestros hermanos migrantes ante políticas arancelarias y discursos de odios, que hoy caracterizan al presidente Trump.

Aquí en este recinto nos toca garantizar que este Plan se cumpla. Nos toca dotarlo de presupuesto, de leyes y de seguimiento y de voluntad política. Aquí está plasmada la voz del pueblo convertida en política pública. Quienes se oponen a este Plan no están debatiendo un modelo técnico...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:** ...están resistiéndose al avance del pueblo, garantizado del gobierno honesto y futuro con bienestar.

Desde esta tribuna y con plena conciencia en mi responsabilidad como legisladora y como representante del pueblo, llamo a todas las fuerzas políticas a respaldar este Plan de Desarrollo, porque México merece continuidad con cambio, con honestidad, con amor y con verdadera justicia social. Porque no hay transformación sin proyecto y no hay proyecto sin unidad.

Al pueblo de México les decimos, desde esta tribuna, que el Congreso está dispuesto a dar con todo...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:** ...por el bienestar social. Y es por eso que en Morena votaremos a favor. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del PRI, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto:** Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto:** En el Partido Revolucionario Institucional votaremos en contra de este Plan Nacional de Desarrollo, ya que, aunque el documento parte de buenas intenciones, es solo eso, una carta de buenas intenciones, sin contenido, ya que omite una estrategia clara de financiamiento o previsiones presupuestales, realistas, especialmente en salud, educación y vivienda.

Sabemos que un verdadero modelo de desarrollo, con enfoque humanista, no puede ignorar a quienes más necesitan de la protección del Estado, que son nuestras niñas, niños y adolescentes, no presentan estrategia concreta alguna ni integrales, medibles, para atender los grandes retos que enfrenta la infancia y adolescencia en nuestro país.

El Plan Nacional de Desarrollo omite una estrategia específica para erradicar la violencia infantil, no cuenta con los mecanismos de prevención ni acciones de atención especializada.

Esto es especialmente grave si tomamos en cuenta que según cifras del Inegi, más de 6 millones de niñas y niños en México han sufrido algún tipo de violencia como método de disciplina, que cada día son asesinados dos menores de edad de acuerdo con datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. A pesar de este escenario alarmante, no contiene un plan de acción definido para combatir el abuso infantil, el trabajo forzado, así como la violencia en el hogar de las escuelas.

Además, el Plan no contempla un enfoque integral para la atención de la primer infancia. No establece cómo se ga-

rantizará la cobertura universal de educación inicial ni cómo se fortalecerán los servicios de cuidado infantil, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

Este vacío es preocupante, cuando sabemos que en 2022, 17 millones de niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años en nuestro país vivían en situación de pobreza. Lo que equivale al 45.8 por ciento de este grupo de edad, sin acceso a servicios y educación temprana.

Lo que demuestra que, sin una inversión prioritaria y clara en esa etapa clave, no podemos hablar de un desarrollo con equidad. El plan de acceso a la educación se queda corto, aunque promueve la expansión de la oferta educativa, no establece cómo se enfrentará el abandono escolar ni cómo reducirá la brecha digital.

Hoy, más de 600 mil adolescentes de entre 15 y 17 años han dejado la escuela, en las zonas indígenas apenas el 36 por ciento logra concluir la educación media superior. Además, la mitad de las comunidades rurales sigue sin acceso a internet, lo que agrava aún más la desigualdad; la educación no puede quedarse en promesas abstractas.

El Plan Nacional de Desarrollo no atiende de forma adecuada la salud mental ni la nutrición infantil. A pesar de que ambos temas se mencionan, no establecen meta alguna específica ni contempla presupuestos asignados para su implementación.

Recordemos que en nuestro país, donde el suicidio ya es una segunda causa de muerte entre adolescentes y donde uno de cada cinco menores presenta síntomas de depresión, resulta inaceptable. Además, uno de cada tres niños en edad escolar vive con sobrepeso u obesidad, mientras que la desnutrición crónica afecta al 12 por ciento de los menores de cinco años.

Sin estrategias de detección temprana ni tratamiento oportuno, seguimos dejando en el abandono a quien más necesita atención. En el PRI estamos convencidos de que el bienestar de las niñas, niños y adolescentes debe ser una prioridad en cualquier política pública.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 carece de enfoque integral, tanto en materia de personas con discapacidad como de diversidad sexual. Lo cual representa una omisión preocupante ante las exigencias de inclusión social en nuestro país.

En ninguna parte del Plan Nacional de Desarrollo hace alusión a un enfoque integral de las personas con discapacidad, así como de quienes forman parte de la comunidad LGBTQ+, para el gobierno de Morena lamentablemente ellas, ellos y ellos no existen. En el documento menciona que el apoyo a personas con discapacidad continuará bajo programas sociales...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto:** ...Concluyo. Ya establecidos, como la pensión universal. Esta referencia es aislada y no se articula de manera integral contemplando la educación inclusiva, accesibilidad, empleo, salud, participación política y autonomía. En cuanto a la diversidad sexual, el Plan únicamente alude de forma general a la no discriminación por orientación sexual.

Compañeras y compañeros, reitero que el Grupo Parlamentario del PRI votará en contra del Plan Nacional de Desarrollo. México necesita de acciones firmes para proteger y garantizar el futuro de quienes más lo necesitan. Y esto...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto:** ...en ningún momento lo plantea el programa. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Con su venia, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** En los tiempos oscuros del Prián los planes nacionales de desarrollo eran documentos tecnocráticos de cubículo, que los dictaba el Fondo Monetario Internacional y se imponían al pueblo de México.

Estos planes del periodo neoliberal, que fueron seis, perpetuaban la desigualdad, el saqueo, la corrupción, el desman-

telamiento del Estado mexicano y un modelo que generó devaluaciones, que perpetuó déficit, que perpetuó inflación cada sexenio. Y no intervenía el Congreso de la Unión. Qué esperanzas que ahí en esa época se pudiera cuestionar los planes de De la Madrid, de Salinas, de Zedillo, de Fox, de Calderón o de Peña. Simplemente se imponían. Nunca hubo votación de las Cámaras. Y lo que debieran ver como virtud, ahora se duelen. Y hay que analizar los planes de desarrollo del régimen neoliberal, de esos seis períodos nefastos de la historia de nuestro país.

Por ejemplo, el primer Plan de Desarrollo fue con Miguel de la Madrid, en 83. ¿Cuáles eran los objetivos? Miren ustedes el México de crisis que se vivía. Los objetivos eran reordenamiento económico, control de la inflación...

**El diputado José Luis Téllez Marín** (desde la curul): Presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame el orador. Diputado José Luis Téllez, ¿con qué objeto?

**El diputado José Luis Téllez Marín** (desde la curul): Sí, para preguntarle al orador si puede responderme a una pregunta, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Acepta la pregunta, diputado?

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Sí, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Puede formularla, un minuto.

**El diputado José Luis Téllez Marín** (desde la curul): Gracias, presidente. Diputado, sé que usted estuvo como diputado en otras legislaturas. ¿Podrá usted explicarnos o decirnos qué era lo que se planteaba en los planes nacionales de desarrollo de los gobiernos neoliberales de esos tiempos? Y otra, que si usted recuerda que esos gobiernos pri-nistas o neoliberales si siquiera cumplieron con una mínima parte de sus planes de desarrollo que presentaron.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Puede responder. Le agradeceré que me avise cuando concluya su respuesta.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Sí. Gracias, presidente. Gracias, diputado. Efectivamente, me tocó ser parte de la LXII Legislatura como opositor frontal al Pacto por México. Y en el Plan de Peña Nieto, que hablaba de un México en paz y de una serie de cuestiones, en realidad, fue un fraude, fue el Pacto por México.

Las 13 reformas estructurales que impusieron, que derivaron en más corrupción, en más pobreza, en más desigualdad. Casos como la casa blanca, casos como Ayotzinapa y un sinnúmero de casos, como el Tren México-Querétaro, que derivó en la casa blanca de Peña Nieto. Y ese Plan jamás se discutió en la Cámara, jamás se consultó al pueblo de México. Eran documentos que se imponían. Pero esa es la historia de todos los planes desde Miguel de la Madrid.

Recuerden ustedes lo de la renovación moral de la sociedad, en qué acabó. Todos los objetivos que ya leí eran acabar con una inflación de 150 por ciento anual. Ese es el México del que venimos.

Con Salinas de Gortari, que fue todo el desmantelamiento del Estado mexicano, toda la corrupción. Raúl Salinas, el error de diciembre, el magnicidio de Luis Donald Colosio, eso es lo que hicieron con Ernesto Zedillo; la crisis del 94, que se debatía entre Salinas y Zedillo, quién era el responsable; el tema del Fobaproa, con toda la corrupción; los rescates carreteros.

Eso fue con Zedillo, que hoy es el gurú ideológico de la derecha tan limitada que hoy vivimos en el país, pero ese fue Zedillo; con Fox, con todo el auge en su Plan de Desarrollo, un modelo empresarial de *headhunters* y de payasadas que acabó en un gran fiasco, con promesas incumplidas, el toallagate. la corrupción, los Bribiesca.

Caso de Calderón, pues el continuismo neoliberal, los negocios en la Secretaría de Energía, con Georgina Kessel, que hoy es consejera de Iberdrola; la guerra contra el narco, que aceptaron el Panal y ya no supieron qué hacer con él porque, como no había legitimidad, tenían que mostrar fuerza con ese ridículo que ese ridículo que hicieron.

Con Peña ya lo comentamos. Entonces, la conclusión es que los seis Planes de Desarrollo del neoliberalismo fueron un fracaso. Jamás intervino el Congreso de la Unión y fueron dictados fundamentalmente por el Fondo Monetario Internacional.

Concluiría la pregunta haciendo un modelo de lo que fue el primer Plan Nacional de Desarrollo del neoliberalismo con lo que fue el primer Plan Nacional de Desarrollo de la cuarta transformación con López Obrador.

Con de la Madrid era neoliberalismo; con AMLO, humanismo. Con de la Madrid era disminuir el tamaño del Estado para supuestamente hacerlo eficiente, pero en realidad desmantelaron al Estado mexicano; con López Obrador, crear un Estado fuerte para poder impulsar la transformación; y con de la Madrid el lenguaje era: crisis, apretarse el cinturón de evaluaciones, todo un paquete económico draconiano dictado por el Fondo Monetario Internacional.

Con López Obrador, y ahora con Claudia Sheinbaum, hay finanzas sanas, un dólar frente al peso estable, una política monetaria responsable y hay una redistribución del ingreso a través de todos los programas sociales que llegan a 30 millones de familias mexicanas de manera universal y sin intermediarismo. Esa sería la respuesta, señor diputado.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya su intervención, por favor.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** Gracias, presidente. Este Plan Nacional de Desarrollo que se somete a consideración de esta soberanía es el segundo piso de la cuarta transformación, pero viene desde el proyecto alternativo de nación.

Por eso, en congruencia en el Partido del Trabajo lo respaldamos por varias razones. Primero, porque México ha alcanzado un récord histórico en empleo, con un salario mínimo recuperado, 22 millones 465 mil empleos registrados ante el IMSS en marzo de 2025 y la inflación se mantiene controlada con una tasa del 3.6 por ciento. Las reservas internacionales superan los 237 mil millones de dólares, que representa un máximo histórico, y la inversión extranjera ha superado los 200 mil millones de dólares. Hoy México es la 12 economía del mundo y la sexta potencia turística en el planeta.

Segundo. Lo respaldamos porque, como ya lo dije, hay una política social redistributiva.

Tercero. Porque se fortalece la seguridad energética, que es clave en el nuevo contexto internacional y se avanza también en la soberanía alimentaria, con programas que buscan la autosuficiencia en maíz, frijol, arroz y leche, y con programas de bienestar y sembrando vida.

Cuarto. Porque, como ya lo dijimos, se basa en el humanismo mexicano.

Quinto. Porque hay una propuesta innovadora en materia energética, con 59 proyectos energéticos que generarán 22 mil 674 megahertz adicionales. Porque se impulsa la industria nacional y científica, porque hay nuevas tecnologías como el programa de semiconductores. Sexto, porque se acelera la obra pública en la infraestructura nacional con una nueva ley en los hechos de obras públicas y una nueva Ley de Adquisiciones que cierran el paso a la corrupción, porque habrá una inversión en carreteras y se desarrollarán 3 mil kilómetros de vías férreas.

Séptimo, porque se pone en el centro a las mujeres. Se creará el Sistema Nacional de Cuidados y se garantizarán apoyos para todas las mujeres de 60 a 64 años, 150 mil mujeres tendrán por primera vez derechos agrarios reconocidos.

Y, octavo, porque este Plan, a diferencia de los del neoliberalismo, se ha construido con la participación social, más de 50 mil personas participaron en los foros, incluyendo 4 mil personas de origen, de los pueblos originarios y afro-mexicanos, es la primera vez que se incluye su visión en un Plan Nacional, que esperanzas que los tecnócratas desde De la Madrid, de Salinas o de Calderón incorporarán en sus liberaciones a todos los sectores sociales. Eran planes de cubículo, documentos farragosos de autoconsumo y que no tenían ninguna utilidad práctica...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja:** ...Y concluyo, presidente diciendo porque ha habido referencias al tema de seguridad, hay referencias en el Plan, pero no olvidemos que conforme al artículo 69 de la Constitución Política es el Senado de la República el que aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que es un documento distinto que se va a discutir en la Cámara de Senadores, a nosotros nos toca aprobar hoy el Plan Nacional de Desarrollo y, por eso, lo vamos a aprobar. No al neoliberalismo y sí a la cuarta transformación. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** El día de hoy acudimos a esta tribuna tratando de analizar este panfleto ideológico y propagandístico de la cuarta transformación, no es un documento técnico, es un documento elaborado sin democracia, sin pluralidad, es una improvisación completamente ideológica y carece de cualquier rigor técnico. Se marca completamente el sentimiento de este régimen de autoritarismo y de centralismo, es un plan de continuidad del desastre y la herencia maldita que ha dejado López Obrador sobre nuestro país.

Ahora sí llegó el momento de evaluar lo que en el Plan Nacional de Desarrollo planteó el ex presidente López. Y les tenemos que decir que están completamente reprobados.

¿Cómo podemos creer en un nuevo Plan Nacional de Desarrollo basado en la continuidad del desastre financiero, de desastre en salud, de desastre en seguridad?

Miren, simplemente en seguridad fomentaron completamente la militarización de la seguridad en nuestro país. Y, a pesar de que el presidente López Obrador manejó, escuchen bien, durante seis años, 1.7 billones de pesos en seguridad, en el presupuesto de la Sedena, sumado el presupuesto de la Marina, sumando el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Guardia Nacional.

Y tuvo a su disposición alrededor de 405 mil elementos efectivos en las calles. Y dio el peor resultado en materia de seguridad, 205 mil muertes violentas en todo el país, ensangrentando la vida de los mexicanos. Y habría que sumarle los 15 mil muertos dolosamente que se han sumado con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Pero lo que no podemos concebir es que, en materia de seguridad, durante los seis años del presidente López Obrador, se hayan dejado de invertir, se haya dejado de utilizar alrededor de 120 mil millones de pesos en materia de seguridad.

Por eso es que les explotó en las manos el tema de las desapariciones en nuestro país. Porque también la Comisión Nacional de Búsqueda, a pesar de que tuvo 5 mil 900 millones de pesos en seis años, tuvo un recorte del 19 por

ciento en el último año. Y también tiene un subejercicio de mil millones de pesos acumulados en seis años.

Esa es la realidad de que la desaparición de personas nunca les importó. Fue hasta que la ONU llevó a cabo el pronunciamiento, el inicio de un procedimiento de investigación contra México por la desaparición sistematizada y generalizada en nuestro país.

Ahora también quieren hablar en materia de corrupción. ¿Pero cómo podemos creerles si han sido el gobierno más corrupto en la historia de México? Ahí está el caso de Segalmex, como caso insignia de la corrupción. En donde, por cierto, el gurú, el señor Ovalle, sigue completamente libre, siendo el gurú del peor presidente que hemos tenido en México que se llama Andrés Manuel López Obrador.

Y se atrevieron a llevar a cabo la destrucción del INAI y se atreven también a destruir el Compranet y quieren centralizar y convertir en juez y parte a la Secretaría, dicen, de Buen Gobierno y Anticorrupción.

El 78 por ciento de las contrataciones de este gobierno se llevaron a través de la adjudicación directa, que fue el método favorito de contratación de este gobierno. Por eso es que...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame. Permítame el orador. Diputada Paulina, ¿con qué objeto?

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Presidente, para solicitarle que pudiera consultar con el orador si pudiera hacerle una pregunta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Acepta el orador la pregunta?

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Por supuesto, presidente. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Un minuto para formular la pregunta.

**La diputada Paulina Rubio Fernández** (desde la curul): Gracias. Diputado, quisiera yo saber qué opinión le merece que el grupo de diputados del oficialismo, que se dicen de izquierda, han subido en cada intervención a denostar y a quejarse una y otra vez de los periodos neoliberales. Sin embargo, también son los principales... los principales de-

fensores del Tratado de Libre Comercio y, además, los primeros que han reconocido que es el Tratado de Libre Comercio el que nos ha rescatado de la imposición férrea de aranceles que han hecho los Estados Unidos. ¿Qué opinión le merece esta hipocresía del ala que se dice de izquierda, por un lado, quejándose del neoliberalismo, pero, por el otro, exaltando el Tratado de Libre Comercio? Es cuanto, presidente.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Muchas gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Puede responder, diputado. Le agradeceré que me indique cuando haya concluido su respuesta.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Claro que sí, presidente. Muchas gracias por la pregunta, diputada, porque esto me permite destacar la hipocresía de los diputados del fentanilo y del huachicol.

Porque estos diputados que reniegan de la política neoliberalista, la política económica en nuestro país, hoy podemos agradecer y decirle: bendito Tratado de Libre Comercio con América del Norte porque sin ese tratado que se suscribió en la época de lo que ellos dicen los gobiernos neoliberalistas, hoy los aranceles serían una realidad y la crisis económica en nuestro país sería mucho más cuantiosa.

Gracias al Tratado de Libre Comercio es que nuestro país en este momento ha tenido la salvaguarda de tener un trato privilegiado en torno a la política arancelaria que ha desatado el presidente Donald Trump, pero también les quiero decir que esos gobiernos de izquierda que dicen haber traído progreso y desarrollo a nuestro país, tuvieron un mediocre crecimiento económico durante seis años, apenas el 0.9 por ciento de crecimiento promedio en seis años acumulado.

Quiero decirles a estos diputados, que es el crecimiento económico más pobre de los últimos 40 años y se equipara al sexenio de Miguel de la Madrid, así de grave.

Y para que tengan datos, yo les voy a comentar, el crecimiento económico que tuvo el presidente Vicente Fox, fue de 2 por ciento promedio en sus seis años. El presidente Felipe Calderón tuvo 1.9 promedio crecimiento del PIB en seis años. Enrique Peña Nieto tuvo 2.4 crecimiento del PIB promedio en seis años. El presidente López Obrador nos dejó con apenas 0.9, completamente reprobados. ¿Qué les

quiero decir? Que no hubo crecimiento económico durante este sexenio. Este sexenio de López Obrador es un sexenio perdido para el crecimiento y el progreso de nuestro país.

Por eso es que no vamos a avalar este Plan Nacional de Desarrollo, porque este Plan Nacional de Desarrollo lo único que promueve es pobreza, es carencia, es falta de desarrollo, es falta de crecimiento económico.

Y les quiero dar otro dato muy importante, diputados del huachicol y del fentanilo, entendiéndalo bien, la inflación acumulada del sexenio del peor presidente de México llamado Andrés Manuel López Obrador, es del 47 por ciento y si no lo quieren creer salgan a preguntarle a las personas que van al mercado, que van al tianguis, que van a la tienda de autoservicio y todos los mexicanos les van a decir que la leche, que el huevo, que el frijol, que el arroz está más caro que el año 2018, no solamente un poco, sino 50 por ciento más caro.

Ese es el gobierno que dejó López Obrador y para que les quede claro, porque aquí se han dicho muchas mentiras. La inflación acumulada del presidente Fox fue de 29 por ciento. La inflación acumulada de Felipe Calderón fue de 28 por ciento. La inflación acumulada de Enrique Peña Nieto fue de 27 por ciento. Y, les repito nuevamente, la inflación acumulada del gobierno de López Obrador fue de 47 por ciento, 20 puntos más alta que la de cualquier gobierno anterior, aunque les duela esa es la verdad.

Por eso también, les tengo que decir que este gobierno no solo es hipócrita y no solo son mentirosos, durante este gobierno del peor presidente de México, López Obrador, hubo –fijense nada más–, 2.1 billones de pesos de apoyos fiscales a Pemex, 2.1 billones de pesos de apoyos fiscales y dejaron una empresa pública completamente destruida. Pemex hoy, da menos petróleo y Pemex hoy, coopera menos con el presupuesto.

No me voy a callar, diputado, escúcheme, porque tienes que aprender. Tienes que aprender, aunque te duela. Y te voy a decir, no me voy a callar, porque sé que les duele mucho.

Miren, miren, Pemex hoy tiene una deuda de 1.9 billones de pesos y, aparte, de le debe a los proveedores 506 mil millones de pesos. Una empresa completamente deficitaria que en este Plan Nacional de Desarrollo no contempla cómo vamos a sacar adelante a Pemex después de la destrucción en que lo dejaron durante los últimos seis años.

Y ya ni hablar del triple de los costos del Tren Maya o del doble de lo que ha costado la refinería de Dos Bocas, que por cierto, les recuerdo, ni un solo mililitro de gasolina nos ha dado hoy a los mexicanos. Así que no hay soberanía energética en el país, no hay soberanía energética, lo que hay es una política de apagones, de subsidios y de carencia energética en nuestro país.

Y para terminar la respuesta, les voy a decir algo, quiero que escuchen bien este dato, yo sé que les duele mucho, pero les tengo que decir la verdad, les tengo que decir la verdad, les tengo que decir la verdad. Miren, cuando llegó, cuando llegó el peor presidente de México, López Obrador, al gobierno, había una deuda pública, una deuda pública de 10.5 billones de pesos. ¿Cómo le podemos explicar a todos los mexicanos?

Imagínense, que en 200 años de vida de nuestro país se acumularon 10.5 billones de pesos. Pero enténdanlo bien, en tan solo siete años, no en 200, en siete años ustedes han endeudado al país, igual con 10 billones de pesos. ¿Lo pueden entender?

Cuando cerremos el año 2026 todos los mexicanos tenemos sobre la espalda 20 billones de pesos en deuda pública, atribuible a este mal gobierno y de eso el doble se contrató con la llamada cuarta transformación. Esa es la realidad, por eso este Plan Nacional de Desarrollo está creado sobre las rodillas.

Este Plan Nacional de Desarrollo ni atiende el crecimiento ni toma en cuenta los aranceles, ni toma en cuenta lo mal que hicieron en el pasado. Espero que hayan tomado nota, diputados del huachicol y fentanilo. Concluyo, concluyo mi respuesta, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Continúe con su exposición. Permítame el orador, permítame. Le pido a la asamblea que pueda concluir el orador con su exposición en pro. Adelante el orador, adelante el reloj.

A ver, permítame, les pido guardar orden, por favor, a quienes están abajo. Concluya el orador.

A ver, diputado Elías Lixa, solicita usted la palabra. Adelante.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): De orden, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado José Elías Lixa Abimerhi** (desde la curul): Inicio consultando a la Presidencia si ha verificado que la persona que se aproxima agresivamente al orador es, por lo menos, legislador. Si no es legislador, solicito de manera formal que Servicios Parlamentarios garantice que no existe ningún riesgo para ningún legislador. Y que cualquier invitado que esté en este pleno tenga el comportamiento mínimo necesario. Y si no, presidente, es su obligación garantizar la integridad de los legisladores y el orden en esta sala. Ya hemos tenido, ya hemos tenido antecedentes que nos llevaron a llevar rigurosas acreditaciones. Solicito, presidente, las medidas necesarias. Usted sabe que es un tema totalmente serio.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Es claro que sólo legisladores pueden interactuar en términos del debate. Invitados o invitadas son responsabilidad de quienes los introducen en este salón de sesiones.

Diputada Damaris, ¿con qué objeto?

**La diputada María Damaris Silva Santiago** (desde la curul): Sí. Bueno... Solamente...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Con qué objeto?

**La diputada María Damaris Silva Santiago** (desde la curul): ...Por alusiones personales...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** No. No la aludieron, diputada. Diputado Mario Miguel, ¿con qué objeto?

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): De orden, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputada Damaris, permítame, por favor. Está hablando el diputado Mario Miguel. ¿Con qué objeto? De orden. Adelante.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): De orden, diputado presidente. El primero sería pedirle a quienes ocupan la tribuna que puedan despejar nuestro Escudo Nacional, es parte del Reglamento.

Y en un segundo momento poderle transmitir a la asamblea que no caigamos en provocaciones del bloque opositor. Ya estamos a punto de acabar esta discusión del Plan Nacional de Desarrollo, uno de los ejes rectores de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum. Yo les pido: no caigamos en provocaciones, no manchemos este proceso. Y, al contrario, vayamos al territorio a comunicarles a las y a los mexicanos que hoy el futuro de México está garantizado gracias a la visión de la presidenta. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Concluya el orador. Concluya el orador.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** Gracias, presidente. Tranquilos, diputados. Miren, no queremos que le vaya mal a México ni queremos que le vaya mal a la presidenta Claudia Sheinbaum. Pero si la presidenta sigue en el camino de destrucción del Plan Nacional que le dejó López Obrador, sin duda va en mal camino. Y un ejemplo es su plan del sistema de trenes en el país, que dice que costará 157 mil millones de pesos. Solamente que vuelve a tener el mismo error, no hay planeación, no hay estudios, no hay proyectos y eso es justo lo que pasó con el Tren Maya, lo que provocó que costara 3 veces más el costo original.

Por eso es que no es congruente, no es congruente ese Plan Nacional de Desarrollo con el Presupuesto. No es congruente ese Plan Nacional de Desarrollo con los precriterios que nos acaba de dar a conocer Hacienda. Ese Plan Nacional de Desarrollo no toma en cuenta la crisis arancelaria. Este Plan Nacional de Desarrollo es un panfleto...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández:** –Concluyo, presidente–. Este Plan Nacional de Desarrollo es un panfleto de propaganda. Nada más que no podemos avalar las ideas propagandísticas destructoras de este régimen. Muchas gracias, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene el uso de la palabra, el diputado Leonel Godoy, para hablar en pro, hasta por cinco minutos, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Con su permiso, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Fíjense, les duele tanto lo de Andrés Manuel López Obrador, que es terrible, las mentiras, el odio que le tienen al gran presidente Andrés Manuel López Obrador.

Recuerdo a los panistas democráticos, buenos abogados, que hoy cómo les hacen falta. Porque solo se dedican a difamar. Acusan sin pruebas, mencionan, señalan, dicen delitos sin pruebas. No han presentado ningún caso, pero no solo en eso; recuerdo también, recuerdo que Acción Nacional se negaba a aceptar que era un partido de derecha. Decían que era humanista, que era de centro y cristiano, no sé qué tantas cosas.

Y ahora ni siquiera son capaces de decir que defienden un proyecto neoliberal. Hablan de un proyecto neoliberalista. Se lo acaban de inventar con tal de no aceptar que defendieron toda la vida un modelo capitalista depredador, como es ahora el neoliberalismo, que inició con Miguel de la Madrid.

Hoy se cumplen 106 años del asesinato vil de Emiliano Zapata. Fue cometido por un cobarde traidor; que hoy tenemos muchos traidores a ese proyecto de nación. ¿Dónde quedó ese nacionalismo revolucionario? ¿Dónde quedó? ¿Dónde quedó esa defensa del reparto agrario, de la escuela agraria? ¿Dónde quedó la defensa del plan sexenal de Lázaro Cárdenas del Río, que fue el que inició estos planes? ¿Dónde quedó? Solo traición, solo traición. –Pero ustedes no–. Hablaron de la inseguridad de lo que es una supuesta, sin ninguna prueba, acusación de narco-gobierno cuando intervinieron los priistas. Justo ayer deportaron a Tomás Yarrington, gobernador priista, confeso, en Estados Unidos, de nexos con el crimen organizado. Hace algunos años a Mario Villanueva, también confeso, se le liberó, también priista.

Por eso, preséntenlos, presenten pruebas contra ellos. De eso se trata el debate de hoy. Hoy estamos debatiendo dos proyectos de nación, dos proyectos de nación y Movimiento Ciudadano que se dice la nueva política apoya esta propuesta, que Acción Nacional sí tiene por qué defenderla.

Recuerden que en el 2013 dijeron que habían recuperado el espíritu panista con la reforma energética que votó el PRI con ellos. Se sintieron orgullosos y está bien que se sientan orgullosos, pero no son los panistas que defendieron la de-

mocracia en este país, no lo son, no lo son. Y tampoco el PRI es ese PRI que hizo, ayudó con su nacionalismo revolucionario a construir las instituciones más importantes de México. Deberían de sentirse avergonzados el PAN y el PRI de lo que representan hoy...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Permítame el orador. Permítame, orador. Diputado Enrique, ¿con qué objeto? Permítame. Sonido a la curul del diputado. Adelante.

**El diputado Enrique Vázquez Navarro** (desde la curul): Una pregunta al orador, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Acepta la pregunta el orador?

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Sí, con gusto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante. Un minuto para formularla.

**El diputado Enrique Vázquez Navarro** (desde la curul): ¿Usted cree en el discurso de odio e hipocresía del Prián? Les recuerdo que ustedes tienen los estados más inseguros del país, Guanajuato y Chihuahua. O también les recuerdo de Cabeza de Vaca, ese sí es un narcogobernador prófugo de la justicia. Es cuanto.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Con gusto acepto la pregunta, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Ayer también, si no hubiera sido porque algunos medios ocultan este tipo de información, ayer también se supo de los 8 millones de pesos que se autodesignó como un pago por sus 16 años de fiscal en Guanajuato, Carlos Zamarripa, 8 millones de pesos y un salario mensual que va a tener de 240 mil pesos.

¿Y que logró? Hizo de Guanajuato en 16 años de ser uno de los estados más seguros del país, lo convirtió en el más inseguro. Hoy, hoy en Guanajuato hay más de 10 homicidios diarios, llevan 9 masacres, todos, por cierto, todos, por cierto, atribución, de la Fiscalía del Estado, que también vale la pena decirlo habla de los desaparecidos, habla de los feminicidios y, son en principio, delitos del orden común y nunca se los contabilizan ellos.

Cuando yo era gobernador, Carlos, Felipe Calderón siempre diferenciaba y nos decía a nosotros que nos hiciéramos cargo, nos hiciéramos responsables de los delitos del fuero común que nos correspondía. Aquí hay un hermano de un gobernador, que vivió, que sufrió también esa etapa y, por eso, tiene razón el diputado Enrique, hay mucha hipocresía, hay mucho odio, hay mucha mentira.

Pero, por eso, por eso precisamente por eso están perdiendo elecciones y, por eso, precisamente por eso, el PRI en el 30 va a perder el registro porque no tiene, no tiene la capacidad de reinventarse, no es un partido que busque tener un propio proyecto sigue dócilmente el proyecto de Acción Nacional. Y, Acción Nacional feliz, pues claro que está feliz, claro, claro, véanlos, sonrían, pues claro que están felices porque el proyecto del PAN se ha demostrado en los estados dónde ellos han estado insistiendo en mentiras.

En Hidalgo, donde está el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, quedaron en tercer lugar. En Yucatán, donde está el Tren Maya, donde gobernó muchos años el PAN, perdieron dos a uno con nuestro candidato a gobernador. No, no tiene futuro. Lo he dicho en otras intervenciones, no tiene futuro el discurso de odio y de mentiras, presenten proyectos de nación.

Este Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 forma parte de nuestro proyecto de nación, es el segundo piso de la cuarta transformación. Con esto concluyo, señor presidente mi respuesta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tengo a la diputada Karina Rojo, ¿con qué objeto?

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (desde la curul): Gracias, presidente, para por medio de su conducto decirle al diputado Godoy si me recibe una pregunta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Acepta la pregunta?

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Con mucho gusto, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Un minuto para formularla, diputada.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (desde la curul): Gracias, presidente. Diputado Godoy. Hace un momento, quien lo antecedió en la tribuna habló con mucho odio del

mejor presidente que ha tenido este país en los últimos tiempos, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

¿Qué cree que les provoque tanto odio, a la oposición, a la derecha, para hablar así del gran presidente que se convirtió en los últimos tiempos? Si me puede dar respuesta, presidente, ¿qué los lleva a ese odio, a la oposición, contra Andrés Manuel López Obrador?

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Puede responder el orador, agradeciéndole me indique cuando concluya.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Con gusto. Lo primero que les dolió fueron los 30 millones de votos, eso fue lo que más les dolió a un principio.

En segundo lugar, de fondo, de fondo rompió con el modelo neoliberal, no neoliberalista, neoliberal. Por eso sacaron ahora 16 millones contra 36 que tuvo Claudia Sheinbaum.

Dicen, todo el tiempo señalan que, en las calles, que donde ellos van nosotros estamos fracasando, pues luego, luego se ve que quién sabe qué colonias irán a visitar. Porque la presidenta tiene 85 por ciento de aprobación del pueblo de México.

Y, por esta ruta... decían también que nosotros estamos viendo los frutos del Tlcan. Fíjense nada más. Es como un diputado, diputada de MS dice que por qué no el Congreso... MC, lo dije con falta de ortografía. Es que como no están, como no están, me cuesta trabajo.

Decía este diputado, decía este diputado que la Cámara de Diputados, que el Congreso, debería intervenir en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo. Es una atribución exclusiva del titular del Poder Ejecutivo. Esto que estamos haciendo forma parte solo de un ejercicio democrático que deberían de haberlo hecho los gobiernos neoliberales antes.

Y en esas intervenciones señalaban, que el Tlcan, que nosotros vivimos de esos beneficios del Tlcan. No, señores. Lo que está vigente ahorita es el T-MEC, que fue defendido, fue señalado, fueron a Washington a decir claramente que la soberanía nacional se respeta. Y... el nuestro... Sí, eso quisieran. No les gusta. No les gusta. El T-MEC, el T-MEC vigente, que es el que está en este momento dando beneficios al pueblo de México, fue firmado por Andrés Manuel López Obrador y eso nos sentimos orgullosos de él.

Dicen, también, compañera Karina, dicen, también, que nosotros hemos endeudado a Pemex. No tienen vergüenza. No tienen vergüenza... 3 millones y medio diario de barriles se producían en la época de Vicente Fox. Se acabaron Cantarell con el fracking y ahora hablan... ahora hablan de esto. Es no tener vergüenza. ¿Fox qué obra hizo?, ¿qué hizo para este país? Solo enriquecer a los hijos de la señora Marta. Fue lo único que consiguió.

Nosotros, por eso, por eso, nos sentimos orgullosos de la Comisión Federal de Electricidad y de Petróleos Mexicanos. Son la palanca del desarrollo de este país. Lo era antes cuando había otro PRI y lo es ahora nuevamente. Y, aunque les duela, les duela y les duela. Pero nosotros estamos rescatando esas empresas públicas para que estén al servicio del pueblo de México.

Dicen, dicen que el plan de seguridad ha fracasado. Justo ayer la presidenta mencionó que se ha reducido a 12 homicidios diarios, que, por cierto, que, por cierto, esos homicidios, que por cierto esos homicidios son en principio atribución de los gobiernos de los estados. Todos los homicidios son obligación de los gobiernos de los estados.

Hablan del rancho Izagar, Izaguirre, y luego resulta que ese rancho apenas la semana pasada nosotros, nosotros, nosotros asumimos como gobierno federal. Todo el tiempo estuvo a cargo del gobierno del estado, de Movimiento Ciudadano. Todo el tiempo ahí hubo un presidente municipal Ríos, una familia Ríos que gobernó, del PRI, que gobernó 20 años ese municipio de Teuchitlán, eso hicieron y ahora con 15 días quieren que nosotros nos hagamos responsables de algo que fueron responsables Movimiento Ciudadano y el PRI, fueron los responsables.

Nosotros por eso, diputada Karina, estamos orgullosos de los resultados de esta cuarta transformación, de la cual el Partido del Trabajo forma parte. He terminado, concluido mi intervención.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Diputado Aldana, ¿con qué objeto?

**El diputado Luis Humberto Aldana Navarro** (desde la curul): Sí, para ver si, por favor, presidente, el orador me acepta una pregunta.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Acepta la pregunta el orador?

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Claro que sí, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Un minuto para formularla.

**El diputado Luis Humberto Aldana Navarro** (desde la curul): Con su permiso, presidente. Yo quisiera saber nada más si tiene algo que ver, porque los oradores anteriores, en específico uno, que sí se expresó con mucho odio, pero también con muchas mentiras acerca del gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador, que es el mejor presidente que ha tenido este país en la era moderna.

Acerca de que nosotros dejamos una gran deuda, que el país tiene una deuda histórica, yo quisiera saber, porque eso para mí ya raya como casi, casi en la esquizofrenia política, la bipolaridad, ¿no?, eh, si tiene algo que ver el que los presupuestos y los planes nacionales de desarrollo desde finales del siglo pasado se tengan que contemplar o para los presupuestos se tenga que contemplar la deuda privada que estos grupos convirtieron en pública del Fobaproa, que era de 552 mil millones de pesos, ¿si tiene algo que ver o no tiene nada que ver para el desarrollo del país?

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Puede responder, agradeciéndole que me indique cuando concluya su respuesta.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Sí, señor presidente. Sí, el Fobaproa es la mayor deuda, el mayor daño económico que se le ha causado a este país, y tiene razón, Humberto, lo causó el Prian, fueron los votos del PRI y del PAN en ese tiempo.

Desde entonces demostraron que son uno solo y lo siguen siendo, porque esa deuda en vez de ser de quinientos y tantos millones de pesos, ahora es de 800 mil millones de pesos. Y no lo han podido, no ha podido este país pagarlo y eso se ha repercutido en el gasto, en el Presupuesto y se va a seguir repercutiendo.

Esta vez, por ejemplo, hablaron, de los 10 billones de pesos, pero no dicen, no dicen ellos que todo es por pagar la deuda enorme que nos dejó, primero Calderón y luego Peña Nieto, eso no hay ninguna duda.

Y por ello, por ello nosotros estamos tratando de corregir ese desastre económico, no solo político, no solo de se-

guridad, no solo ambiental, no solo de derechos humanos, sino también en materia económica. Privatizaron todo, querían terminar de privatizar hasta al Seguro Social y al ISSSTE.

Gracias a que ganó Andrés Manuel López Obrador todo eso se detuvo y ahora este país está tomando las riendas, el pueblo de México, sobre su soberanía y lo vamos a seguir haciendo, porque eso es lo que quiere el pueblo de México.

Si quieren Acción Nacional y el PRI ganarnos elecciones, que presenten propuestas, un proyecto de nación. Eso es lo que tienen que hacer, siempre se dedican a hablar del Tren Maya, del AIFA, de Dos Bocas, de Andrés Manuel, dicen que no hay libertad de prensa, que no hay libertad, que somos totalitarios y todos los días insultan al presidente.

Cuando yo fui legislador no se podía hablar, jamás, en contra del presidente de la República, lo hacían constantemente, lo hacían, lo pedían. Y en cambio ahora dicen, narcopresidente con una ligereza, una ligereza que raya en la irresponsabilidad total. He concluido, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tengo anotados a tres oradores, tres legisladores y legisladoras que han solicitado la palabra. Entiendo y han avisado para formular pregunta. Voy a dar la palabra a la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, ¿con qué objeto, diputada?

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez** (desde la curul): Hacerle una pregunta al orador.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Acepta la pregunta?

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Sí, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Un minuto para formularla.

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez** (desde la curul): Bien, gracias. Pues nada más para aclarar y que usted me pueda ayudar a despejar estas dudas que tengo. Porque el priismo y el panismo han venido aquí cínicamente con un poco de demencia de cuál fue su historia por el paso de la vida pública en México.

Pero ellos decían que nosotros nos la pasamos adjudicando contrataciones, pero en el 2010 con Felipe Calderón, a ellos se les olvida que tuvimos el pico más alto de adjudicaciones directas con el 86.7 por ciento según datos de mexicanos contra la corrupción y también de Compranet. Punto número uno.

Recordando también que, en el 2018, cuando nosotros recibimos la administración, el ISSSTE tenía 20 mil millones de pesos en pasivos. Lo cual logramos en el 2022 entregar un subejercicio del 0 por ciento, muy importante.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputada.

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez** (desde la curul): Pero también se les olvida que el 45 por ciento de toda la alimentación fue importada. Y también se les olvida que nosotros acabamos de reformar el artículo cuarto y 27 para defender nuestros maíces nativos. A que voy con esto...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya la pregunta, diputada.

**La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez** (desde la curul): Me puede decir usted si entiende la diferencia entre cómo escribe la tecnocracia de... de Peña Nieto, de todo el panismo. Y cómo escribe la cuarta transformación desde la visión social y amorosa del humanismo mexicano. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Puede responder el orador, agradeciéndole que me indique cuando concluya.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Claro, señor presidente. Las cifras, diputada, que ellos nos dan siempre son falsas.

Porque lo que vienen a tratar de hacer aquí es hablar a la gente que se les permite ser engañados por ellos, la mayoría no lo acepta. De ahí las altas aprobaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por eso estaba recordando ahorita Andrea, que es una defensora de los derechos de las mujeres, que el PAN se dice feminista. Fíjense, se integra por 37 hombres y 34 mujeres. Deja eso, en la legislatura pasada le tuvieron que corregir, quitarle un diputado para meter a una mujer para que tuvie-

ran igualdad. Eso pasó. Y ahora sin duda hay generosidad el INE porque, reitero, tienen 37 hombres y 34 mujeres.

Por cierto, ayer, ellas, que se dicen defensoras, que se dicen defensoras de los derechos de las mujeres, ayer en Yucatán votaron, votaron en contra del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. Siempre ocurre lo mismo. Aquí siempre dicen que van a defender a los adultos mayores y votan en contra. Siempre dicen que van a defender los derechos de las mujeres, y todas las iniciativas, todos los dictámenes que se aprueban aquí siempre votan en contra.

Por eso el PAN es un partido que la gente ya ha catalogado como mentiroso. Que le gusta difundir odio, lo único. ¿No se acuerdan de la campaña de Xóchitl Gálvez? Era de odio total. Y resulta que ahora se siguen diciendo defensoras de las mujeres. Pues si fueran defensoras de las mujeres ayer sus diputadas y diputados en Yucatán deberían haber votado por el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su cuerpo.

Por eso vale la pena tener en cuenta la historia de cada partido, de la izquierda, de la derecha, porque es lo que nos permitiría ser congruentes, es lo único; lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos. Eso es lo que tenemos que hacer todos los partidos políticos. Y nosotros, en este Plan Nacional de Desarrollo 25-30, lo estamos siendo. Congruentes con lo que hizo Andrés Manuel en el 19-24. He concluido, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. diputado Arturo Yáñez Cuéllar, ¿con qué objeto?

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar** (desde la curul): Que si me acepta una pregunta el orador.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Acepta el orador la pregunta?

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Sí, con gusto, con gusto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Un minuto para formularla, diputado Yáñez.

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar** (desde la curul): Hace algún momento en su exposición se refirió al Frobaopoa...

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** ¿Al qué?

**El diputado Arturo Yáñez Cuéllar** (desde la curul): Al Fobaproa, y quiero ser claro. ¿Estaría usted dispuesto a eliminar el Fobaproa?

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Puede responder, agradeciéndole que indique a esta Presidencia cuando concluya su respuesta.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Sí. Eso tiene que ver con la famosa frase del litro de gasolina a 10 pesos. Crean el problema, lo hacen imposible de resolver con recursos que tiene en este momento la nación y se les hace muy sencillo que ya el Fobaproa... No, hay obligaciones, financieras que nos obligan. Que ustedes crearon, ustedes crearon, juntos crearon esas obligaciones financieras. Cuando, cuando el Prián regrese el dinero que se robó vamos a pagar esa deuda.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Concluyó su respuesta?

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Es todo, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tengo anotado al diputado Zenyazen Escobar. ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Zenyazen Roberto Escobar García** (desde la curul): Una pregunta al decano, por favor.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** ¿Acepta la pregunta?

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Sí, adelante.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Un minuto para formularla, diputado Zenyazen.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Creí que te referías a José Luis.

**El diputado Zenyazen Roberto Escobar García** (desde la curul): No, a usted. Diputado, ¿cree que el PRI y el PAN tengan calidad moral? Vienen aquí a hablarnos, cuando Eduardo León Trawitz, general, cuando estuvo Enrique Peña Nieto, apresado en Canadá por huachicoleo, y aquí nos vienen a decir diputados del huachicol. ¿Cree que tengan esa calidad moral?

Y, de igual manera, el gasto que tuvo Felipe Calderón, de 620 millones, según la noticia del BBC News Mundo, 620 millones solo se gastaron en esa barda que iba a ser una refinería. ¿Cree que puedan venir a hablar de calidad moral y cuestionar el gobierno del mejor presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de la era moderna?

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Puede responder, adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Gracias, presidente. De ninguna manera. Se muestra la doble moral que tienen. Quieren, sin tener autoridad moral, venir a hablar de moral. Seguramente se refieren a la del gran cacique Gonzalo N. Santos, a la moral que tenían ellos, que eran de las moras exclusivamente.

Cuando Silvano regrese el dinero, veremos ese asunto. Por eso nosotros pedimos congruencia, es lo que siempre he venido a pedir a la oposición. Cuando sea congruente, sin duda va a tener otros resultados; y nosotros queremos competencia, no queremos estar solos en el debate electoral. Queremos competencia electoral. Y para ello, presenten, reitero, un proyecto alternativo de nación al que nosotros tenemos.

Nosotros vamos a defender lo que hizo Andrés Manuel López Obrador y vamos a defender lo que está iniciando a hacer Claudia Sheinbaum. Eso es congruencia. Y tenemos un nexo, un hilo histórico con Lázaro Cárdenas del Río. Por eso tenemos este plan sexenal, que ahora se llama Plan Nacional de Desarrollo, con estos objetivos de la igualdad, de la equidad, de la justicia social. Conceptos democráticos que olvidaron, la derecha en este país. He dicho, señor presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Puede concluir con su exposición. Adelante, el reloj.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Solo decirles que nosotros somos congruentes al decir que vamos a votar por el Plan Nacional de Desarrollo que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum a esta Cámara. Lo hizo por una cortesía, porque es exclusividad del Poder Ejecutivo decidir quiénes hacen el Plan Nacional de Desarrollo; pero ojalá lo tomaran en cuenta y decidieran rectificar su voto porque el pueblo los está mirando, nos está mirando a nosotros y por eso vamos a votar a favor del Plan Nacional de Desarrollo 25-30.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluida la segunda ronda de intervenciones, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el acuerdo se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido.**

Tengo anotados para hechos al diputado Gildardo Pérez Gabino, al diputado Luis Armando Díaz, a la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, al diputado Mario Miguel Carrillo y a la diputada Beatriz Andrea Navarro. Ahí se cierra la lista.

En primer lugar, tiene el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano. Un minuto desde su curul.

**El diputado Gildardo Pérez Gabino (desde la curul):** Quiero en primer lugar referirme al debate falso entre PRI, PAN, Morena sobre el Plan Nacional de Desarrollo para ver quién era más corrupto. Quiero precisarle al diputado que Movimiento Ciudadano no vota a favor o en contra de un partido, votamos en favor de México y en visión del proyecto de nación que tenemos.

También quiero referirme a su diarreya verbal que salpica por todos lados e incluso le hizo perder la memoria. Se le olvida a usted que el país no tiene 5 o 10 desaparecidos, tiene 125 mil desaparecidos y están en todo el país, en todos los municipios del país, en todos los estados del país y es responsabilidad de la Fiscalía General de la República, no es responsabilidad de unos cuantos, es del país. Y se le olvida en base a su abstinencia, que quien gobierna son ustedes, no Movimiento Ciudadano. Cobarde, aparte de todo, diputado.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo, un minuto desde su curul. Sonido a la curul del diputado. Curul 20, sonido, por favor.

**El diputado Luis Armando Díaz (desde la curul):** Sí, presidente, muchas gracias. Me quiero referir que precisamente el día de hoy, que es el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata número 106, el caudillo de la patria, el caudillo del sur, a quien la derecha de ese tiempo pretendió acallar a través de él a todo un pueblo que defendió su tierra y que, por supuesto, también defendió a un país progresista.

De igual manera, hace 20 años, la derecha a través del mejor presidente que ha tenido México, que es Andrés Manuel López Obrador, pretendió acallar a todo un pueblo en un proceso legal... ilegal, histórico de desafuero. Hoy le quiero decir a la derecha, como dice el Grupo Firme, ya supérenlo. Andrés Manuel López Obrador ha sido el mejor presidente de la República del México contemporáneo y por eso los mexicanos y las mexicanas, solamente 36 millones de ellas y de ellos, confiaron en este proyecto de la cuarta transformación. Hipócritas, vendepatrias y mentirosos. Supérenlo ya. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN, sonido a su curul, hasta por un minuto.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul):** Muchas gracias. Mire, primero respecto al tema de mujeres, han apoyado con impunidad a acosadores, a violadores, a quienes han faltado a la pensión alimenticia, ahí los tienen de gobernadores, de diputados.

Segundo, las mujeres fueron las más olvidadas por el gobierno anterior, por el peor presidente. Quitaron las estancias infantiles, les quitaron el derecho a la salud en el Seguro Popular. Quitaron el apoyo a los refugios. Quitaron también cualquier operativo que se hacía sobre feminicidios, abandonaron como tienen abandonadas a las madres buscadoras. Quitaron el presupuesto para cáncer de mama, para los hospitales a las mujeres y la mayor ola de violencia en México se debe precisamente a la política de abrazos y no balazos. Cobardes, hipócritas que mienten todos los días. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Daniel Chimal, un minuto desde su curul.

**El diputado Fidel Daniel Chimal García (desde la curul):** Muchas gracias, presidente. Yo les quiero decir a estos hipócritas que yo no sé con qué cara vienen a decirnos hoy, aquí vienen a hablar de huachicol, yo les quiero dar un da-

to, en los primeros seis meses de López Obrador, se decomisó menos del 1 por ciento de lo que actualmente Claudia Sheinbaum o en su gobierno ha venido a decomisar del huachicol.

Ustedes son unos hipócritas, tanto ustedes alegan que están del lado de las mujeres, ya sabemos cómo se comportan aquí, como unos encubridores, como unos encubridores de violadores. Si realmente están del lado de los jóvenes y de las mujeres, por favor les pido dejen de hacer caso omiso a todos los grupos ambientalistas que luchan día a día para parar las atrocidades que ustedes provocaron por el Tren Maya, por todo ese ecocidio que lograron en el sur de nuestro país.

De verdad que este Plan, por eso Acción Nacional va a votar en contra de este Plan demagógico del peor presidente y la continuidad del peor presidente que ha tenido México, López Obrador.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Diputado Mario Miguel Carrillo, un minuto desde su curul.

**El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** (desde la curul): Gracias, diputado presidente. La verdad es que iba a dimitir, pero escuchando las mentiras y las atrocidades que está haciendo el bloque opositor, pues decido intervenir para aclararles que si hoy tenemos una Secretaría de la Mujer es gracias a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Lo que desapareció anteriormente con lo que se refirió el bloque opositor, fue el esquema de negocios relacionado con un sistema de cuidados que, por cierto, el licenciado Andrés Manuel López Obrador sí promovió y sí contempló y que va a seguir en este segundo piso de la cuarta transformación.

Y ya nada más, para cerrar y desmentir todas y cada una de los comentarios que dicen los amigos del bloque opositor, es esta frase: qué difícil es ser oposición en los tiempos de la cuarta transformación. Es cuanto, diputado presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las diputadas y los diputados procedan a la votación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que procedan a la votación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma... Un diputado que falta de emitir su voto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Al parecer, un par de diputados que están intentando.

**La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme:** Sigue abierto el sistema. ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señor presidente, se emitieron 343 votos en pro, 122 en contra y 0 abstenciones.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Aprobado, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, por 343 votos.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en la fracción VII del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 enviado por la titular del Ejecutivo federal el día 28 de febrero de 2025, por incluir y cumplir a cabalidad los fines del proyecto nacional establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Remítase al Ejecutivo federal el presente acuerdo y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su implementación integral. Désele formato de decreto.**

## EFEMÉRIDES

### ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, a cargo de los grupos parlamentarios, que tendrán el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

**El diputado Gildardo Pérez Gabino:** Reforma, libertad, justicia y ley, esta frase sintetiza el pensamiento del caudillo del sur Emiliano Zapata. También, con esta frase el caudillo del sur proclama su Plan de Ayala que, incluso, es el sustento y la base del programa agrario de la Revolución Mexicana.

Emiliano Zapata simboliza la lucha por la justicia y la igualdad. Emiliano Zapata, al igual que otros precursores de la Revolución Mexicana, entre ellos Ricardo Flores Magón, insistían en que se tenía que restablecer el orden, la Constitución de 1857, porque a pesar de estar vigente en la práctica era letra muerta. Quienes estaban en el poder hacía oídos sordos para escuchar las demandas sociales.

Por eso, el 20 de noviembre de 1910 Francisco I. Madero proclama el Plan de San Luis Potosí, que en su artículo 3o. decía que les devolvería las tierras a las y los campesinos, por eso desde el sur Emiliano Zapata abraza con todo el Plan de San Luis Potosí y se suma a Francisco I. Madero. Sin embargo, ya con la salida de Porfirio Díaz y estando este fuera del país y prácticamente ya presidente Francisco I. Madero, al entablar diálogo directo con Emiliano Zapata le dice que deponga las armas, a lo cual Francisco I. Madero no está de acuerdo, porque no cree que Francisco I. Madero siendo presidente pueda devolverles la tierra a las y los campesinos.

A la muerte de Francisco I. Madero, traicionado por Victoriano Huerta, por primera vez se reúnen, el 4 de diciembre de 1914, Pancho Villa y Emiliano Zapata, cuyas vidas parecen paralelas, entran a la Ciudad de México, sin embargo, posteriormente Venustiano Carranza, en desacuerdo con Emiliano Zapata debido a sus exigencias de ya devolverle la tierra a los campesinos a través del Plan de Ayala, continúa el desacuerdo y por ello en un acto de traición por parte de Guajardo, quien regala a Emiliano Zapata un ca-

ballo, le invita a comer un día después, siendo este cobardemente traicionado, Emiliano Zapata.

Pero ahí no termina el Movimiento Zapatista, ahí no acaba la lucha de Emiliano Zapata, puesto que el pueblo de Morelos, al igual que prácticamente en todo México, las y los campesinos se sienten orgullosos de ser pueblo más que de pertenecer a un Ejército. Emiliano Zapata reencarna las causas...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Gildardo Pérez Gabino:** ...y las luchas sociales. Emiliano Zapata representa no solamente un movimiento social, representa las luchas y las aspiraciones de toda una nación, el pueblo de México. Y hoy, a más de un siglo de su muerte, Zapata vive. Zapata vive, Zapata vive. Es cuanto.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Samuel Palma César, del PRI, hasta por tres minutos.

**El diputado Víctor Samuel Palma César:** Con su permiso, señor presidente. Más de un siglo nos separa del brutal asesinato de Emiliano Zapata, en la hacienda de Chinameca, en Morelos.

Su nombre es signo de entereza y capacidad revolucionaria. De ahí que esté inscrito en el Muro de Honor de este Congreso y en múltiples espacios de la vida pública de nuestro país como escuelas, calles, bibliotecas y monumentos

Dos referencias históricas sirven para ilustrar el carácter de Emiliano Zapata. La primera, cuando el triunfo de la Revolución se entrevistó con Francisco I. Madero, quien le mencionó que había diversas haciendas que le podía asignar y que escogiera entre ellas. Zapata contestó, que si hubiera querido una hacienda, no habría participado en la Revolución. La causa que enarboló Zapata quedó siempre afirmada por su profundo sentido social y opuesta a la pretensión de obtener ventajas personales o patrimoniales.

Otra de las citas, es la entrevista que hubo entre Madero y Zapata en Cuautla, Morelos, después de que el líder suriano se manifestara molesto por el trato que le diera el presidente León de la Barra, quien envió a Victoriano Huerta para disciplinarlo.

En esa ocasión Madero lo calificó como integérrimo general. En efecto, Zapata fue ejemplo de un hombre íntegro, tal vez una de las expresiones más excelsas del apego a valores y principios. La manifestación de una voluntad que no podía ser mediatizada a través de dádivas o de lisonjas.

Cuando advirtió que Madero no cumpliría sus promesas contenidas en el Plan de San Luis, lo calificó de traidor y elaboró el Plan de Ayala para personificar la lucha por la Tierra y con la tierra alcanzar libertad. Tierra y libertad, el lema zapatista formó una amalgama de aspiraciones que mostraron que para los campesinos tener tierra era un medio para la libertad y tener libertad constituía el mejor impulso para el trabajo agrícola.

Una de las lecciones que nos dejó a través de su perseverancia a favor de las causas que es la enarbolara, fue que el mero cambio de personas el gobierno que la simple sustitución de personajes en el poder, aun cuando esto se hiciera por medios democráticos, no era suficiente.

Su lucha tenía como única satisfacción la interna de tierras a sus legítimos dueños, las comunidades que los habían detentado históricamente. El legado zapatista nos enseña que democracia y justicia social son binomio indisoluble, sin justicia social la democracia extravía su propósito y se convierte en una mera disputa por el poder, en el simple reemplazo de gobernantes.

Recuérdese que, si Zapata apoyó el movimiento maderista, fue porque en el Plan de San Luis se hablaba de la destitución de tierras a los campesinos. Si bien, como ya se dijo, no es concebible la democracia sin justicia social, a su vez la justicia social sin democracia ahoga las libertades, tiende a implantar el autoritarismo y somete a la sociedad al dominio del poder. Que viva Zapata.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Fernando Vilchis, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

**El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras:** Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, la lucha histórica de la izquierda en nuestro país no se entendería sin el legado del gran general Emiliano Zapata Salazar.

Incluso nuestro movimiento de la cuarta transformación tiene en el pensamiento humanista del Caudillo del Sur las

bases más sólidas y contundentes, junto a las ideas de grandes personajes de nuestra historia, como Madero y Juárez.

Hoy, se cumplen 106 años de aquel 10 de abril de 1919, cuando mi general Zapata fue asesinado en la hacienda de Chinameca en Morelos, por los hombres de Jesús Guajardo, el traidor que fingió rendirse junto a sus tropas constitucionales para montar esa trampa que le costó la vida al más grande revolucionario que ha tenido este país.

Aquellas balas lo privaron de la vida a los 40 años de edad, luego de una larga lucha contra los gobiernos dictatoriales de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Siempre defendiendo las causas de su movimiento contenidas en el Plan de Ayala, a través del cual defendía firmemente que "La tierra es de quien la trabaja". Así también, además de otras grandes expresiones, como "Prefiero morir de pie antes que vivir arrodillado", mismas que como un hombre leal a su tierra, con integridad extraordinaria y un compromiso social inquebrantable.

Esto nos habla de que Zapata no fue solamente hombre de armas. Fue un hombre de ideas, de principios y, sobre todo, de grandes valores, porque luchó siempre de manera incorruptible a favor de los indígenas, de los campesinos y de los más pobres de México. Emiliano Zapata dio su vida para que en este país hubiera dignidad, igualdad y justicia para el pueblo, un pueblo explotado, despojado, discriminado y empobrecido.

Es por eso que miles de hombres y mujeres lo siguieron a los campos de batalla, porque cuando se abrazan las causas justas la gente reconoce el liderazgo de los grandes personajes, mismos que han construido nuestra nación y nuestra patria, como el propio general Emiliano Zapata, como presidente Andrés Manuel López Obrador y con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Al reflexionar podemos darnos cuenta que el legado de Zapata hoy está más vivo que nunca. Zapata luchó hasta el último aliento, porque no quería un México de privilegios para unos cuantos y pobreza para el resto del pueblo.

Compañeras y compañeros, el mejor homenaje que le podemos rendir al hijo de Anenecuilco es nunca olvidar los orígenes y principios de su lucha. Sin duda, vamos en la dirección correcta de esta cuarta transformación de la vida pública de México, pero debemos de tener presente que aún tenemos una gran deuda histórica, histórica con el campo, histórica en las comunidades...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Luis Fernando Vilchis Contreras:** ...Con los indígenas... Pero, sobre todo, no podemos olvidar que nuestro pueblo sigue reclamando tierra y libertad, que en estos tiempos podríamos entenderlo como bienestar y justicia para todos. Por eso hoy más que nunca Zapata vive, la lucha sigue. Zapata vive, la lucha sigue. Zapata vive, la lucha sigue y sigue. Muchas gracias a todos y a todas, diputados.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

**La diputada Ruth Maricela Silva Andraca:** Con el permiso de la Presidencia.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Adelante.

**La diputada Ruth Maricela Silva Andraca:** Hoy conmemoramos el aniversario luctuoso de uno de los personajes más emblemáticos de la historia de México: Emiliano Zapata, El Caudillo del Sur, un hombre que a lo largo de su vida defendió dos de los ideales más relevantes de su época: tierra y libertad. Fue el lema que se convirtió en un símbolo de lucha por la justicia social, la igualdad, la democracia y el respeto a las comunidades indígenas y campesinas.

Emiliano Zapata nació en Anenecuilco, Morelos, en 1879, durante una época en la cual la oligarquía imperaba en México, caracterizada por tener gobernantes que no representaban los intereses de la mayoría de la población.

Desde muy joven fue testigo del sufrimiento y cansancio de la mayor parte de la población que vivía en la pobreza, generada por las políticas económicas y la mala distribución de la riqueza, quedando impactado al presenciar el despojo de tierra a campesinos por parte de los grandes hacendados de la zona.

Pese a ser uno de los grandes caudillos de la Revolución, Zapata jamás se interesó en el poder. Al contrario, su único ideal fue siempre la repartición equitativa de las tierras a los campesinos para poder cultivarlas y con ella mejorar sus condiciones de vida.

De igual forma, Emiliano Zapata se caracterizó por ser un hombre de profunda convicción y férreos ideales, que en ningún momento sucumbió ante los distintos ofrecimientos por parte de los poderosos.

Gracias a su tenacidad y a la fuerza de su movimiento, logró visibilizar el reclamo legítimo por la tierra y su lucha sentó las bases para la reforma agraria y la incorporación de los derechos sociales en nuestra Constitución de 1917. La historia lo reconoce no solo como un caudillo, sino como un verdadero líder social cuya visión trascendió los tiempos.

Hoy, al recordar a Zapata no solo honramos su vida, también reafirmamos nuestro compromiso con los valores que él defendió: la justicia social, la igualdad de oportunidades, el respeto a los pueblos indígenas y campesinos y la libertad de quienes históricamente han sido marginados.

El legado de Zapata sigue presente en la memoria de las y los mexicanos que buscan un mejor país. Zapata vive y sigue siendo un ejemplo de inspiración para generaciones enteras comprometidas con la lucha a favor del pueblo.

La conmemoración de este aniversario luctuoso debe entenderse como un recordatorio de las razones por las cuales esta personalidad ha trascendido. Por sus contribuciones en vida, pero especialmente por el legado que dejó para la construcción de un México más justo. Viva Zapata. Es cuanto, presidente.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del PAN.

**El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas:** Con la venia de la Presidencia. Al pueblo de Morelos y de México, honorables diputadas y diputados. El día de hoy se cumplen 106 años de la muerte del general Emiliano Zapata Salazar, un suceso que ha trascendido ya un siglo y en verdad cómo se extraña a esos referentes de lucha y valentía.

Con esta efeméride recordamos a uno de los principales símbolos de la lucha por la justicia social que como sociedad aún anhelamos y añoramos, sobre todo en estos momentos en los que el país se convulsiona, como en aquella época revolucionaria, frente a una oligarquía política insensible a las causas sociales más demandantes, seguridad y paz social.

El recuerdo del Caudillo del Sur nos pone hoy frente a nuestras propias responsabilidades en la tarea de acceder a un verdadero Estado de derecho que tenga como base la justicia social y aspire a alcanzar el bien común. El verdadero aprecio y respeto con el que debe recordarse al héroe del agrarismo y la justicia social no puede demostrarse más que recogiendo la estafeta que dejó en su lucha contra la injusticia.

Debemos entender que el reclamo de justicia social y la necesidad de que florezca en todo el país no es un patrimonio exclusivo de ningún grupo o partido político, sino que es un derecho de todas y todos los mexicanos por igual. Y se trata de una responsabilidad histórica que todavía no hemos podido consumir y de una impostergable tarea que no podemos soslayar quienes integramos este órgano legislativo federal.

No existen recetas mágicas ni inmediatistas para hacerlo, pero lo que sí tenemos muy claro en Acción Nacional es que el rumbo en que los gobiernos de Morena están llevando al país no es el correcto, y lo decimos con absoluta responsabilidad y respeto, pero sin titubeos.

Zapata luchó por un México donde los campesinos tuvieran tierra para trabajar y vivir con dignidad, pero sin que ello comprometiera su libertad y lo más importante, su capacidad de desarrollo personal.

¿Dónde está la justicia para los campesinos cuando se les niega el apoyo que merecen? ¿Dónde está la defensa de la tierra cuando se promueven proyectos que los devastan? ¿Dónde están los derechos de las personas cuando el miedo les arrebató sus hogares? ¿Dónde está la justicia cuando la violencia los obliga a huir de sus tierras? ¿Dónde está la libertad cuando el despojo los condena al olvido y la desesperanza empuja a nuestros jóvenes a las garras del crimen organizado?

La incongruencia es evidente. Debemos exigir al gobierno que se brinden oportunidades reales a nuestros jóvenes, que se les aleje de la violencia y se les ofrezca un futuro digno y no una tumba labrada por un gobierno que no entiende que el tesoro máspreciado del pueblo es la libertad y el pleno desarrollo personal.

En el PAN creemos que el verdadero legado de Zapata no está en una mera estampa en los libros de historia, sino que trasciende al recuerdo o la remembranza de su aniversario luctuoso y hoy más que nunca debe de encenderse como

llama ardiente, sobre todo quienes provenimos de la tierra del general, para hacer de nuestra voz un eco que resuene en todo el país exigiendo justicia social y paz para todos los mexicanos.

En Acción Nacional hacemos un llamado a la congruencia, a reconocer que hay tareas pendientes en las que estamos todos convocados a participar, no solo unos cuantos que hoy se empeñan en concentrar...

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Concluya, diputado.

**El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas:** ...el poder y que utilizan al pueblo como instrumento de su perversa demagogia y fines electorales. Concluyo, que el lema de, tierra y libertad, sea un verdadero llamado a la justicia social, a la garantía de los derechos sociales, políticos y económicos, y a la posibilidad de que cada mexicana y mexicano tenga la oportunidad de trazar un mejor destino donde nuestros jóvenes tengan un futuro. Es cuanto. Viva Zapata.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Ariadna Barrera Vázquez, de Morena, hasta por tres minutos.

**La diputada Ariadna Barrera Vázquez:** Con su venia, diputado presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno, después del que me antecedió, que trae la línea de los que mataron a Zapata, vamos a dar nuestro posicionamiento.

Bandolero, jefe, caudillo, general del Ejército Libertador, Atila del Sur o simplemente calpuleque Zapata, como le llamaba su gente, todo eso fue el general para amigos y enemigos, fue pesadilla para reaccionarios y de mismos jefes revolucionarios al dejar claro que prefería morir siendo esclavo de sus principios y no de los hombres porque desde la óptica de los enemigos de la patria, la muerte es el único remedio para aquel con integridad, pues no haya interés, cargo o numerario que compre su dignidad.

Hoy no conmemoramos el aniversario de la muerte de un hombre, sino su asesinato, solución de cobardes cuyos privilegios sienten amenazados. El 10 de abril de 1919, en Chinameca, Morelos, Zapata le fue arrebatado a su pueblo. Zapata no es una palabra, es un ícono de la cultura, es arte, significa revolución, rebeldía, libertad, defensa de la tierra,

del agua, símbolo de resistencia, bandera de los oprimidos, es líder que cabalga en todas partes con estatuas en Cuba, Turquía, Argelia y con más de 12 mil calles con su nombre a nivel nacional.

Zapata aún en la muerte está en todos lados y en ninguno, porque así era el general. Zapata no es un nombre es una idea, estandarte de la causa indigenista, defensor de los derechos ancestrales de los pueblos sobre sus tierras, impulsor de las luchas agraristas, símbolo de la igualdad, de la democracia, la justicia social.

Zapata es el Plan de Ayala, contribuyente a la hechura social de la propiedad consagrada en el artículo 27 constitucional.

Zapata es una revolución inconclusa que hoy se materializa. La cuarta transformación es heredera y culminación del ideario zapatista. Zapata va más allá del tiempo y del cuerpo, perdió el favor de los poderosos, pero ganó el cariño del pueblo.

Le fue arrebatada la vida, pero ganó la eternidad. Renunció al poder, pero ganó la historia y la gloria. Tierra y libertad. Zapata vive, la lucha sigue. Viva México. Es cuanto. Gracias.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
Muchas gracias diputada.

las once horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas por medio de las tabletas instaladas en las curules.

— O —

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:**  
En términos de los artículos 100 y 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

## CLAUSURA Y CITA

---

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna** (17:11 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que tendrá lugar el martes 22 de abril del año en curso, a

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 52 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 392 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Minuto de silencio: 1.
- Comunicaciones oficiales: 6.
- Iniciativas del Congreso de la Ciudad de México: 2.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Efemérides: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 52.

17-Morena, 13-PAN, 5-PVEM, 6-PT, 7-PRI, 4-MC.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Aldana Navarro, Luis Humberto (Morena) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 79
  
- Alonso Reyes, Miguel Alejandro (PRI). . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 64
  
- Anaya Llamas, José Guillermo (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 46
  
- Antonio Altamirano, Carol (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 45
  
- Arreola Trinidad, Azucena (Morena). . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 52
  
- Astudillo Suárez, Ricardo (PVEM). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 41
  
- Barrera Vázquez, Ariadna (Morena) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 87
  
- Bautista Villegas, Oscar (PVEM) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 50
  
- Burgos Hernández, Anais Miriam (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 54

- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 75
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 83
- Cervantes de la Cruz, Elizabeth (Morena). . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 66
- Chimal García, Fidel Daniel (PAN) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 82
- Damián Retes, César Israel (PAN) . . . . . Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Juan Manuel Gastélum Buenrostro, quien fuera diputado federal y alcalde de Tijuana, por su fallecimiento en días recientes: 28
- Díaz, Luis Armando (PT) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 82
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 50
- Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 68
- Escobar García, Zenyazen Roberto (Morena) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 81
- Fernández Fuentes, Luis Humberto (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 47

- Fonseca Galicia, Celia Esther (PVEM) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 63
- García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 67
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de postura de los grupos parlamentarios respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 38
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 76
- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 59
- Gómez Pozos, Merilyn (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 44
- González González, Ana Isabel (PRI) . . . . . Desde la curul, para referirse a las expresiones vertidas por el diputado Godoy Rangel, de Morena, durante la moción de orden que presentó: 38
- Hernández García, Laura (MC) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 62
- Jasso Nieto, Ofelia Socorro (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 69
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 75

- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 42
- Martínez Terrazas, Víctor Adrián (PAN) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 86
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones, y responder la pregunta que le fue formulada: 70
- Moya Bastón, Martha Amalia (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 43
- Navarro Pérez, Beatriz Andrea (Morena) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 79
- Padierna Luna, María de los Dolores (Morena) . . . . . Para exponer los fundamentos de la resolución de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva: 32
- Palma César, Víctor Samuel (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 36
- Palma César, Víctor Samuel (PRI) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 84
- Pérez Cuéllar, Alejandro (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 40
- Pérez Gabino, Gildardo (MC) . . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 82
- Pérez Gabino, Gildardo (MC) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 84

- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 35
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 53
- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 60
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 56
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 77
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 49
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 73
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 38
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para finalizar su intervención respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 39
- Silva Andraca, Ruth Maricela (PVEM) . . . . . Para referirse al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 86

- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) ..... Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones, y responder la pregunta que le fue formulada: 73
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) ..... Para finalizar su intervención en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 76
- Téllez Marín, José Luis (PT) ..... Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 71
- Vásquez Hernández, Eva María (PAN)..... Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 58
- Vásquez Ahued, Pablo (MC) ..... Desde la curul, para hacer comentarios relativos a la reforma constitucional en materia de salarios, pendiente de declaratoria en la colegisladora: 29
- Vásquez Ahued, Pablo (MC) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 33
- Vásquez Navarro, Enrique (Morena) ..... Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 77
- Vilchis Contreras, Luis Fernando (PT) ..... Para referirse al aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, en nombre de su grupo parlamentario: 85
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 37
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI) ..... Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 80

- 
- Zamora Gastélum, Mario (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la primera ronda de intervenciones: 55
  
  - Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: 82
  
  - Zenteno Santaella, Pedro Mario (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, durante la segunda ronda de intervenciones: 61

## VOTACIONES

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, RELATIVO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030.

## MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Favor	52 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	53 Castillo López, Eduardo	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	54 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	55 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	56 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	57 Castillo Quintana, Elda	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	58 Castro Salinas, Rosa María	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Favor	59 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	60 Castro Villarreal, Antonio	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	61 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	62 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	63 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	64 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	65 Corona Arvizu, Armando	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	66 Corro Mendoza, Margarita	Favor
16 Arreola López, Haidyd	Favor	67 Coss y León Zuñiga, Humberto	Ausente
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	68 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	69 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	70 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	71 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	72 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	73 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	74 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	75 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	76 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	77 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	78 Domínguez Nava, Graciela	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	81 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
31 Bautista Pelaez, Maria del Carmen	Favor	82 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	83 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	84 Espino Barrientos, Manuel	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	85 Esponda Torres, Flor de María	Ausente
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	86 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	87 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Favor	88 Fernández Cesar, Mónica	Favor
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	89 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	90 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	91 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	92 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
42 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	93 Flores Bustamante, Juan Ángel	Ausente
43 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	94 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
44 Campos Plancarte, Daniel	Favor	95 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
45 Cárdenas Galván, Clara	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Carranza Gómez, Beatriz	Favor	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carrasco Godínez, Melva	Favor	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	101 Garcés Medina, Edén	Ausente
51 Castellanos Polanco, Favio	Favor	102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Favor
		103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
		104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Olguín Serna, Julia Arcelia	Ausente
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	166 Olivares Cerda, Arturo	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	167 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	168 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	169 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	170 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	171 Osorio Ferral, Bertha	Favor
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	172 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
113 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	173 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
114 Hernández Mirón, Carlos	Favor	174 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
115 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	175 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
116 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	176 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
117 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	177 Peña Vidal, Iván	Favor
118 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	178 Peña Villa, José Alejandro	Favor
119 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	179 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
120 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Hígareda Segura, Lucero	Favor	181 Pérez Popoca, Karina	Favor
122 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	182 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
123 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	183 Polanco Morales, Aniceto	Favor
124 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	184 Pompa Robles, Felicita	Ausente
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Favor	185 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Ramírez Cisneros, Jessica	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramos Alor, Roberto	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Ausente	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Ausente	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gomez, Petra	Favor
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mendoza Arce, Fernando	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Ausente	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Michel López, Marcela	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
143 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Favor
144 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Millán Contreras, Iván	Favor	205 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
146 Milland Pérez, Beatriz	Favor	206 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
147 Mollinedo Cano, Tey	Favor	207 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
148 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	208 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
149 Montemayor Castillo, Santy	Favor	209 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Favor
150 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	210 Sánchez López, Gloria	Favor
151 Morales Mendoza, Gabino	Favor	211 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
152 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	212 Santander Soto, Gissel	Favor
153 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	213 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
154 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	214 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
155 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	215 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
156 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Favor	216 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
157 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	217 Shember Dominguez, Delhi Miroslava	Favor
158 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	218 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
159 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	219 Silva Santiago, María Damaris	Favor
160 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	220 Solache González, Maribel	Favor
161 Narro Cespedes, José	Favor	221 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor
162 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	222 Taja Ramírez, Javier	Favor
163 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	223 Tenorio Adame, Paola	Favor
164 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor	224 Torres Jiménez, Luis Fernando	Favor



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Islas, Anabel	Favor
2 Alatraste Cantú, Adolfo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor
7 Benavides Cobos, Gabriela	Ausente
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor
9 Braña Mojica, José	Favor
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor
12 Carbajal Méndez, Liliana	Ausente
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor
17 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor
18 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor
19 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor
20 Durán Reveles, José Luis	Favor
21 Espino Suárez, Mayra	Favor
22 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
23 Fernández Martínez, José Luis	Favor
24 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor
25 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor
26 Gali López, José Antonio	Favor
27 Gallardo García, Fausto	Favor
28 Gallardo Juarez, Ricardo	Ausente
29 González Flandez, Deliamaría	Favor
30 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor
31 Guzmán González, Denisse	Favor
32 Hernández Pérez, José Luis	Favor
33 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor
34 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
35 Huerta Romero, Azucena	Favor
36 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor
37 López Hernández, Mario Alberto	Favor
38 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor
39 Madrid Pérez, Ricardo	Favor
40 Marín Rangel, Iván	Favor
41 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor
42 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor
43 Nava García, María del Carmen	Favor
44 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor
45 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
46 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
47 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor
48 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
49 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor
50 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor
51 Ramírez Cruz, José Roberto	Favor
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
55 Santana González, Ana Erika	Ausente
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor

59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
60 Vega Regalado, José Adalberto	Favor
61 Villareal Solís, Gerardo	Favor
62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
Favor: 57	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 62	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Castillo Gabino, Diana	Favor
8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
9 Cruz Jimenez, Martha Aracely	Favor
10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
12 Díaz, Luis Armando	Favor
13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
19 García García, Margarita	Favor
20 García Hernández, Jesús Fernando	Ausente
21 Gloria López, José	Favor
22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
23 González Naveda, Adrián	Favor
24 González Soto, Santiago	Favor
25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
27 León Rosas, Rosalía	Favor
28 López Carrillo, Vanessa	Favor
29 López Ruiz, José Antonio	Favor
30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Favor
36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

45 Sánchez González, José Luis	Ausente
46 Téllez Marín, José Luis	Favor
47 Vázquez Calixto, Javier	Favor
48 Vázquez González, Pedro	Favor
49 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor

Favor: 45  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 49

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Contra
2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo	Contra
3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro	Contra
4 Ambriz Delgadillo, Humberto	Contra
5 Arredondo Ramos, Abigail	Contra
6 Barrera Maldonado, Leticia	Contra
7 Betanzos Cortés, Israel	Contra
8 Calzada Mercado, Mario	Contra
9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra
10 Castro Bello, Christian Mishel	Contra
11 Ceja García, Xitlalic	Contra
12 Chávez Velázquez, Noel	Contra
13 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Contra
14 Domínguez Ugarte, Paloma	Contra
15 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Contra
16 González González, Ana Isabel	Contra
17 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
18 Guerrero Esquivel, Fuensanta	Contra
19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo	Contra
20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo	Contra
21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro	Contra
22 Lara Calderón, Emilio	Contra
23 Martínez García, Verónica	Contra
24 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Contra
25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra
26 Moreno de Haro, Juan	Contra
27 Navarro Acevedo, Nadia	Contra
28 Ortiz González, Graciela	Contra
29 Palma César, Víctor Samuel	Contra
30 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
31 Rejon Lara, Ariana del Rocío	Contra
32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne	Contra
33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo	Contra
34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth	Contra
35 Suárez Licona, Emilio	Contra
36 Yáñez Cuéllar, Arturo	Contra
37 Zamora Gastélum, Mario	Contra

Favor: 0  
 Contra: 35  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 37

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Contra
3 Farías Bailón, Francisco Javier	Ausente
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 García León, María de Fátima	Contra
6 Gil Rullán, Sergio	Contra
7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Ausente
8 González Franco, Amancay	Contra
9 Hernández García, Laura	Contra
10 Longoria López, Paola Michell	Contra
11 Lozano Caballero, Raúl	Contra
12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
13 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
14 Mercado Castro, Dora Patricia	Favor
15 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
18 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
19 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
20 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
22 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Favor
24 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Contra
25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
26 Vázquez Ahued, Pablo	Contra
27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Favor: 2  
 Contra: 23  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 27

**DIPUTADOS INDEPENDIENTES**

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
------------------------------------	-------

Favor: 1  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 0  
 Total: 1